

Maestría en
Seguridad y Salud Ocupacional

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de
Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional**

AUTORES:

Alarcón Trujillo Daniel Alexander, C.I. (1716760960)
Andrade Díaz Ronny Daniel, C.I. (1716387293)
Chicaiza Chimarro Joseline Piedad, C.I. (1725607756)
Cisneros Andrade Alisson Camila, C.I (1726181819)
Moya Moya Alison Nicole, C.I (1722656814)

TUTORES:

Docente Titulación Ing. Francisco Valencia MsC.

Msc. Stalin Ayala

Msc. Francisco Valencia

Msc. Rodrigo Godoy

**Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una
Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato.**

Quito, (julio 2026)

Certificación de autoría

Nosotros, **Alarcón Trujillo Daniel Alexander, Andrade Díaz Ronny Daniel, Chicaiza Chimarro Joseline Piedad, Cisneros Andrade Alisson Camila, Moya Moya Alison Nicole**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



Firmado por:
**DANIEL ALEXANDER ALARCON
TRUJILLO**

24/07/2026 10:29:31 -0500



Firma del graduando

Alarcón Trujillo Daniel Alexander



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**RONNY DANIEL
ANDRADE DÍAZ**

Firma del graduando

Andrade Díaz Ronny Daniel



**Joseline Piedad
Chicaiza Chimarro**



Firma del graduando

Chicaiza Chimarro Joseline Piedad



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ALISSON CAMILA
CISNEROS ANDRADE**

Firma del graduando

Cisneros Andrade Alisson Camila



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ALISON NICOLE MOYA
MOYA**

Firma del graduando

Moya Moya Alison Nicole

Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, **Alarcón Trujillo Daniel Alexander, Andrade Díaz Ronny Daniel, Chicaiza Chimarro Joseline Piedad, Cisneros Andrade Alisson Camila, Moya Moya Alison Nicole**, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado ***Título del trabajo de investigación: Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato***, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (Julio 2026)



Firmado por:
**DANIEL ALEXANDER ALARCON
 TRUJILLO**

24/07/2026 10:30:33 -0500



Firma del graduando

Alarcón Trujillo Daniel Alexander



Validar únicamente en FirmaBC.
 Firmado electrónicamente por:
**RONNY DANIEL
 ANDRADE DIAZ**

Firma del graduando

Andrade Díaz Ronny Daniel



**Joseline Piedad
 Chicaiza Chimarro**



Firma del graduando

Chicaiza Chimarro Joseline Piedad



Validar únicamente en FirmaBC.
 Firmado electrónicamente por:
**ALISSON CAMILA
 CISNEROS ANDRADE**

Firma del graduando

Cisneros Andrade Alisson Camila



Validar únicamente en FirmaBC.
 Firmado electrónicamente por:
**ALISON NICOLE MOYA
 MOYA**

Firma del graduando

Moya Moya Alison Nicole

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Aprobación de dirección y coordinación del programa

Nosotros, **Ing. Francisco Valencia/ Director EIG** e **Ing. Eder Cruz/Coordinador UIDE**, declaramos que los graduandos: **Alarcón Trujillo Daniel Alexander, Andrade Díaz Ronny Daniel, Chicaiza Chimarro Joseline Piedad, Cisneros Andrade Alisson Camila, Moya Moya Alison Nicole** son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.



Ing. Francisco Valencia
 Director Maestría
 Seguridad y Salud Ocupacional



Ing. Eder Cruz
 Coordinador Maestría
 Seguridad y Salud Ocupacional

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios y a nuestros familiares quienes han sido nuestra fuente de motivación e inspiración, gracias a su sabiduría y apoyo incondicional, por creer en nosotros en cada etapa y ayudarnos a cumplir esas metas que parecían tan lejanas, su confianza y paciencia han sido el principal motor para continuar adelante con nuestros proyectos académicos y personales.

A nuestros padres que continúan inculcándonos valores de esfuerzo, perseverancia y cuyo resultado nos impulsa a seguir adelante y motiva a cumplir cualquier objetivo planteado, este trabajo es dedicado a ustedes, porque representa todo su apoyo brindado a lo largo de nuestra vida.

Finalmente, es importante dedicarnos este trabajo a nosotros mismos, reconociendo el esfuerzo y el tiempo dedicado al mismo ya que somos quienes nos recordamos diariamente el compromiso con cumplir cada día con nuestras obligaciones y sobre todo la convicción de nunca dejar de aprender y crecer en todo ámbito de nuestra vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente a Dios por darnos la oportunidad de continuar con nuestro proceso académico, brindarnos la fortaleza y sabiduría de empezar y culminar esta etapa de nuestra formación.

A nuestras familias quienes se dispusieron a brindarnos su apoyo incondicional, su comprensión, quienes nos escucharon y apoyaron en los momentos más complicados y quienes nos ayudaron a encontrar el equilibrio entre nuestro trabajo y formación académica, por brindarnos la confianza necesaria para afrontar las dificultades, este logro también les pertenece pues con su respaldo esta meta al fin tiene fecha.

A nuestros tutores y maestros quienes con cada clase nos recordaban el por qué seguimos este camino, nos orientaron con cada una sus clases con conocimientos sólidos y experiencia que contribuyeron de manera significativa al desarrollo y culminación de este trabajo.

Asimismo, a la Empresa de confección textil ubicada en Ambato quienes nos abrieron las puertas de sus instalaciones para la realización de este análisis e investigación, proporcionando información necesaria de su gestión desde su fundación hasta el momento.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a todas aquellas personas que formaron parte de este proceso he hicieron posible la culminación de este proyecto.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de una Empresa de Confección Textil ubicada en la ciudad de Ambato – Ecuador. Se realizó bajo un diagnóstico previo inicial donde se verificó la situación actual en la que se encontraba la empresa, por lo que se diseñó propuestas de mejora de acuerdo con la normativa legal vigente en el país, enfocándose en mejorar su sistema de gestión.

Durante la investigación y desarrollo del proyecto se identificaron varios puntos débiles sobre todo en el cumplimiento legal de la normativa ISO 19011, correspondiente a auditoría lo que limitó de manera significativa la eficacia de la gestión SST. Asimismo, se logró identificar oportunidades de mejora mediante el análisis del FODA ya que existía una falta de actualización de documentación, adicionalmente se evidencio una necesidad de mejorar el sistema de respuesta en el plan de emergencia.

Con base a los hallazgos encontrados oportunamente se desarrolló un mejoramiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, implementando un programa de auditorías, protocolos y plan de emergencia acorde a su mayor riesgo enfocándonos en el cumplimiento legal.

Palabras Claves: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, normativa, auditoría interna, protocolos, plan de emergencia, mejora continua, prevención de riesgos.

ABSTRACT

This research paper aims to improve the Occupational Health and Safety Management System of a Textile Manufacturing Company located in Ambato, Ecuador. It was created following an initial diagnostic assessment to verify the company's current situation. Based on this assessment, improvement proposals were designed in accordance with current national regulations, focusing on enhancing its management system.

During the research and development of this project, several weaknesses were identified, particularly regarding legal compliance with ISO 19011, specifically concerning audits. This significantly limited the effectiveness of the OHS management. Furthermore, opportunities for improvement were identified through a SWOT analysis, revealing a lack of updated documentation and a need to improve the emergency response system.

Based on these findings, improvements were promptly implemented in the Occupational Health and Safety Management System, including an audit program, protocols, and an emergency plan tailored to the company's highest risks, with a focus on legal compliance.

Keywords: Occupational Health and Safety Management System, regulations, internal audit, protocols, emergency plan, continuous improvement, risk prevention.

Tabla de contenido (Índice)

Certificación de autoría.....	2
Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual	3
Acuerdo de confidencialidad	4
Aprobación de dirección y coordinación del programa	5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT.....	9
CAPÍTULO I	21
INTRODUCCIÓN	21
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	22
1.1.1. Definición del proyecto.....	22
1.1.2. Naturaleza o tipo de proyecto	22
1.1.3. Objetivos.....	22
1.1.3.1. Objetivo general.....	22
1.1.3.2. Objetivo específico	22
1.1.4. Justificación e importancia del trabajo de titulación.....	23
1.2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	23
1.2.1. Nombre, actividades, mercados servidos y principales cifras	23
1.2.2. Nombre de la empresa	24
1.2.3. Misión, visión, valores.....	24
1.2.4. Actividades, marcas, productos y servicios	24
1.2.5. Ubicación de la sede	25
1.2.6. Ubicación de las operaciones.....	25
1.2.7. Propiedad y forma jurídica.....	25

1.2.8.	Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio.....	25
1.2.9.	Tamaño de la organización	25
1.2.10.	Información sobre empleados y otros trabajadores	25
1.2.11.	Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto.....	26
1.2.12.	Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa	26
1.2.13.	Modelo de negocio.....	26
1.2.13.1.	Grupos de interés internos y externos	26
1.2.13.2.	Otros datos de interés	26
CAPÍTULO II.....		28
PROCESOS INCLUIDOS EN AUDITORÍA DE UN PLAN DE RIESGOS LABORALES		28
2.1.	Objetivo general del Programa de Auditoría	28
2.2.	Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.	28
2.2.1.	Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría.....	28
2.2.2.	Análisis evaluación del contexto interno y externo de la organización.	29
2.2.2.1.	FODA.....	30
2.2.2.2.	Matriz de riesgos - Probabilidad x Impacto	31
2.2.2.3.	Checklist de Riesgos	33
2.3.	Establecimiento del Programa de Auditoría	35
2.3.1.	Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría.....	35
2.3.2.	Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría	37
2.3.3.	Establecimiento de la extensión del programa de auditoría.....	38
2.3.4.	Asignación de los recursos del programa de auditoría	42
2.4.	Implementación del Programa de Auditoría	43
2.4.1.	Objetivos específicos del Programa de Auditoría	44
2.4.2.	Alcance	45
2.4.3.	Criterios de auditoría.....	45

2.4.4.	Selección de los métodos de auditoría	46
2.4.5.	Selección de los miembros del equipo auditor	47
2.4.6.	Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor	53
2.4.7.	Gestión de los resultados del programa de auditoría	54
2.4.7.1.	Cumplimiento de objetivos	54
2.4.7.2.	Alcance de la Auditoría.....	54
2.4.7.3.	Revisión de acciones – Hallazgos de auditoría.....	55
2.4.7.4.	Distribución de informes.....	56
2.4.7.5.	Auditorías posteriores – Considerar auditorías de seguimiento	56
2.4.7.6.	Comunicación	57
2.4.7.7.	Implicaciones con otros procesos	57
2.4.8.	Gestión y conservación de los registros del programa de auditoría.....	58
2.4.8.1.	Calendario de auditorías – Cronogramas	58
2.4.8.2.	Revisiones y Eficacia – Informe final con oportunidades de mejora.	58
2.4.8.3.	Registros de Auditoría.....	62
2.5.	Seguimiento del Programa de Auditoría.....	62
2.6.	Revisión y Mejora del Programa de Auditoría.	66
2.7.	Evaluación del nivel de los riesgos de seguridad para las principales áreas a auditar.....	67
2.7.1.	Justificación de la metodología de evaluación.....	68
2.7.2.	Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.....	68
2.8.	Plan de auditoría interna y de cumplimiento legal en SST conforme al Anexo 1 asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en Ecuador.	69
2.8.1.	Planificación	70
2.8.1.1.	Objetivos de la auditoría	70
2.8.1.2.	Ubicación de la empresa a auditar: Ambato	70
2.8.1.3.	Alcance de la auditoría.....	70
2.8.1.4.	Criterios de auditoría.....	71
2.8.1.5.	Equipo Auditor: roles y responsabilidades	71

2.8.1.6.	Personal involucrado de la organización auditada	72
2.8.1.7.	Métodos de auditoría.....	73
2.8.1.8.	Fecha de realización.....	74
2.8.1.9.	Cronograma de auditoría.....	75
2.8.2.	Ejecución.....	81
2.8.2.1.	Reunión de inicio	81
2.8.2.2.	Levantamiento de ejecución	83
2.8.2.3.	Elaboración del borrador de informe de auditoría	84
2.8.2.4.	Reunión de cierre	85
2.9.	Informe de Auditoría.....	86
2.9.2.	Identificación del cliente.....	87
2.9.3.	Alcance de la auditoría.....	88
2.9.4.	Criterios de auditoría.....	88
2.9.5.	Miembros del equipo auditor	89
2.9.6.	Período y fechas de la auditoría	93
2.9.7.	Hallazgos de auditoría y Acciones Correctivas	93
2.9.8.	Plan de Acción	93
2.9.9.	Conclusiones de la Auditoría	93
2.9.10.	Recomendaciones	94
2.9.11.	Distribución del informe	95
CAPÍTULO III.		96
ESCENARIOS Y RIESGOS DE EMERGENCIAS		96
3.1.	Descripción general de la empresa	96
3.1.1.	Nombre y actividad.....	96
3.1.2.	Ubicación Geográfica	96
3.1.3.	Actividad y Productos.....	96
3.1.4.	CIIU y Nivel de Riesgo.....	97
3.1.5.	Materias Primas y Suministros	97
3.1.6.	Desechos Generados	98



3.1.7.	Descripción de las áreas y distribución de personas	98
3.1.8.	Almacenamiento de combustibles	98
3.1.9.	Metros cuadrados terreno y de construcción	99
3.1.10.	Tipo de construcción	99
3.1.11.	Identificación de vulnerabilidades internas y externas	99
3.2.	Identificación y Análisis de Escenarios de Emergencia	100
3.2.1.	Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa.....	100
3.2.2.	Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores.....	101
3.3.	Estimación de los Riesgos	102
3.3.1.	Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias	102
3.3.2.	Establecer las Medidas de Prevención	104
3.3.2.1.	Prevención de incendios	104
3.3.2.2.	Prevención de riesgos eléctricos	104
3.3.2.3.	Prevención ante sismos	104
3.3.2.4.	Prevención ante tormentas eléctricas	105
3.3.2.5.	Prevención de intoxicaciones y exposición química	105
3.3.2.6.	Prevención de desorden y obstrucción de rutas	105
3.3.3.	Definir las Medidas de Contingencia a los Procesos Críticos	105
3.4.	Evaluación el riesgo de incendio	106
3.4.1.	Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA-Qc	106
3.4.2.	Determinación del nivel de riesgo por Meseri	106
3.5.	Situaciones ante Emergencias	107
3.5.1.	Antecedentes	107
3.5.2.	Justificación	108
3.5.3.	Fundamentación Legal.....	108
3.6.	Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias.....	108
3.6.1.	Objetivo general.....	108
3.6.2.	Objetivos específicos	108

3.6.3.	Responsables de la implantación del Plan de Emergencias y Contingencias. ...	109
3.7.	Prevención y Control de Riesgos	109
3.7.1.	Acciones preventivas	110
3.7.2.	Control y Mitigación de daños.....	110
3.7.3.	Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias ante situaciones de emergencia.	112
3.8.	Organización y Recursos del Plan de Emergencias y Contingencias	115
3.8.1.	Estructura organizativa directiva y operativa.....	115
3.8.2.	Comando de emergencias y sus brigadas.....	115
3.8.2.1.	Brigada de Control de incendios.....	115
3.8.2.2.	Brigada de Primeros Auxilios.	116
3.8.2.3.	Brigada de Evacuación.	116
3.8.3.	Protocolos de actuación ante Emergencias.	116
3.8.3.1.	Protocolo de actuación ante incendios	117
3.8.3.2.	Protocolo de actuación de Primeros Auxilios	117
3.8.3.3.	Protocolo de Actuación para Evacuación	118
3.8.4.	Equipamiento para la actuación ante emergencias	122
3.8.4.1.	Señalización y planos.....	122
3.8.4.2.	Control de Incendios	123
3.8.4.3.	Primeros Auxilios.....	124
3.9.	Plan de Información, Sensibilización y Comunicación	124
3.9.1.	Planificación de la Información	124
3.9.2.	Planificación de la Sensibilización	126
3.10.	Plan de Capacitación y Entrenamiento	130
3.10.1.	Planificación de la Capacitación	130
3.10.2.	Planificación del Entrenamiento	133
3.11.	Planificación de Simulacros.....	136
3.11.1.	Criterios de definiciones para los simulacros	136
3.11.2.	Planeación de los Simulacros.....	137

3.12. Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros	139
3.12.1. Criterios de medición de los Simularos	139
3.12.2. Registros y Reportes de Emergencias	142
3.12.3. Medición de efectividad de los Simulacros	145
3.12.4. Análisis de resultados y propuesta de mejora de los Simulacros.....	154
3.13. Plan de Implementación del Plan de Emergencia.....	156
CAPITULO IV.....	166
MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	166
4.1. Presentación de la organización.....	166
4.2. Referencias normativas	166
4.3. Términos y definiciones.....	166
4.4. Contexto de la organización.....	168
4.4.1. Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.....	168
4.4.2. Realización de análisis DAFO.	171
4.4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 172	
4.5. Liderazgo y participación de los trabajadores	173
4.5.1. Determinación del organigrama de la empresa.....	173
4.5.2. Redacción de la política de SST de la empresa.	174
4.5.3. Modos de consulta y participación de los trabajadores	174
4.5.1. Métodos de Participación.....	176
4.6. Planificación	177
4.6.1. Identificación de riesgos y oportunidades.....	177
4.6.2. Identificación de requisitos legales aplicables.	178
4.6.3. Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa.....	178
4.7. Apoyo.....	178
4.7.1. Determinación de competencias de los perfiles de puestos	178
4.7.2. Elaboración del plan de formación	179

4.8.	Operación.....	182
4.8.1.	Planes de emergencia.....	182
4.8.1.1.	Objetivo general.....	183
4.8.1.2.	Objetivos específicos.....	183
4.8.2.	Simulacro en la empresa.....	184
4.9.	Evaluación del desempeño.....	185
4.9.1.	Determinación de indicadores de SST de la empresa.....	185
4.9.2.	Cumplimentación de No Conformidades.....	187
4.10.	Mejora.....	188
4.10.1.	Análisis de brechas GAP.....	188
4.10.2.	Cuestionario de clima laboral.....	189
CAPÍTULO V.....		190
CONCLUSIONES Y APLICACIONES.....		190
5.1.	Conclusiones generales.....	190
5.2.	Conclusiones específicas.....	190
5.2.1.	Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación.....	190
5.2.2.	Contribución a nivel académico.....	192
5.2.3.	Contribución a nivel personal.....	192
5.3.	Limitaciones a la Investigación.....	193
Bibliografía.....		194

Índice de Tablas

Tabla 1 Análisis FODA	30
Tabla 2 Matriz de Riesgos - Probabilidad por impacto	31
Tabla 3 Verificación de Riesgos	33
Tabla 4 Tipos de Auditoría	40
Tabla 5 Miembros del Equipo Auditor	48
Tabla 6 Seguimiento Programa de Auditoría	58
Tabla 7 Seguimiento Programa de Auditoría	63
Tabla 8 Matriz de grado de Peligrosidad	68
Tabla 9 Cronograma de Auditoría	75
Tabla 10 Datos Generales de la Empresa	84
Tabla 11 Participantes equipo auditor	86
Tabla 12 Identificación del cliente junto a los procesos auditados	87
Tabla 13 Equipo Auditor con competencias, responsabilidades y contacto	89
Tabla 14 Consideración de Niveles de Riesgo en Emergencia	102
Tabla 15 Plan de Contingencia	112
Tabla 16 Gestión de Mantenimiento	114
Tabla 17 Plan de Información	125
Tabla 18 Plan de Sensibilización	127
Tabla 19 Plan de Capacitación	130
Tabla 20 Plan de Entrenamientos	133
Tabla 21 Criterios de medición de simulacro	139
Tabla 22 Reporte de Emergencias	143
Tabla 23 Simulacro de Emergencias de Evacuación	145
Tabla 24 Evaluación Previa	147
Tabla 25 Evaluación de Simulacro	149
Tabla 26 Resultado de medición de simulacro	153
Tabla 27 Propuesta de mejora – Evaluación de simulacros	154
Tabla 28 Plan de Implementación	156
Tabla 29 Plan de formación para Gerencia y Secretaría	180
Tabla 30 Plan de Formación para Diseño y Estampado	180
Tabla 31 Plan de formación de Corte y Producción	181
Tabla 32 Plan de formación para Ventas	182

Índice de Figuras

Figura 1 Cronograma de Auditoria	58
Figura 2 Capacitaciones en Porcentaje	64
Figura 3 Protocolo en caso de Incendio.....	119
Figura 4 Protocolo en caso Emergencia y Primeros Auxilios.....	120
Figura 5 Protocolo de Evacuación	121
Figura 6 Determinación de Proveedores de sus necesidades y expectativas	169
Figura 7 Determinación de Clientes de sus necesidades y expectativas	170
Figura 8 Organigrama Estructural de la Organización	173

Índice de Anexos

Anexo A Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales.....	196
Anexo B Acta de Reunión Apertura y Cierre auditoria	198
Anexo C Lista de verificación anexo 1 Decreto Ejecutivo 255.....	201
Anexo D Borrador informe Auditoria.....	227
Anexo E Hallazgos y acciones correctivas.....	231
Anexo F Análisis del riesgo de incendio evaluado a través del método NFPA (Qc).....	242
Anexo G Desarrollo Cálculo Método Meseri.....	245
Anexo H Fundamentación Legal.....	248
Anexo I Sistema de Emergencia.....	253
Anexo J Flujograma Señalización.....	254
Anexo K Planificación simulacros	256
Anexo L Fundamentación Legal.....	257
Anexo M Informe de Diagnóstico	261
Anexo N Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.....	266
Anexo O Análisis FODA.....	269
Anexo P Determinación del Alcance	270
Anexo Q Política SST de la empresa.....	274
Anexo R Modos de consulta y participación de los trabajadores	276
Anexo S Matriz de Identificación de Riesgos y Oportunidades	278
Anexo T Objetivos SGI	281
Anexo U Perfil del Cargo	283
Anexo V Formulario Simulacro de Incendios	285
Anexo W Informe de Análisis de brechas Modelo GEXO	289
Anexo X Cuestionario de Clima Laboral	306

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La actividad dentro de la Empresa de Confección Textil se enfoca en la elaboración de prendas de vestir utilizando maquinaria industrial, lo que exige sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo bien definidos y estructurados en documentos formales. La propuesta se fundamenta en la situación actual de la empresa y la identificación de sus necesidades específicas.

El presente proyecto se enfoca en cubrir brechas en los procedimientos y herramientas existentes, implementando prácticas más actualizadas de gestión de riesgo y capacitación constante para promover una cultura organizacional basada en la prevención, la responsabilidad compartida y la mejora continua que contribuya en el bienestar de los trabajadores y asegure la continuidad de las operaciones de la empresa.

Esta propuesta no solo servirá como sustentación a las exigencias legales según la normativa vigente, sino que también pretende reflejar el compromiso de la empresa con la seguridad y salud de sus trabajadores en materia de responsabilidad social.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

1.1.1. Definición del proyecto

Propuesta de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato.

1.1.2. Naturaleza o tipo de proyecto

Este proyecto pretende cumplir con la normativa legal vigente, mejorar las condiciones laborales actuales y prevenir riesgos laborales a través de una mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato de acuerdo con los Planes de Auditoría, Planes de Respuesta a Emergencia y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud.

1.1.3. Objetivos

1.1.3.1. Objetivo general

Mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa Textil Ubicada en Ambato de acuerdo con la normativa legal vigente.

1.1.3.2. Objetivo específico

- Socializar la normativa legal vigente con los trabajadores de la Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa legal vigente respecto a seguridad y salud en el trabajo con los estándares de la Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato.
- Establecer protocolos y planes de emergencia acorde a las necesidades de la

empresa y su modelo de negocio.

- Fortalecer el Sistema de Gestión de la Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato para una mejora continua de los diferentes procesos empresariales a través de políticas y mecanismos formales de control.

1.1.4. Justificación e importancia del trabajo de titulación

La empresa de Confección Textil ubicada en Ambato se ha dedicado a la elaboración de ropa interior y pijamas con las directrices del Gerente / Dueño que con sus años de experiencia en esta industria ha puesto en marcha este negocio con la finalidad de obtener ganancias, pero, la gestión de la seguridad y salud de sus trabajadores no ha sido una prioridad y la empresa como única herramienta tiene un plan de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, no se cuenta con procedimientos ni un sistema de gestión que establezca políticas claras o mecanismos formales de control y seguimiento para la seguridad y salud de sus trabajadores.

1.2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1.2.1. Nombre, actividades, mercados servidos y principales cifras

Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato, se dedica al diseño y confección de prendas textiles de alta calidad cuyos procesos incluye el diseño, corte y confección, control de calidad, estampado, empaclado y logística de producto a los diversos clientes desde el minorista hasta el mayorista, dependiendo de la capacidad de producción tiene un alcance en tres de las cuatro regiones del país, sin embargo, no se tiene claro su nivel de ingresos anual.

1.2.2. Nombre de la empresa

Empresa de Confección Textil ubicada en Ambato

1.2.3. Misión, visión, valores

Misión: es una empresa dedicada a la producción, comercialización y distribución de ropa interior y pijamería en telas de punto económicas para mujeres, hombre y niños, garantizando la calidad, comodidad al dormir, protección íntima de manera responsable y eficiente con un personal capacitado y motivado a ofrecer un excelente servicio y productos de alto valor.

Visión: la empresa se proyecta para el 2027 ser reconocidos como una marca referente en la industria de la producción de ropa Íntima y pijamería siendo productos de calidad con precios asequibles, proporcionando un estilo de sueño cómodo y placentero convirtiéndonos en la opción preferida de las familias ecuatorianas.

Valores: la empresa de confección textil se constituye como una organización caracterizada por actuar con integridad, compromiso ambiental y responsabilidad para ofrecer productos de primera calidad, promoviendo un ambiente de trabajo amigable, seguro y colaborativo, generando confianza en los clientes.

1.2.4. Actividades, marcas, productos y servicios

La producción de ropa interior y pijamas con tejidos de tipo de tela diseñada acorde a las tendencias se manejan y se comercializan bajo la misma marca de la empresa mayoritariamente, sin embargo, en caso de realizarse para terceros la producción y la marca va bajo la consideración del cliente.

Los servicios prestados van desde el diseño único de la prenda, presentación de portafolios, asesoría en la selección de materiales, confección y producción textil, seguido de estampado en caso de requerir, logística y distribución al cliente.

1.2.5. Ubicación de la sede

Ambato, Tungurahua, Ecuador

1.2.6. Ubicación de las operaciones

Ambato, Tungurahua, Ecuador

1.2.7. Propiedad y forma jurídica

Empresa de Confección Textil. Empresa con Entidad de índole privado.

1.2.8. Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio

La empresa desarrolla sus actividades productivas en la ciudad de Ambato desde donde se distribuye el producto terminado a mercados minoristas y mayoristas dentro el territorio continental, las principales ciudades donde se comercializa están los mercados de Guayaquil, Chone, Quito, Cuenca y continúa expandiéndose a la región Amazónica mediante un modelo de negocio business to business.

1.2.9. Tamaño de la organización

La empresa es pequeña con 20 trabajadores incluyendo el personal técnico, operativo y administrativo.

1.2.10. Información sobre empleados y otros trabajadores

Todos los empleados trabajan de forma directa con la empresa y no cuenta con personal externo o temporal en la actualidad.

1.2.11. Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto

La empresa no cuenta con procedimientos formales bien estructurados en materia de seguridad y salud en el trabajo que respalden a sus trabajadores para prevenir incidentes o accidentes y disminuir los accidentes laborales.

1.2.12. Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa

La confección textil dentro de esta empresa está determinada por el porcentaje de cumplimiento diario de cada uno de los colaboradores operativos, índice de ausentismo y ventas mensuales que se mantiene en un promedio de 85% por ciento mensual.

1.2.13. Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Empresa de Confección Textil se basa en la producción de ropa interior y pijamas para comercializarla mediante un modelo de negocio business to business.

1.2.13.1. Grupos de interés internos y externos

Al momento la empresa no cuenta con grupos internos denominados, al contar con nada más 20 trabajadores y al catalogarse con un nivel de riesgo bajo se ve la necesidad de denominar y capacitar un monitor de seguridad e higiene del trabajo

1.2.13.2. Otros datos de interés

La empresa al momento tiene únicamente un compromiso con la calidad de sus productos, la mejora continua y la expansión de su mercado, por lo que está centrada en el proceso de cumplimiento legal y la mejora de su sistema de gestión y la implementación y mejoramiento legal de su sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. De igual forma sus



esfuerzos se encuentran enfocados en desarrollar una cultura preventiva, trabajo en equipo, fortaleciendo competitividad frente a grandes marcas.

CAPÍTULO II.

PROCESOS INCLUIDOS EN AUDITORÍA DE UN PLAN DE RIESGOS LABORALES

2.1. Objetivo general del Programa de Auditoría

Evaluar y mejorar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que involucren todas las áreas tanto administrativa como operativas mediante la realización de una auditoría interna, aplicando normativa legal vigente establecida en el Decreto Ejecutivo 255 y bajo directrices de la ISO 19011, revisando documentación que permitan fortalecer el sistema durante los primeros 8 meses del año 2026, con entrega de informe con consideraciones de mejora para una cultura preventiva.

2.2. Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.

2.2.1. Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría.

Dentro de las directrices de la ISO 19011 a seguir para el plan de mejora de esta empresa del sector textil, es importante manifestar el interés en evaluar los diferentes riesgos y oportunidades de mejora, por lo que identificar los mismos e incentivar procesos de mejora que constituyen el principal objetivo de la auditoría planificada.

Para ello se ha identificado que los principales riesgos a debatir que se encuentran asociados al programa y pueden afectar al logro de los objetivos son los siguientes:

- No se ha establecido una planificación anual de auditoría interna, lo que

constituye un posible fracaso en el cumplimiento de normativas.

- No se cuenta con personas capacitadas en auditoria dentro de la misma empresa lo que conlleva a un gasto al requerir contratar auditores externos.
- Al no contar con personal capacitado los canales de comunicación son ineficientes, por ende, la coordinación se ve afectada ya que no hay colaboración o puede presentarse confusión en el personal operativo.

2.2.2. Análisis evaluación del contexto interno y externo de la organización.

El análisis de la empresa debe contemplar el apartado 5.3 de la normativa ISO 19011:2018 donde menciona “hay riesgos y oportunidades relacionados con el contexto del auditado que pueden asociarse con un programa de auditoría y pueden afectar al logro de sus objetivos. Las personas responsables de la gestión del programa de auditoría deberían identificar y presentar al cliente de la auditoría los riesgos y oportunidades considerados al desarrollar el programa de auditoría y los requisitos de recursos para que puedan tratarse adecuadamente” (ISO 19011:2018)- Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión, 2018)

Por ello, es importante analizar la evaluación del contexto interno y externo de la organización por lo que nos basaremos en el análisis de FODA, matriz de riesgos, check list de riesgos.

2.2.2.1. FODA

Tabla 1

Análisis FODA

Fortalezas	Cuentan con registro documental (administración esencial)
	Compromiso por parte de gerencia para mantener y mejorar una cultura preventiva en sus trabajadores
Oportunidades	Actualización del personal encargado en cuanto a normativas vigentes
	Mejora de la imagen empresarial como sujeto de preocupación de la Salud y Seguridad ocupacional
Debilidades	No cuentan con equipo auditor interno capacitado.
	Resistencia del personal a entrevistas, temor a respuestas honestas por posibles sanciones del área administrativa.
Amenazas	

Nota: Autoría propia.

Esta tabla permite identificar puntos estratégicos sobre el contexto interno y externo de la empresa y sus necesidades.

2.2.2.2. Matriz de riesgos - Probabilidad x Impacto

Tabla 2

Matriz de Riesgos - Probabilidad por impacto

Riesgo	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo		Medidas de control
				de	Clasificación	
Movimientos repetitivos:	Ergonómico	5	4	20	alto	Programas de pausas activas,
Lesiones musculoesqueléticas						diseño de puestos de trabajo, rotación de personal, capacitación
Postura Forzada	Ergonómico	5	4	20	alto	Programas de pausas activas, diseño de puestos de trabajo,

						rotación de
						personal,
						capacitación
Dotación de						Capacitación
EPP	Físico	4	3	12	medio	en uso de EPP
						Capacitación
						operativa,
Atrapamiento						implementar
en maquinaria	Físico	4	5	20	alto	procedimiento
						s LOTO
Falta de						
programación						Programa de
en el	Físico	3	5	15	Alto	mantenimiento
mantenimient						registrado
o						
						Medición de
						ruido.
Exposición al						
ruido	Físico	3	2	6	Bajo	Uso de
						tapones
						auditivos

Nota: Autoría propia.

Esta tabla constituye la matriz de riesgos y es de alto valor para clasificar los riesgos y aplicación de medidas de control.

2.2.2.3. Checklist de Riesgos

Tabla 3

Verificación de Riesgos

Riesgo identificado	Verificación	Cumple Si/No	Evidencia
Movimientos repetitivos	¿Se han identificado varias tareas con movimientos repetitivos?	NO	Registro de pausas Verificables
Movimientos repetitivos	¿Se aplican pausas activas con regularidad?	NO	Registro de rotación de personal
Postura Forzada	Los puestos de trabajo cuentan con un análisis ergonómico	NO	Informe técnico

	Se cuenta con		
Postura Forzada	cronograma de capacitaciones	NO	Registro de capacitaciones
Dotación de EPP	Existe registro de dotación de EPP	NO	Registro de dotación
Atrapamiento de maquinaria	El personal operativo en cuenta con capacitación previa al uso de maquinaria	NO	Registro de capacitación
Falta de mantenimiento	Mantiene un programa con registro actualizados de mantenimiento	NO	Facturas de prestación de servicio
Exposición al ruido	Mantiene un registro de entrega de tapones o protectores auditivos	NO	Registro de entrega

Nota: Autoría propia.

Determinación de Checklist de Riesgos, su verificación por parte del personal de la empresa, con la evidencia correspondiente.

2.3. Establecimiento del Programa de Auditoría

El Programa de auditoría de la empresa textil ubicada en la ciudad de Ambato se dispone como una herramienta con la cual se busca asegurar y verificar el cumplimiento normativo, evaluar la eficacia de los controles operativos y promover una mejora continua.

El programa se fundamenta en la planificación anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, considerando todos los riesgos durante el proceso de producción textil, los recursos disponibles y la necesidad de promover una cultura de prevención sólida.

El establecimiento del programa contempla:

- Definición de roles y responsabilidades.
- La verificación de la competencia del personal auditor.
- La determinación del alcance y prioridades del programa.
- La asignación de recursos necesarios para su ejecución.

Con estos lineamientos se puede garantizar que las auditorías sean desarrolladas de manera sistemática, objetiva y en concordancia con la normativa ecuatoriana y los lineamientos de la norma ISO 19011 que proporciona directrices internacionales para auditar sistemas de gestión.

2.3.1. Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

A continuación, se definen los roles clave para la gestión del programa de auditoría en la empresa textil:

a) Responsable Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Planificar y aprobar el Programa Anual de Auditoría.
- Verificar que el programa esté alineado con los riesgos prioritarios del proceso textil (ruido, maquinaria, ergonomía, sustancias químicas).
- Designar al líder del equipo auditor.
- Gestionar la disponibilidad de recursos.
- Revisar los resultados y coordinar acciones correctivas.

b) Líder del Equipo Auditor

- Elaborar el plan detallado de la presente auditoría.
- Coordinar al equipo auditor y asignar actividades.
- Asegurar la aplicación de métodos de auditoría coherentes con ISO 19011.
- Supervisar la recopilación de evidencias objetivas.
- Elaborar el informe final de auditoría.

c) Auditores Internos

- Ejecutar actividades de auditoría según el plan.
- Revisar documentos, registros y condiciones en taller.
- Entrevistar a trabajadores, encargados y supervisores.
- Identificar no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora.
- Mantener independencia y objetividad.

d) Representantes de Áreas Auditadas

- Facilitar el acceso a información, documentos (normativos y administrativos) y procesos de cada área.
- Participar en entrevistas y recorrido técnico empresarial.
- Implementar acciones correctivas derivadas de la auditoría.

e) Gerencia General

- Aprobar el programa y cronogramas.
- Evaluar el desempeño del programa de auditoría.
- Garantizar el compromiso con la mejora continua.

2.3.2. Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

Para asegurar la calidad y confiabilidad del proceso, el personal involucrado deberá contar con una gran variedad de competencias administrativas relevantes en la gestión de auditoría empresarial, además de tener una amplia experiencia en las respectivas gestiones; por lo tanto, hay que tener en cuenta las siguientes competencias para poder desarrollar dicho procedimiento:

a) Formación

- Capacitación formal en auditorías internas bajo ISO 19011.
- Formación en normativa ecuatoriana de SST.
- Conocimientos técnicos sobre riesgos propios del sector textil.
- Maquinaria de confección.

- Ergonomía en costura.
- Manipulación de químicos (tintes, solventes).
- Riesgos mecánicos y eléctricos.

b) Experiencia

- Mínimo 1 año de experiencia en actividades de SST o auditorías internas.
- Conocimiento práctico en análisis de riesgos laborales y evaluación de

controles operativos.

c) Habilidades

- Capacidad de análisis crítico.
- Comunicación efectiva y manejo de entrevistas.
- Imparcialidad, ética y objetividad.
- Gestión del tiempo y organización.
- Aptitud para redactar informes claros y basados en evidencia.

d) Evaluación de la competencia

- Revisión anual del desempeño del auditor.
- Retroalimentación posterior a cada auditoría.
- Actualización continua, mediante capacitaciones internas o externas.

2.3.3. Establecimiento de la extensión del programa de auditoría

La extensión del programa de auditoría del SG-SST para la empresa textil ubicada en Ambato se define considerando la complejidad de los procesos productivos, los riesgos

prioritarios identificados y normativas vigentes. Esta extensión determina qué se auditará, con qué profundidad y con qué frecuencia, asegurando una cobertura integral del sistema.

La extensión del programa incluye los siguientes elementos:

a) Procesos y áreas a auditar

El programa abarcará todos los procesos operativos y de apoyo que influyen en la seguridad y salud de los trabajadores, entre ellos:

- **Recepción y almacenamiento de materia prima**

(Riesgos: manipulación manual, caídas, almacenamiento inadecuado)

- **Corte de tela**

(Riesgos: maquinaria cortante, ruido, posturas forzadas)

- **Confección y costura**

(Riesgos: ergonomía, atrapamientos, iluminación deficiente)

- **Acabados y control de calidad**

(Riesgos: movimientos repetitivos, exposición a químicos)

- **Empaque y despacho**

(Riesgos: manipulación de cargas, caídas, golpes)

- **Mantenimiento de maquinaria**

(Riesgos: energía peligrosa, trabajos en caliente)

- **Gestión administrativa y documental del SG-SST**

(Riesgos: incumplimiento normativo, registros incompletos)

b) Temáticas y requisitos a evaluar

El programa cubrirá los siguientes componentes del SG-SST:

- Cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente (Decreto Ejecutivo 255; ISO 19011:2018).

- Valoración de riesgos laborales (identificación, evaluación y control).
- Gestión de emergencias y primeros auxilios.
- Investigación de incidentes y accidentes.
- Capacitación y formación en SST.
- Implementación de EPP.
- Condiciones de trabajo (ruido, iluminación, orden y limpieza, ergonomía).
- Participación de los trabajadores.
- Seguimiento de acciones correctivas y preventivas.

c) Frecuencia de las auditorías

La extensión del programa establece una periodicidad basada en el nivel de riesgo:

Tabla 4

Tipos de Auditoría

Tipo de Auditoria	Frecuencia	Criterio
Auditoría interna		
completa del	Anual	Anexo 1
SGSST		

Auditoria de
procesos (corte,

Semestral

Alto nivel de riesgo

confección,
mantenimiento)

Nota: Autoría propia.

Tabla 4: Tipos de auditoria sugerida para la intervención de la empresa.

d) Profundidad de la auditoría

Este apartado dependerá del nivel de riesgo y del desempeño previo:

- **Auditorías exhaustivas** en procesos de alto riesgo (maquinaria, mantenimiento).
- **Auditorías de cumplimiento** en procesos administrativos.
- **Auditorías de seguimiento** para verificar la eficacia de acciones correctivas.

e) Alcance geográfico y operativo

El programa cubrirá todas las áreas operativas de la empresa textil (internas y externas).

f) Interacción con auditorías externas

La extensión del programa contempla:

- Coordinación con auditorías externas de certificación ISO 19001.
- Auditorías regulatorias del Ministerio de Trabajo.

g) Priorización basada en riesgos

La extensión del programa se ajustará anualmente según:

- Resultados de la matriz de riesgos.
- Implementación en procesos laborales y administrativos en el plan de SST.
- Mantenimiento de maquinaria.
- Identificación y actualización continua de normativa legal vigente.

2.3.4. Asignación de los recursos del programa de auditoría

Para garantizar la ejecución eficaz del programa de auditoría, la empresa asignará los siguientes recursos:

a) Recursos Humanos:

- Equipo auditor interno compuesto por 2–3 auditores.
- Líder de auditoría designado por el responsable del SG-SST.
- Personal de apoyo administrativo para gestión documental.

b) Recursos Materiales:

- Check-list y formatos de auditoría.
- Equipos de medición (ruido).
- Acceso a documentos internos de la empresa.
- Matriz de riesgos.
- Registros de capacitación.

c) Recursos Tecnológicos

Equipo de computación y comunicación básica por cada área.

d) Recursos Logísticos

- Espacios seguros para reuniones de apertura y cierre.
- Equipos de protección personal para auditores (EPP).

2.4. Implementación del Programa de Auditoría

La implementación del programa de auditoría constituye una etapa fundamental dentro del proceso de evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que permite llevar a cabo de manera organizada y sistemática las actividades destinadas a verificar el cumplimiento de la normativa vigente y la eficacia de las medidas preventivas aplicadas en la organización.

En esta fase se establecen los lineamientos necesarios para el desarrollo de las auditorías individuales, incluyendo los objetivos específicos, el alcance de la auditoría, los criterios utilizados para la evaluación y los métodos que se emplearán para la recopilación de datos. Así mismo, se definen los procedimientos que permitirán analizar la información obtenida durante el proceso de auditoría y formular recomendaciones orientadas a la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La correcta implementación del programa de auditoría facilita la identificación de riesgos laborales, el análisis de las condiciones de trabajo existentes y la evaluación del grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro de la empresa. De esta manera, la auditoría se convierte en una herramienta estratégica para promover ambientes laborales seguros, prevenir accidentes de trabajo y fortalecer la cultura preventiva dentro de la organización.

2.4.1. Objetivos específicos del Programa de Auditoría

- Verificar, durante el año 2026, el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el Decreto Ejecutivo 255, mediante la revisión documental y la observación directa en al menos el 80 % de las áreas críticas de la empresa textil y valorar el cumplimiento periódicamente.
- Identificar y evaluar los principales riesgos laborales presentes en las áreas de diseño, corte, producción, estampe y ventas, considerando factores físicos, ergonómicos y mecánicos en un periodo de ocho meses, a través de la aplicación de listas de verificación y entrevistas al personal durante la ejecución de la auditoría.
- Evaluar la eficacia de las medidas preventivas existentes en un periodo de ocho meses, tales como el uso de equipos de protección personal, orden y limpieza de las instalaciones, mantenimiento de maquinaria, verificando su aplicación en al menos el 80 % de los puestos de trabajo observados durante la auditoría.
- Proponer acciones correctivas y oportunidades de mejora, basadas en los hallazgos identificados durante la auditoría en un periodo de ocho meses, orientadas a fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y reducir los riesgos laborales presentes en la empresa en un 90%.

Estos objetivos permitirán evaluar de manera sistemática las condiciones de seguridad laboral en la organización y establecer recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura preventiva dentro de la empresa textil.

2.4.2. Alcance

El alcance de la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se centra en la evaluación de los procesos y control en la empresa textil en la ciudad de Ambato considerando aquellos que presentan mayor exposición a riesgos laborales y que tienen mayor impacto en la seguridad y salud de los trabajadores.

La auditoría se desarrollará en el mes de Abril año 2026, específicamente en las siguientes áreas y procesos clave de la organización: áreas administrativas (Gerencia, secretaría, diseño), áreas operativas (corte de telas, producción y confección, estampe, ventas y despacho), con el fin de evaluar aspectos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocándonos principalmente en los procesos productivos de corte, confección y estampe, debido a que estas áreas presentan mayor exposición a riesgos.

2.4.3. Criterios de auditoría

Los criterios de auditoría constituyen el conjunto de procesos, normativa legal, políticas internas y lineamientos técnicos que se utilizan como referencia para evaluar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa textil. Estos criterios permiten comparar la situación actual de la empresa con los estándares establecidos en materia de seguridad laboral, con el fin de identificar posibles incumplimientos o áreas de mejora.

Durante el proceso de auditoría, los criterios establecidos servirán como base para analizar el cumplimiento de los procedimientos de prevención de riesgos, la implementación de medidas de control, la gestión de la seguridad y salud ocupacional en la empresa; de esta

manera se garantiza que la evaluación se realice de forma objetiva, sistemática y alineada con los estándares reconocidos a nivel nacional e internacional.

Los principales criterios considerados en la auditoría son los siguientes:

- Norma ISO 19011:2018 – Directrices para auditorías de sistemas de gestión, que establece los lineamientos para la planificación, ejecución y seguimiento de auditorías internas en las organizaciones.
- Decreto Ejecutivo 255 – Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece las disposiciones legales relacionadas con la prevención de riesgos laborales en el Ecuador.
- Reglamento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Comunidad Andina), que regula las condiciones mínimas de seguridad que deben cumplirse en los centros laborales.
- Políticas y procedimientos internos de la empresa, los cuales establecen las directrices organizacionales para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

2.4.4. Selección de los métodos de auditoría

Para el desarrollo de la auditoría se emplearán diferentes métodos de recolección de información que permitan obtener evidencia objetiva sobre el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. La aplicación de estos métodos permitirá recopilar información relevante sobre las condiciones de trabajo, los procedimientos de seguridad implementados y el nivel de conocimiento de los trabajadores respecto a la prevención de riesgos laborales.

La combinación de distintos métodos de auditoría facilita una evaluación más completa y precisa del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, ya que permite analizar tanto la documentación existente como las condiciones reales en las que se desarrollan las actividades laborales dentro de la organización.

Los métodos utilizados durante la auditoría serán los siguientes:

- Observación directa de las actividades realizadas en los puestos de trabajo, con el objetivo de identificar riesgos laborales asociados al uso de maquinaria, manipulación de materiales, posturas de trabajo y condiciones del entorno laboral.
- Revisión documental: incluyendo políticas de seguridad, registros de capacitaciones, procedimientos de trabajo seguro y documentos relacionados con la gestión de riesgos laborales.
- Aplicación de listas de verificación basadas en el cumplimiento de la normativa vigente, las cuales permitirán evaluar de manera sistemática los requisitos legales y técnicos aplicables al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Entrevistas a trabajadores de las áreas evaluadas, con el fin de conocer su percepción sobre las condiciones de trabajo, su nivel de conocimiento respecto a la prevención de riesgos y las prácticas de seguridad aplicadas durante la ejecución de sus actividades.

2.4.5. Selección de los miembros del equipo auditor

Tabla 5*Miembros del Equipo Auditor*

Cargo	Representante	Competencias	Experiencia	Recursos
Auditor Líder	Alarcón Daniel	Ingeniero industrial	Experiencia General: 4 años trabajando en áreas relacionadas a seguridad y salud ocupacional.	Infraestructura: Espacio físico para mantener la comunicación entre las partes interesadas.
		Maestría en Gestión y Seguridad y Salud Ocupacional Certificación reconocida como auditor líder en ISO 19001-2018. Formación en ISO 19011.	Experiencia en auditorías: 4 años dirigiendo auditorías.	Recursos materiales o de oficina: Hojas Esferos Carpetas

Auditor Acompañante (Auditor en Procesos y Procedimientos de Seguridad en el trabajo)	Andrade Ronny	Capacidad de guiar, tomar decisiones, organizar y evaluar de manera eficaz.	Impresiones de informes
		Ingeniero Industrial	Tecnológicos: Internet Energía eléctrica
		Maestría en Gestión y Seguridad y Salud	Experiencia General: 2 años trabajando en áreas relacionadas a seguridad y salud ocupacional.
		Capacitaciones en la normativa necesaria correspondiente.	Celular con cámara Computadora personal Impresora Normativas: ISO 19001.
			Participación de año y medio en las

		correspondientes auditorías.
		Experiencia
		General: 3 años
		trabajando en
		áreas
		relacionadas a
		seguridad y
		salud
		ocupacional, con
		especial énfasis
		en peligros
		riesgos
		identificables.
		Experiencia en
		auditorías:
		Participación en
		el transcurso de

			un año y medio
			brindando ayuda
			y apoyo en
			auditorías
			internas y
			externas,
			Experiencia
			General: 2 años
			1 mes
		Medica General	trabajando en
			Salud
		Maestría en	Ocupacional,
		Seguridad y	enfocado en
Auditor		Salud	prevención de
Acompañante		Ocupacional	enfermedades
(Auditor de			laborales.
Procesos en	Cisneros		Experiencia en
Salud del	Camila		auditorías:
Trabajo)			

			En el tiempo
			descrito, ha
			apoyado en las
			evaluaciones
			con los
			respectivos
			indicadores de la
			salud laboral.
			Gestión de
			riesgos
			organizacionales
			con 4 años de
			experiencia, con
			una evaluación
			de las políticas
			de empresas
			relacionadas.
Auditor Interno (Auditor de Gestión de la Organización)	Moya Alison	Ingeniera	
		Industrial	
		Curso en	
		Gestión	
		organizacional y	
		mejora continua.	

Ayuda
correspondiente
como auditor
interno,

Nota: Autoría propia.

Tabla 5: Ilustra las competencias de cada miembro del equipo auditor.

2.4.6. Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor

- Para la planificación y organización del plan de auditoría se procederá a auditar las áreas de diseño, corte y producción, estampe y ventas y el mantenimiento de la maquinaria, así mismo que es lo que se llegaría a evaluar en cada sección de la empresa, como por ejemplo uso de EPP, limpieza, ergonomía y control de posibles enfermedades y riesgos, para una planificación completa, se complementara con un cronograma preestablecido designando las tareas correspondientes y los recursos a utilizar.
- Coordinar y designar las tareas correspondientes a los miembros establecidos del equipo auditor, como por ejemplo los auditores acompañantes como es el auditor de procesos y procedimientos de seguridad y salud ocupacional, debería confirmar si los trabajadores usan correctamente los EPP, si existen y siguen protocolos de seguridad en caso de una eventualidad y asegurarse de que exista orden y limpieza en cada puesto de trabajo, el auditor de procesos de peligros y riesgos debería identificar si existen o no peligros tipo, físicos, químicos o mecánicos en los trabajadores correspondientes y si se realiza alguna actividad para contrarrestarlos, el auditor de procesos en salud del trabajo tendría que

verificar la parte ergonómica, hábitos de salud o inasistencias correspondientes en los horarios de trabajo, además del auditor interno que debería encargarse de la revisión de políticas y si estas se están llevando a cabo en la empresa.

- Inspeccionar el desarrollo de las actividades designadas previamente al equipo auditor, las cuales estarían vinculadas al punto anterior.
- Asegurar los resultados obtenidos mediante el seguimiento oportuno de las acciones correctivas y el plan de mejora.

2.4.7. Gestión de los resultados del programa de auditoria

2.4.7.1. Cumplimiento de objetivos

En el proceso de realización de la presente auditoría se llega a la conclusión de que cada objetivo expuesto en el apartado 2.1.4.1 para la seguridad y salud de la empresa, se ha logrado realizar con éxito por nuestro equipo auditor, cumpliendo con las metas previamente planteadas.

De acuerdo con los objetivos descritos, se identifica las ausencias propias de la empresa en la que se van a implementar las mejoras previamente explicadas y expuestas por el equipo auditor, llevando a cabo acciones basadas en normativas establecidas, además de reconocer y de potenciar las fortalezas de la empresa.

2.4.7.2. Alcance de la Auditoría

Durante el proceso de auditoría que se llevó a cabo, se logró cumplir con el alcance dispuesto y establecido en el punto número 2.1.4.2, donde se llegó a evaluar de manera satisfactoria las áreas mencionadas anteriormente (Gerencia, secretaria, diseño, corte y

producción, estampe y ventas), en donde se analizaron completamente los diferentes riesgos laborales, con sus matices correspondientes, además de aplicar las normativas de seguridad y salud ocupacional.

Por lo tanto, según las metas establecidas para realizar la presente auditoria en la sección del alcance, se ha desarrollado satisfactoriamente, logrando obtener la información necesaria para conocer de mejor manera la empresa y trabajar en las mejoras necesarias para la misma.

2.4.7.3. Revisión de acciones – Hallazgos de auditoría

Según la ISO 19011, la revisión de acciones respecto con los hallazgos de auditoría se fundamenta en el análisis de las no conformidades encontradas en el respectivo proceso de auditoría, donde se llega a confirmar que la evidencia recopilada de la empresa sea verdadera, y donde los hallazgos explicados y notificados sean captados y asimilados por los auditados correspondientes.

Con este antecedente, aplicando en nuestra empresa de industria textil se identifica las no conformidades vinculadas con ausente uso de EPP y a su vez el uso inadecuado de los pocos trabajadores que si lo presentan, además de orden y limpieza inadecuados y falta de mantenimiento de maquinaria textil en la respectiva área de corte y producción, se presenta de igual manera posturas ergonómicas inadecuadas de manera general en cada área auditada, como medidas correctivas se establece capacitaciones correspondientes a todo el personal sobre uso correcto de EPP en industria textil más posturas ergonómicas en el contexto de la empresa y las acciones que se realizan más una supervisión del área descrita junto con

informes del cumplimiento de las medidas propuestas, además de un mantenimiento adecuado de la maquinaria textil con un tiempo propuesto para su revisión respectiva, posteriormente se tendrá el seguimiento correspondiente para constatar su cumplimiento.

2.4.7.4. Distribución de informes

El presente ítem corresponde a la entrega y presentación del informe final de la auditoria que se llevó a cabo a las partes presentes e implicadas en este proceso.

En el caso de la empresa textil evaluada, el presente informe ha sido enviado por correo electrónico en el primer semestre del año 2026 a la Gerencia General, Secretaría General, a los responsables del área de diseño, corte y producción, estampe y ventas, con el propósito de notificar las acciones correctivas a implementar; donde se detectaron los correspondientes incumplimientos.

2.4.7.5. Auditorías posteriores – Considerar auditorias de seguimiento

Según las directrices de la ISO 19011, las auditorias posteriores o de seguimiento no tienen un plazo fijo establecido, ya que varía según la gravedad y los riesgos que se han descubierto en cada empresa, por lo cual en nuestra empresa dedicada a la confección textil, con las no conformidades comentadas, se debería establecer una auditoria inicial de seguimiento a los 60 días, para corroborar que si se está implementando las correspondientes acciones correctivas, una segunda auditoría podría realizarse a los 3 meses para cerciorarse de que las medidas implementadas demuestran ser efectivas y eficientes, luego de ello se podría realizar auditorías semestrales o anuales como lo amerite el caso, y guiándonos de los resultados establecidos de las anteriores auditorías.

2.4.7.6. Comunicación

La documentación que se ha producido durante los diferentes procesos y el seguimiento respectivo será preservada hasta que exista una verificación de las mejoras y acciones correctivas correspondientes.

Como parte de una comunicación activa el Auditor Líder deberá presentar informes de seguimiento previamente realizados y revisados a la Gerencia y los responsables de las áreas pertinentes, donde estarán presentes las condiciones actuales de las no conformidades registradas, las medidas tomadas y los resultados obtenidos.

Se debe constatar el cierre de la información documentada, con los respectivos análisis y responsabilidades mediante un acta firmada.

2.4.7.7. Implicaciones con otros procesos

Según las no conformidades que se han logrado identificar y se han propuesto en los puntos anteriores, podrían afectar directamente en la producción de prendas textiles al aumentar el riesgo por la falta de orden y la falta de limpieza, además de la falta de EPP, donde se podría presentar en un futuro enfermedades con respecto al polvo inhalado, partículas o fibras presentes en las telas, además del sonido de las maquinarias, que puede afectar a la parte auditiva, presentándose ausentismo laboral, da como resultado menos personal que afecta el rendimiento laboral, por ello la presencia de los correctivos que se han logrado exponer son meramente necesarios para influir en una mejora de la empresa, como lo son las capacitaciones siendo la base de una buena cultura de prevención en los trabajadores adentrándose en otros procesos para poder que se lleve a cabo sin disminuir ni afectar el

Auditor	Daniel
Responsable:	Alarcón
Fecha de Auditoria:	06/04/2026
Proceso:	Auditoría Interna
Criterio aplicable:	Decreto 255, ISO 19011

DOCUMENTOS REVISADOS

Tipo de Documento	Nombre del Documento	Código	Versiones	Fecha Emisión	Cumple	No cumple	N/A	OBSERVACIONES
Política	Política de Seguridad y Salud Ocupacional							
Plan	Plan de prevención de riesgos							
Protocolo	Protocolo de							

prevención y
 atención
 de casos
 de
 discriminación,
 acoso
 laboral
 Plan de
 prevención
 de
 amenaza
 Plan
 s
 naturales
 y riesgos
 antrópico
 s
 Plan de
 respuesta
 Plan
 de
 emergencia
 Plan de
 Plan
 manejo
 de

	maquinar
	ia
	Registro
Registro	de
	capacitac
	iones
	Registro
Registro	de
	entrega
	de EPP
	Registro
Registro	de pausas
	activas

Nota: Autoría propia.

Tabla 6: Muestra de la documentación revisada en el plan de auditoría.

- Normativa legal vigente: en cuanto a los parámetros legales tomamos en consideración el Decreto 255 (Anexo 1), normativa ISO 19011-Informes de resultados de auditorías internas y externas previas: la empresa no cuenta con registro de auditorías previas.
- Formato de entrevistas: al conocer los puestos laborales de la empresa y a su vez el número de empleados se considera optimo aplicar un formato semiestructurado de entrevistas ya que nos permite tener preguntas base; además de poder ampliar las preguntas según las respuestas del encuestado y de esta forma llegar con claridad a dilucidar los problemas y necesidades presentes en la empresa.

- Registros actualizados de accidentes, incidentes y enfermedades laborales correspondientes al año en curso: no se han registrado ningún accidente, incidente o enfermedades laborales en el presente periodo laboral 2026.

2.4.8.3. Registros de Auditoría

- Los registros y hallazgos de la auditoria serán conservados de forma física y digital, con la finalidad de evidenciar que la auditoria se planifico y ejecuto según el calendario establecido.
- Los informes de auditoría, listas de verificación serán conservados por un periodo de 5 años y serán almacenados de forma física y digital con la finalidad de facilitar su búsqueda posteriormente asegurando la trazabilidad de las actividades realizadas junto con responsables, acciones realizadas, acciones tomadas y fechas de cierre.
- Completado el periodo de retención de dichos documentos se realizará una disposición final de forma controlada con la aprobación de la gerencia de la empresa textil.

2.5. Seguimiento del Programa de Auditoría

Una vez realizadas las investigaciones pertinentes mediante la auditoría a la empresa textil; se pudo identificar los riesgos que pueden llegar afectar el bienestar laboral, la incidencia de enfermedades derivadas del trabajo, ausentismo.

Al contar con una pequeña empresa (20 trabajadores) se pudo abordar todos los puestos laborales con las que esta cuenta (diseño, corte y producción, estampe y ventas) y a su vez determinar sistemáticamente como enfocar mejoras a los puestos de trabajo.

La recopilación de información revelo al grupo de auditores los problemas con que

cuenta esta empresa, sus debilidades tanto administrativos como de índole laboral, así como también la cercanía con los trabajadores en sus respectivas áreas permite tener un panorama más claro respecto a las medidas que se deben aplicar por el servicio de seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto, se procede a llevar a cabo programas de capacitación en las áreas requeridas.

Tabla 7

Seguimiento Programa de Auditoría

#	PROCESO	RESPONSABLE
1	Elaborar y enviar un formulario sobre las capacitaciones necesarias a cada área de la empresa.	Administración
2	Retorno de formularios con las necesidades de capacitaciones para el personal.	Administración
3	Realizar un consolidado de cada área de la empresa para poder impartir capacitaciones correspondientes (Ergonomía, EPP, limpieza y organización, maquinaria uso y mantenimiento)	Administración
4	Recepción y aprobación de plan de capacitaciones para el personal, para poder realizar la consecuente ejecución	Administración

5	Ejecutar el plan de capacitaciones, evaluaciones, asistencia y valoración de resultados.	Administración
---	--	----------------

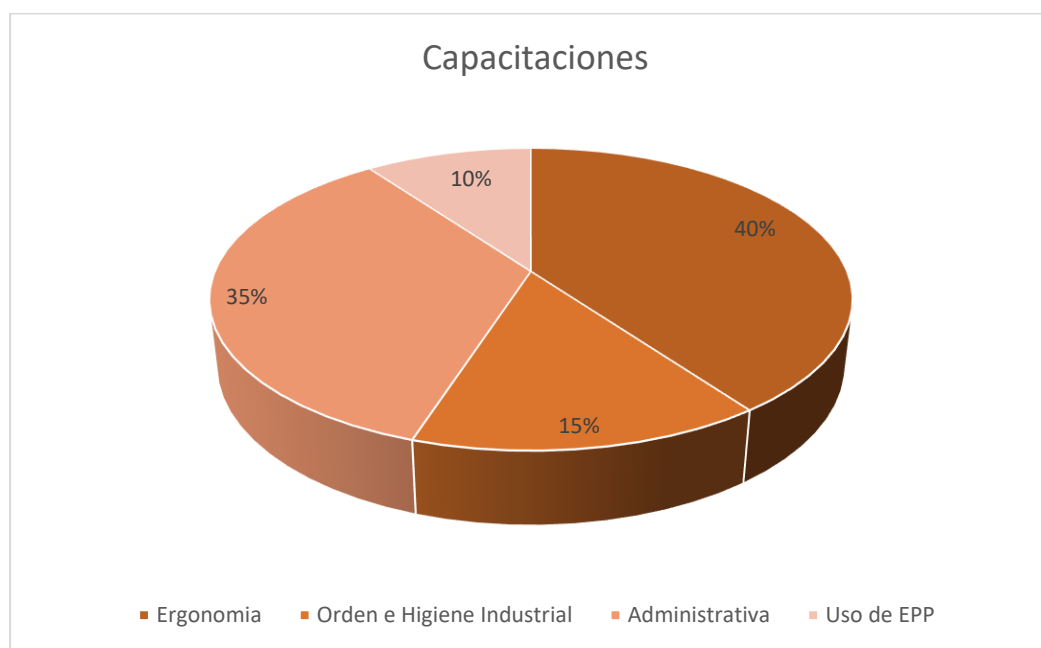
Nota: Autoría propia.

Tabla 7: Ilustra el proceso por el cual se realizan las distintas capacitaciones con su respectivo responsable.

Una vez establecidas las necesidades empresariales de mejora y capacitación, se procede a implementar estas charlas (ergonomía, EPP, limpieza y organización, maquinaria uso y mantenimiento), contando con un listado de asistencia, medidas interactivas, materiales entregables (trípticos, folletos, material didáctico, etc.), con su respectivo agradecimiento por la participación y el desenvolvimiento de la misma.

Figura 2

Capacitaciones en Porcentaje



Nota: Autoría propia.

Figura 2: Muestra las capacitaciones con el porcentaje en la medida que necesitan ser impartidas.

Con este análisis se ilustra en la figura las medidas ergonómicas (40%) son la capacitación más solicitada ya que gracias a este cambio en la política y el pensamiento de los trabajadores se podrá hacer grandes cambios que mejoren la dinámica y el bienestar laboral. Las capacitaciones en temas administrativos (35%), indican la importancia de tener claridad en el manejo de maquinaria, reglas y protocolos que debe seguir la empresa para mejorar el ambiente laboral. El uso correcto de los EPP (10%) indica que es un tema importante, de concientización por parte de los trabajadores en distintas áreas, pero a su vez es de los temas que más rápido puede ser captado y asimilado de forma positiva. El orden e higiene industrial (15%) indica que esta capacitación además de dar a conocer factores de riesgo para los trabajadores brinda una oportunidad de mejora en cada área de la

organización.

2.6. Revisión y Mejora del Programa de Auditoría.

Este proceso revisará el progreso de las mejoras propuestas, implementadas en la empresa textil, en todos los campos de mejora que se pudo determinar con la presente auditoría.

Las entrevistas a los trabajadores aclararon puntos vulnerables de la empresa desde su perspectiva, a su vez las entrevistas permitieron ver puntos de mejora al momento de realizar la observación/inspección de las instalaciones y los puestos de trabajo.

Una mejor organización en la parte administrativa se traduce en una mejor organización de los puestos de trabajo, por este motivo la reorganización de las áreas para mejorar el aprovechamiento del espacio ha sido crucial en la motivación del personal a realizar un mejor trabajo, así como también ver resultados positivos en cuanto a cumplir metas de productividad.

Las capacitaciones se han ido desarrollando progresiva y positivamente en los campos requeridos por la empresa; el bienestar laboral ha sido considerado por parte de la empresa y los cambios que estos han brindado son apreciables en el cambio de la mecánica del trabajo. Las medidas ergonómicas como las pausas activas, ejercicios de estiramiento, una correcta posición al sentarse, mantenimiento de una correcta hidratación, descanso de la actividad laboral en cortos intervalos de tiempo para evitar los movimientos repetitivos, cambios importantes de bajo costo que la parte administrativa nota, ya que viendo los beneficios presentes se podrá pensar posteriormente en invertir parte del presupuesto en equipo (sillas

con buen soporte lumbar y asienta pies) para minimizar malas posturas y futuras enfermedades derivadas del trabajo.

En cuanto a la maquinaria se revisó que los principales problemas que esta presentan no es por antigüedad o mal uso de la misma, sino es por la falta de mantenimientos programados y a su vez del personal encargado que no contaba con una capacitación previa a su utilización; por lo tanto se realizara mantenimientos de equipos de manera semestral para mantener la funcionalidad del área de trabajo, también se capacitara al trabajador que este en contacto permanente sobre su funcionamiento, sus posibles signos de alarma y de inmediata notificación para revisión; de esta manera se puede prevenir un accidente laboral cuidando la parte técnica y humana a la vez.

La revisión documental del cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, nos indica que se debe tener en cuenta normas como la 19011 así como de seguir los lineamientos existentes en el Decreto 255, para evitar posibles sanciones debido al no cumplimiento de la normativa.

Los EPP son necesarios para que los trabajadores desempeñen funciones continuas y cotidianas en la empresa textil, al capacitar al personal sobre el correcto uso de estos la empresa se asegura la seguridad de sus empleados, bienestar laboral, cumplimiento de normativas, prevención de accidentes y minimización de riesgos.

2.7. Evaluación del nivel de los riesgos de seguridad para las principales áreas a auditar.

2.7.1. Justificación de la metodología de evaluación.

El equipo auditor empleara el método William Fine; ya que este justifica la inversión en seguridad para el trabajador, considerando y priorizando los riesgos inherentes a las funciones de cada empleado, además de poder aplicar medidas que reduzcan los incidentes laborales, siendo la industria textil un campo de alta demanda y productividad exige a los trabajadores un nivel elevado de dedicación en sus funciones por lo que emplear este método aclarara de forma inmediata y mediata, identificando los riesgos tanto mecánicos, físicos y ergonómicos a los que el trabajador está expuesto en la empresa textil. (Ver anexo A)

2.7.2. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Para determinar la evaluación de riesgos se cuenta con los siguientes datos:

Tabla 8

Matriz de grado de Peligrosidad

Proceso	Actividad	Riesgo	Tipo de riesgo	C	E	P	GP	Clasificación	Medidas de control
Producción	Costura repetitiva	Movimientos repetitivos: lesiones musculoesqueléticas	Ergonomico	6	10	10	600	Alto	Programas de pausas activas, diseño de puestos de trabajo, rotación de personal, capacitación

Producción	Costura repetitiva	Postura Forzada	Ergonomía	6	1	1	600	Alto	Programas de pausas activas, diseño de puestos de trabajo, rotación de personal, capacitación
Corte	Uso de máquina de corte	Contacto con cuchillas	Físico	5	4	4	80	Bajo	Mantenimiento de maquinaria, capacitación, EPP
Producción	Uso de máquina de coser	Atrapamiento en maquinaria	Físico	4	2	1	80	Bajo	Capacitación operativa, implementar procedimientos LOTO
Producción	Ruido de máquinas de coser	Exposición al ruido	Físico	1	1	4	4	Bajo	Medición de ruido, uso de tapones
Gerencia, secretaría	Uso de computador	Postura Prolongada	Ergonomía	2	5	3	30	Bajo	Medidas ergonómicas, pausas activas

Nota: Autoría propia.

Tabla 8: Ilustra el grado de peligrosidad según el método William Fine.

2.8. Plan de auditoría interna y de cumplimiento legal en SST conforme al Anexo 1 asociado al Decreto Ejecutivo 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo en

Ecuador.

2.8.1. Planificación

2.8.1.1. Objetivos de la auditoría

- Identificar riesgos potenciales para los trabajadores en un periodo de ocho meses, en las áreas de la empresa textil (gerencia, secretaría diseño, corte producción, estampe y ventas), para aplicar medidas preventivas en un estimado de 80% de las mismas; en busca del bienestar laboral.
- Minimizar el ausentismo laboral en un 20%, así como las lesiones derivadas del trabajo posterior a la implementación de medidas preventivas durante el plazo de ocho meses.
- Instaurar capacitaciones y planes de mejora en un periodo de ocho meses, en áreas vulnerables de la empresa, aplicando en un 80% de los puestos de trabajo protocolos actualizados que mejoren el rendimiento y productividad de cada trabajador.

2.8.1.2. Ubicación de la empresa a auditar: Ambato

Tungurahua – Ambato – Huachi Loreto- Calles Imbabura y Cañar – 02-76

2.8.1.3. Alcance de la auditoría

La presente auditoria se realizará en una empresa textil ubicada en la ciudad de Ambato, durante el mes de abril de 2026, con el propósito de conocer y evaluar el sistema de gestión en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional con respecto a los requisitos normativos legales del Ecuador, en materia de prevención de riesgos laborales. El alcance incluye determinación de necesidades de mantenimiento, higiene y organización de puestos de

trabajo, programa de capacitaciones según requerimientos; actividades que se desarrollarán en el periodo marzo-octubre, excluyendo los procesos administrativos y financieros que serán objeto de otro proceso de auditoría.

2.8.1.4. Criterios de auditoría

Los principales criterios considerados en la auditoría son los siguientes:

- Norma ISO 19011:2018 – Directrices para auditorías de sistemas de gestión, que establece los lineamientos para la planificación, ejecución y seguimiento de auditorías internas en las organizaciones.
- Decreto Ejecutivo 255 – Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece las disposiciones legales relacionadas con la prevención de riesgos laborales en el Ecuador.
- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Comunidad Andina), que regula las condiciones mínimas de seguridad que deben cumplirse en los centros laborales.
- Políticas internas de la empresa, los cuales establecen las directrices organizacionales para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

2.8.1.5. Equipo Auditor: roles y responsabilidades

- Auditor Líder: Alarcón Daniel

Será el responsable de planificar y supervisar el respectivo proceso de auditoría, con un plan definido a seguir, asignando las respectivas actividades a su equipo.

- Auditor de Procesos y procedimientos de seguridad en el trabajo: Andrade

Ronny

Persona responsable de verificar la existencia o no de los procesos de seguridad y a su vez el cumplimiento de los mismos instaurados por la empresa textil, buscara información sobre los equipos de protección, si hay la existencia de protocolos de trabajo seguro, donde conste el orden y limpieza correspondientemente, y si se llevan a cabo.

- Auditor de Procesos de salud en el trabajo: Cisneros Camila

Va a identificar la parte ergonómica de los puestos de trabajo, si se realizan o no pausas activas y llegara a observar y a valorar si existen riesgos potenciales de enfermedades laborales a corto o largo plazo.

- Auditor de Procesos de peligro y riesgos: Chicaiza Joseline

Analizara cuales son los peligros presentes en las áreas de trabajo, tendrá que evaluar si existen o no posibles riesgos por las actividades que realizan y como se deberían prevenir los mismos.

- Auditor de Gestión de la organización: Moya Alison

Tendrá que revisar si el sistema interno de la empresa se encuentra en orden y bien gestionado, comprobando la parte administrativa con los documentos correspondientes sobre su sistema de seguridad y salud de la empresa, siendo un respaldo informativo para su equipo auditor.

2.8.1.6. Personal involucrado de la organización auditada

Representantes de la Empresa de Confección Textil:

- Gerente General: Vásquez Lara Segundo Jorge Luis

Autoriza los diferentes procesos de su empresa al igual que la entrega de la información correspondiente.

- Jefa de Corte y Producción: Zambrano María

Facilita la información sobre la maquinaria presente, además de acompañamiento para la inspección de las mismas y los controles de seguridad que mantienen en el área.

- Jefa de Estampe: López Emilia

Explica el proceso sobre el estampado de prendas complementándolo con los riesgos potenciales que se presentarían al realizar la actividad.

- Jefe de Ventas: Alarcón Sebastián

Brinda información sobre cómo se llevan los procesos comerciales y como se organizan dentro de la empresa.

- Jefa de Diseño: Chicaiza Estefanía

Nos da a conocer cuál es el proceso que conlleva el diseñar una prenda y cuáles son las exigencias físicas de los trabajadores.

2.8.1.7. Métodos de auditoría

Los métodos utilizados durante la auditoría serán los siguientes:

- Observación directa de las actividades realizadas en los puestos de trabajo, con el objetivo de identificar riesgos laborales asociados al uso de maquinaria, manipulación de materiales, posturas de trabajo y condiciones del entorno laboral.
- Revisión documental de registros y procedimientos relacionados con seguridad

y salud ocupacional, incluyendo políticas de seguridad, registros de capacitación, procedimientos de trabajo seguro y documentos relacionados con la gestión de riesgos laborales.

- Aplicación de listas de verificación basadas en el cumplimiento de la normativa vigente, las cuales permitirán evaluar de manera sistemática los requisitos legales y técnicos aplicables al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Entrevistas a trabajadores de las áreas evaluadas, con el fin de conocer su percepción sobre las condiciones de trabajo, su nivel de conocimiento respecto a la prevención de riesgos y las prácticas de seguridad aplicadas durante la ejecución de sus actividades.

2.8.1.8. Fecha de realización

La auditoría interna para esta empresa de confección textil considerando la disponibilidad de tiempo del equipo auditor, del personal a auditar y el acceso a la información solicitada; se planifica para el día 1ro de abril dentro de las instalaciones empresariales, esta fecha fue coordinada del periodo de planificación con los líderes responsables de cada proceso a auditar, con el fin de asegurar tiempos y documentación a revisar.

2.8.1.9. Cronograma de auditoría

Tabla 9

Cronograma de Auditoría

Cronograma de auditoría interna Empresa de confección textil					
Fecha: 06/04/2026					
Horario	Anexo 1	Proceso	Actividad	Equipo Auditor	Responsable
8:00-8:30		Equipo Auditor	Reunión previa a la auditoría:	AD, AR,	Líder auditor
			análisis de	CJ, CA,	Daniel
			objetivos, lineamientos,	MA	Alarcón
8:30 – 9:00		Todos	Anexo 1 Reunión de apertura, explicación de proceso de auditoría,	AD	Gerencia y Líder auditor
			Anexo 1,		
			cronograma y		

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

			presentación		
			oficial del		
			equipo		
			auditor		
			Revisión de		
			documentaci		
			ón de		
			Seguridad y		
			Salud		
			Ocupacional:		
			Política		
			empresarial,		
9:00 –	Gestión administrativa (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12)	Gerencia	plan de	AR, CA.	Gerente,
10:00	Gestión de Talento Humano (1,6,7,8,9,10)	Secretaria	prevención	MA	secretaria
			de riesgos,		
			reportes de		
			incidentes,		
			accidentes,		
			registros de		
			entrega de		
			EPP,		
			registros de		

			personal,		
			capacitacione		
			s,		
			organigrama		
			empresarial		
			Evaluación		
			de sitio de		
			trabajo y		
10:00-	Gestión técnica (2,6,10)	Diseño	situación	AD, AR.	Responsable
10:30			ergonómica,	CJ, CA	SST
			iluminación		
			entrevista a		
			diseñador		
			Evaluación		
			de		
			maquinaria,		
			iluminación		
10:30-	Gestión técnica (2, 3, 4, 7,8, 9, 10,	Corte	uso adecuado	AR, CJ,	Supervisor
11:20			de EPP,	MA	corte
			registro de		
			mantenimien		
			to, Entrevista		

			a personal		
			operario		
			Observación		
			de proceso,		
			medidas de		
			seguridad,		
			señalización,		
			mantenimien		
			to de		
11:20-	Gestión técnica		luminaria,	AR, CJ,	Supervisor
12:00	(2,3,4,7,9,10,21,22,23,24,28,30,37)	Producción	registro de	AC	producción
			pausas,		
			registro de		
			mantenimien		
			to de		
			maquinaria,		
			entrevista		
			operario		
12:00-					
13:00		Receso/ Almuerzo			

13:00-13:30	Gestión técnica (1,2,3,4,5,7,9,11,14,15,16,17,21,31,32,34,)	Estampado	Revisión de uso correcto de EPP, manejo de químico (tiñer), entrevista operario	AR, AC	Operario estampado
13:30-13:50	Gestión técnica (4,8,7,9,)	Ventas	Revisión de puesto ergonómico	AD	Técnico SST externo
13:50-14:20	Gestión de talento humano (6,7,8,9)	Producción	Entrevista grupal a trabajadores	CJ	Operarios
14:20-14:40	Gestión técnica (30,31,32,33,34,35,36) Servicios permanentes (1,4,5,7,9)	Instalaciones	Verificación de ruta de evacuación, señalización de seguridad, extintores, botiquines	AD, AR,	Técnico SST externo

			Revisión de		
			plan de		
			emergencias,		
			simulacros		
14:40-	Procedimientos operativos básicos	Secretaria,	planificados	AD, AR,	Técnico SST
15:00	(16,17,18,19,20)	Gerencia	o realizados,	MA	externo,
			mantenimien		
			to de		
			instalaciones		
			y maquinas		
			Reunión post		
			auditoria,		
			revisión de		
			hallazgos,		
			observacione		
15:00-			s,	AD, AR,	
15:30			oportunidade	CJ, CA,	Equipo auditor
			s de mejores,	MA	
			conformidad		
			es, no		
			conformidad		
			es		

		Cierre de		
15:30-	Líderes de	auditoría,	AD, AR,	Equipo
16:00	procesos	socialización	CJ, CA,	auditor,
		de resultados	MA	Gerencia

Nota: Autoría propia.

Tabla 9: Ilustra el cronograma planificado para el proceso de auditoría interna.

2.8.2. Ejecución

2.8.2.1. Reunión de inicio

Para la reunión de apertura se debe asegurar la presencia de todas las partes interesadas ya sea de forma presencial o virtual. Se utilizará apoyo audiovisual para dicha reunión que tomará como máximo treinta minutos en el que se detallará temas importantes.

2.8.2.1.1. Presentación del equipo auditor y responsables del área auditada

El auditor líder realizará la presentación formal de los auditores y expondrá sus competencias y experiencia en el caso de que apliquen. Se definirán los roles de cada auditor y las responsabilidades de los representantes del área auditada. Esto con la finalidad de generar confianza, facilitar la comunicación durante la auditoría y asegurar que todas las partes conozcan quiénes participarán en el proceso y bajo qué criterios se trabajará.

2.8.2.1.2. Canales de comunicación

En este punto se establecerán los canales formales (correo electrónico, reuniones virtuales, llamadas telefónicas) de comunicación entre el equipo auditor y los representantes

del área auditada, definiendo cómo se solicitará información, aclaraciones o hallazgos preliminares. Puede acordarse la frecuencia y forma de retroalimentación durante la auditoría.

2.8.2.1.3. Confirmación del alcance, criterios y objetivos de la auditoría

El auditor líder expone el alcance definido para la auditoría, especificando los procesos, áreas, periodos y requisitos que serán evaluados. También se revisan los criterios aplicables, como normas, procedimientos internos, requisitos legales o políticas organizacionales.

2.8.2.1.4. Revisión del cronograma y logística

Se presenta el cronograma detallado de actividades, indicando horarios, responsables, entrevistas planificadas y recorridos en las distintas instalaciones, de esta manera se asegura que las personas involucradas dispongan de tiempo en su planificación para atender las solicitudes que surjan en el proceso de auditoría.

Esta revisión permite anticipar necesidades, ajustar tiempos si se considera necesario y asegurar que la auditoría pueda desarrollarse sin interrupciones ni retrasos.

2.8.2.1.5. Medios tecnológicos, confidencialidad y seguridad de información.

En este punto es importante que las personas representantes de cada área o a su vez la alta gerencia nos informe sobre documentos de carácter confidencial que pudiesen existir como procedimientos internos o si en algún lugar de las instalaciones no se puede tomar fotografías.

2.8.2.1.6. Confirmar estado de no conformidades anteriores.

No se han realizado auditorías previas.

2.8.2.1.7. Comunicación continúa sobre el progreso y problemas durante la auditoría y hallazgos.

Después de terminar cada proceso, el auditor deberá comunicar los hallazgos al responsable del área y firmar consensos del proceso realizado, no debe esperar al finalizar la auditoría con la finalidad de que exista transparencia y claridad en la información sobre todo si la auditoría es extensa y toma varios días, para evitar la generación de información inexacta en el proceso de auditoría.

2.8.2.1.8. Resolución de dudas iniciales antes de iniciar el levantamiento

Se abre un espacio para que los participantes planteen inquietudes relacionadas con el proceso, los métodos de auditoría o los criterios de evaluación.

Resolver estas dudas antes de iniciar el levantamiento evita confusiones posteriores y permite que el auditado se sienta preparado y alineado con la dinámica de trabajo. Este cierre asegura que todos los involucrados comprendan plenamente el proceso, tengan la información requerida a disposición y que estén listos para iniciar la auditoría de manera fluida.

Finalmente, como constancia de haber difundido los temas se llenará un Acta de Reunión la cual servirá para la apertura y cierre de la auditoría. (Ver Anexo B).

2.8.2.2. Levantamiento de ejecución

Se utilizará el Anexo 1 que consta en el Decreto 255. (Ver Anexo C).

2.8.2.3. Elaboración del borrador de informe de auditoría

Una vez finalizada la fase de ejecución de la auditoría interna en la empresa textil ubicada en la ciudad de Ambato, se procedió a analizar, los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Normativa aplicada: ISO 19011:2018 – Decreto Ejecutivo 255 Basado en:

- Auditoría de empresa textil en Ambato
- ISO 19011 (auditorías)
- Decreto 255 Ecuador (Anexo 1)

Tabla 10

Datos Generales de la Empresa

Ítem	Información
Empresa auditada	Empresa Textil
Ubicación	Ambato – Ecuador
Tipo de auditoría	Auditoría interna SST
Norma de referencia	ISO 19011
Marco legal	Decreto Ejecutivo 255

Fecha de auditoría	01 abril 2026
Auditor líder	Daniel Alarcón
Equipo auditor	Ronny Andrade, Joseline Chicaiza, Camila Cisneros, Alison Moya

Nota: Autoría propia.

Tabla 10: Ilustra datos generales de la empresa.

Los siguientes puntos se detallarán en el anexo D. (Ver Anexo D)

2.8.2.4. Reunión de cierre

Se realizó la reunión con el objetivo de presentar los hallazgos identificados durante la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa textil.

Durante esta reunión el equipo auditor expuso las no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora detectadas, permitiendo a la organización conocer las acciones necesarias para fortalecer su sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Se evidenció una deficiente delimitación de áreas, carencia de señalética, falta de uso de EPP adecuado y posturas ergonómicas inadecuadas.

Tabla 11*Participantes equipo auditor*

Nombre	Cargo
Daniel Alarcón	Auditor líder
Ronny Andrade	Auditor
Joseline Chicaiza	Auditor
Camila Cisneros	Auditor
Alison Moya	Auditor
Representante empresa	Gerencia

*Nota: Autoría propia.**Tabla 11: Participantes.*

2.9. Informe de Auditoría

2.9.1. Objetivo de la auditoría

Evaluar y mejorar el sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo que involucren todas las áreas tanto administrativa como operativa mediante la realización de auditoría internas, aplicando la normativa legal vigente establecida en el Decreto Ejecutivo 255 y bajo directrices de la ISO 19011, revisando documentación que permitan fortalecer el sistema, con dos auditorías cada ocho meses hasta finalizar el año 2026, dando por resultado en cada auditoría la entrega de un informe con consideraciones de mejora para una cultura preventiva.

2.9.2. Identificación del cliente

Tabla 12

Identificación del cliente junto a los procesos auditados

#	Cliente	Cargo	Proceso responsable auditado	Observaciones
1	Empresa de confección textil	N.A	Representante de dirección	Huachi Loreto – Cañar 02-76 e Imbabura
2	Persona a cargo	Gerente	Gerencia	Auditoria completa
3	Persona a cargo	Técnico SST externo	Seguridad Ocupacional	Auditoria completa
4	Persona a cargo	Secretaria	Secretaria	Auditoria 90%
5	Persona a cargo	Jefa de Corte y Producción	Producción	Auditoria completa

Nota: Autoría propia.

Tabla 12: Especifica la identificación del cliente junto a los procesos auditados.

2.9.3. Alcance de la auditoría

La presente auditoria se realizará en una empresa textil ubicada en la ciudad de Ambato, durante el día 01 de abril de 2026, con el propósito de conocer y evaluar el sistema de gestión en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional con respecto a los requisitos normativos legales del Ecuador, en materia de prevención de riesgos laborales. El alcance incluye determinación de necesidades de mantenimiento, higiene y organización de puestos de trabajo, revisión de capacitaciones según requerimientos; actividades que se desarrollarán en el periodo marzo-octubre, excluyendo los procesos administrativos y financieros que serán objeto de otro proceso de auditoría.

2.9.4. Criterios de auditoría

Los principales criterios considerados en la auditoría son los siguientes:

- Norma ISO 19011:2018 – Directrices para auditorías de sistemas de gestión, que establece los lineamientos para la planificación, ejecución y seguimiento de auditorías internas en las organizaciones.
- Decreto Ejecutivo 255 – Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece las disposiciones legales relacionadas con la prevención de riesgos laborales en el Ecuador.
- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Comunidad Andina), que regula las condiciones mínimas de seguridad que deben cumplirse en los centros laborales.

- Políticas y procedimientos internos de la empresa, los cuales establecen las directrices organizacionales para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

2.9.5. Miembros del equipo auditor

Tabla 13

Equipo Auditor con competencias, responsabilidades y contacto.

#	Nombre	Rol de la auditoria	Competencias/Certificaciones	Responsabilidades claves	Contacto
			Ingeniero industrial	Planificación	
			Maestría en	,	
	Alarcón	Auditor	Gestión y Seguridad y Salud	coordinación de equipo, redacción de informe,	danielalarcon@auditoresext.com.ec
	Daniel	Líder	Ocupacional	decisión de hallazgos.	
			Certificación reconocida como auditor		

			líder en ISO	
			19001-2018.	
			Formación	
			en ISO	
			19011.	
			Capacidad	
			de guiar,	
			tomar	
			decisiones,	
			organizar y	
			evaluar de	
			manera	
			eficaz, 4	
			años de	
			experiencia	
		Auditor	Ingeniero	Revisión
			Industrial	documental,
		Acompañant		observación
		e	Maestría en	de procesos,
			Gestión y	
2	Andrade			ronnyandrad
	Ronny			e@auditores
				ext.com.ec

		(Auditor en	Seguridad y	toma de	
		Procesos y	Salud	evidencias	
		Procedimientos de	Capacitaciones	fotográficas.	
		Seguridad en	identificación		
		el trabajo)	n de riesgos		
			Medica		
			General		
		Auditor	Maestría en	Revisión	
		Acompañante	Seguridad y	documental,	
3	Chicaiza Joseline	e	Salud	entrevista	joselinechica
		(Auditor de	Ocupacional	personal	iza@auditor
		Procesos de	Diplomado	operativo,	esext.com.ec
		Peligros y	en	verificación	
		Riesgos)	prevención	in situ	
			de accidentes		
			industriales		

4	Cisneros Camila	Auditor		: Revisión	
		Acompañant	Medica	documental,	
		e	General	entrevista	
		(Auditor de	Maestría en	personal	
5	Moya Alison	Procesos en	Seguridad y	operativo,	
		Salud del	Salud	verificación	
		Trabajo)	Ocupacional	in situ	
5	Moya Alison	Auditor	Ingeniera		
		Interno	Industrial	Verificación	
		(Auditor de	Curso en	de	alisonmoya
		Gestión de la	Gestión	cumpliment	@auditorese
5	Moya Alison	Organizació	organizacion	o legal,	xt.com.ec
		n)	al y mejora	revisión de	
			continua.	requisitos	

Nota: Autoría propia.

Tabla 13: Registro de equipo auditor con competencias, responsabilidades y contacto.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

2.9.6. Período y fechas de la auditoría

Período por auditar: Se auditará desde 01 abril del 2026 hasta el 05 de octubre.

Fechas de Auditoría: Se auditará los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril del 2026 en las áreas de diseño, corte, producción, estampe y ventas.

2.9.7. Hallazgos de auditoría y Acciones Correctivas

Los hallazgos de la auditoria revelan incumplimiento de procesos administrativos y productivos, además de la seguridad de los trabajadore; esto permite la implementación de acciones correctivas, preventivas que garantizan procesos de mejora continua en todos los niveles de la empresa. (Ver Anexo E).

2.9.8. Plan de Acción

El plan de acción consiste en la implementación de acciones correctivas, estrategias de mejora continua, seguimiento continuo de acciones continuas basándose en las oportunidades de mejora. (Ver Anexo E)

2.9.9. Conclusiones de la Auditoría

La auditoría constituye una poderosa herramienta en la detección de problemas empresariales, por lo que es el eje primordial en el descubrimiento de oportunidades de mejora basados en no conformidades identificados.

Al evaluar el proceso de auditoría interna en la empresa de confección textil se determinó que se destina gran parte de los esfuerzos en cumplir metas administrativas y de productividad; dejando al margen la gestión y el control interno en Seguridad y Salud ocupacional, por lo que las oportunidades de mejora recomendadas se rigen en valorar el

cumplimiento de normativas laborales locales con base al Decreto 255 y bajo directrices de la ISO 19011, bajo estos parámetros en equipo auditor recomienda implementar medidas correctivas y de mejora con el fin de garantizar el cumplimiento de requisitos y fomentar una cultura preventiva dentro de la organización.

2.9.10. Recomendaciones

- Implementar protocolos y procedimientos preventivos para el mantenimiento de la maquinaria textil donde conste de manera física y digital la información, además designar los responsables a supervisar periódicamente fallas tempranas de las maquinarias e incluir en el cronograma de actividades su inspección preventiva con registros firmados sobre las actividades realizadas.
- Fomentar una cultura preventiva dentro de la empresa, realizar, aplicar y mantener a los trabajadores en constante crecimiento sobre las estrategias de bienestar laboral por parte de la organización; instaurar programas de capacitaciones continuas, planes de mejora e incentivos a los trabajadores; además de evaluar pertinentemente los conocimientos y reforzar las áreas que requieran más atención para que la seguridad y salud ocupacional sea un tema de alta importancia dentro de la empresa.
- Actualizar la matriz de evaluación riesgos considerando cada una de las áreas y los peligros asociados e identificados durante la realización de la auditoría, estableciendo nivel de peligrosidad y aplicando jerarquía de control.
- Se recomienda a la organización fortalecer la gestión del orden y limpieza mediante la implementación de procedimientos documentados, la asignación clara de

responsabilidades y la inclusión de estas actividades dentro de la planificación. Asimismo, es importante establecer mecanismos de seguimiento y control, como inspecciones periódicas e indicadores de cumplimiento.

- La empresa debe definir responsables de cada área, donde se registre y archiven en un documento interno de acta de responsabilidades. Una vez definidos los responsables de cada área de trabajo se debe elaborar un diagrama de flujo de todo el proceso de producción dentro de la empresa textil que mejore la eficacia, respalde procedimientos y evite que el personal cometa errores operativos en caso de que el gerente en algún momento se ausente.

2.9.11. Distribución del informe

El informe final de auditoría interna será enviado vía email a Gerencia el 05 de octubre de 2026 al Sr. Vásquez Lara Segundo Jorge Luis (GG) para revisión y aprobación de este. Para garantizar la confidencialidad del informe y los hallazgos en el proceso de auditoría, previamente se deberá haber firmado un acta de confidencialidad entre las partes involucradas. Los responsables de cada área auditada comunicaran oportunamente hallazgos, no conformidades, oportunidades de mejora y acciones correctivas.

CAPÍTULO III. ESCENARIOS Y RIESGOS DE EMERGENCIAS

3.1. Descripción general de la empresa

3.1.1. Nombre y actividad

Empresa de confección textil ubicada en la ciudad de Ambato, dedicada a la producción de prendas de vestir mediante procesos de corte, confección, estampado y comercialización.

3.1.2. Ubicación Geográfica

Ecuador – Provincia de Tungurahua – Cantón Ambato – Sector Huachi Loreto (Calles Imbabura y Cañar).

3.1.3. Actividad y Productos

La empresa se dedica a la fabricación de prendas textiles, desarrollando actividades que comprenden el diseño, corte, confección, estampado y comercialización de ropa. Estas operaciones se realizan mediante el uso de maquinaria industrial y mano de obra especializada, permitiendo transformar materias primas textiles en productos terminados destinados al mercado local.

Los principales productos elaborados corresponden a ropa confeccionada, incluyendo diversas prendas de vestir adaptadas a las necesidades del cliente, pijamas, ropa térmica, gorros, camisetas. La empresa se enfoca en garantizar calidad en sus productos, cumpliendo con estándares básicos de producción.

3.1.4. CIU y Nivel de Riesgo

La actividad económica de la empresa se clasifica bajo el código CIU C1410, correspondiente a la fabricación de prendas de vestir. Esta clasificación agrupa actividades relacionadas con la transformación de telas en productos terminados mediante procesos industriales y semi - industriales.

En cuanto al nivel de riesgo, la empresa se considera de riesgo bajo, debido a la presencia de maquinaria, exposición a factores ergonómicos, eléctricos y mecánicos, así como la manipulación de materiales potencialmente inflamables. Si bien no se trata de una industria de alto riesgo, la ausencia de controles adecuados puede incrementar la probabilidad de accidentes laborales.

3.1.5. Materias Primas y Suministros

Para el desarrollo de sus actividades productivas, la empresa utiliza diversas materias primas como telas de diferentes tipos, hilos industriales y productos químicos asociados al proceso de estampado. Estos materiales constituyen la base para la elaboración de las prendas y requieren un manejo adecuado para garantizar la calidad del producto final.

Adicionalmente, se emplean suministros como insumos de embalaje, etiquetas y materiales auxiliares que permiten la presentación y comercialización de los productos. La gestión adecuada de estos recursos es fundamental no solo para la eficiencia operativa, sino también para minimizar riesgos asociados a almacenamiento y manipulación.

3.1.6. Desechos Generados

Durante el proceso productivo, la empresa genera principalmente desechos sólidos no peligrosos, tales como retazos de tela, residuos de hilo y materiales sobrantes del proceso de confección. Estos desechos se producen de manera continua y requieren una adecuada gestión para evitar acumulación y condiciones inseguras en el área de trabajo.

De igual manera se generan desechos comunes derivados de actividades administrativas y operativas, como papel, cartón y residuos de embalaje. Aunque la cantidad de residuos peligrosos es mínima, la falta de un sistema organizado de manejo de desechos puede representar un riesgo para la seguridad, el orden y la higiene en la empresa.

3.1.7. Descripción de las áreas y distribución de personas

Dentro de la empresa de confección textil se pueden distinguir varias áreas de trabajo:

- Área administrativa: que consta de gerencia con un total de tres personas, oficina de secretaría a cargo de una persona, el área de ventas: tres personas y una persona en diseño
- Área de Producción: en la sección del taller se encuentran ocho personas más tres personas encargadas del estampado
- Área de corte y bodega: una persona

3.1.8. Almacenamiento de combustibles

Para la operación de este sector textil, esta empresa genera los diferentes combustibles y productos químicos utilizados de la siguiente manera:

- Área de almacenamiento (bodega): la empresa maneja un área específica para el almacenamiento de productos químicos utilizados para los diferentes procesos de producción sobre todo para el área de estampado, tiene como objetivo mantener un control sobre las sustancias de baja volatilidad.
- Área de depósito de combustible (cuarto de revelado): en el área se manejan y almacenan productos de alta volatilidad siendo un entorno controlado, señalado y para personal autorizado ya que en este entorno se encuentran: hidrocarburos (gasolina), tiñero, utilizados para limpieza y dilución; adicionalmente cuentan con un área de estantes para pigmentos y tintas (plastisoles) utilizados para el acabado textil se manejan bajo protocolos de utilización y para personal capacitado.

3.1.9. Metros cuadrados terreno y de construcción

Esta empresa de confección textil cuenta con una superficie total de 282 metros cuadrados, sin embargo, cuenta con un área operativa destinada a producción (taller) de 168 metros cuadrados donde se encuentran maquinaria, insumos y personal operativo.

3.1.10. Tipo de construcción

La infraestructura de esta empresa textil es de tipo mixta, cuenta con paredes de bloque y cemento, techo con losa de hormigón más cubiertas de láminas de zinc para pisos y acabados en el área de producción posee un piso de cemento pulido, el área de administración se diferencia con acabados de baldosa más piso flotante.

3.1.11. Identificación de vulnerabilidades internas y externas

Vulnerabilidades internas:

- Desorden dentro del área de producción durante realización de tareas (retazos de telas que en ocasiones obstaculizan rutas de acceso y evacuación).

- Presencia de maquinaria textil operando cerca de materiales inflamables.
- Falta de protocolos bien establecidos.

Vulnerabilidades externas:

- Suministro de electricidad dependiente 100% de la red eléctrica pública.
- Exposición a eventos climáticos.

3.2. Identificación y Análisis de Escenarios de Emergencia

En la presente empresa textil, se podrían presentar emergencias tanto dentro como fuera de la misma, ya sean factores naturales como sismos, tormentas eléctricas, erupción de un volcán o más bien accidentes laborales por acciones que no realizaron en el pasado, afectando así el desarrollo de las actividades empresariales de los trabajadores.

3.2.1. Amenazas y vulnerabilidades del entorno donde está ubicada la empresa

La presente empresa textil, llegaría a estar afectada principalmente por riesgos sísmicos, dado que Ecuador es un país donde se presenta alta actividad tectónica, que llevaría a posibles daños en la estructura y situaciones de emergencia donde se deberá evacuar en el instante que se presente, además de que por su ubicación en la provincia de Ambato se establece cierta cercanía con el volcán Tungurahua que en caso de que exista alguna erupción se tendría exposición a su ceniza.

Una amenaza la cual también se debe considerar en este contexto y escenario son las tormentas eléctricas, ya que, al no tener estaciones definidas en nuestro país, se presentan de

manera aleatoria en diferentes meses del año, el cual podría causar daños eléctricos y ausencias de luz en la empresa, perjudicando el trabajo de las diferentes áreas, además de que como se encuentra en un lugar transitado y comercial, se presentaría el riesgo de incendios en zonas aledañas, donde podría propagar a la empresa.

En resumen, las amenazas y vulnerabilidades serían:

- Incendios
- Sismos.
- Tormentas eléctricas
- Ceniza proveniente del Volcán Tungurahua.

3.2.2. Peligros y riesgos propios de la actividad de la empresa que pueden generar accidentes mayores

En el contexto de la empresa textil, por las sustancias inflamables que manejan y almacenan para diseños, estampados, corte y confección, como pinturas plastisoles, gasolina, tñer, entre otros se podría provocar un incendio desde la propia empresa, además de explosiones e intoxicaciones por el derrame de las mismas sustancias tóxicas mencionadas, de igual manera como se maneja y se acumula materiales que pueden ser categorizados como combustibles en donde entrarían retazos de tela y residuos de pintura, podrían llegar a favorecer al riesgo de incendio antes mencionado por medio de la propagación, agregando también que se poseen varias máquinas de coser y equipos eléctricos con los que se trabaja día a día y se podría presentar cortocircuitos que de igual manera el resultado de este riesgo eléctrico podría iniciar un incendio.

Al ser un lugar adaptado para realizar actividades textiles, ventilación insuficiente para usar y almacenar elementos que al ser inhalados en todas las jornadas laborales sean tóxicos, además de que por el mismo tema de la organización estructural dificultaría los procesos de evacuaciones si se presentara una emergencia.

3.3. Estimación de los Riesgos

3.3.1. Realizar una estimación inicial general de los riesgos de emergencias

Debido a la naturaleza de la empresa textil hay gran cantidad de material residual y materia prima potencialmente inflamable (retazo de tela, hilos, pinturas, etc.); además de maquinaria, infraestructura y personal.

Para esta evaluación consideraremos tres criterios, probabilidad, consecuencia y nivel de riesgo.

Tabla 14

Consideración de Niveles de Riesgo en Emergencia.

Peligro				
Escena	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo	Observaciones
Incendios por combustibles, solventes y retazos textiles	Media	Grave	Alto	Presencia de materiales inflamables y equipos eléctricos.

Cortocircuitos en maquinaria	Media	Grave	Alto	Equipos antiguos, sobrecarga y mantenimiento limitado.
Sismos	Media	Grave	Alto	Zona sísmica activa; infraestructura mixta.
Caída de ceniza volcánica	Baja	Moderada	Medio	Afecta salud, maquinaria y ventilación.
Tormentas eléctricas	Media	Moderada	Medio	Riesgo de fallas eléctricas y daños en equipos.
Derrames de sustancias químicas	Media	Moderada	Medio	Manejo de solventes y tintas.
Intoxicación por vapores químicos	Media	Moderada	Medio	Ventilación insuficiente en áreas de estampado.
Obstaculización de rutas por desorden	Alta	Moderada	Alto	Retazos y materiales acumulados.
Robos o vandalismo	Baja	Moderada	Bajo	Riesgo externo por ubicación urbana.

Nota: Autoría Propia

Tabla 14: Niveles de riesgos en emergencias.

3.3.2. Establecer las Medidas de Prevención

3.3.2.1. Prevención de incendios

- Mantener el orden y limpieza en áreas de producción y corte.
- Implementar un sistema de gestión de desechos textiles.
- Almacenar combustibles y solventes en áreas ventiladas y señalizadas.
- Prohibir fuentes de ignición (equipos eléctricos defectuosos) en zonas con materiales inflamables.
- Elaborar y cumplir con un mantenimiento preventivo de maquinaria y cableado eléctrico.
- Instalar un sistema móvil de extintores de PQS, CO₂, H₂O
- Capacitar al personal en uso de extintores y manejo de sustancias inflamables.

3.3.2.2. Prevención de riesgos eléctricos

- Revisión periódica de instalaciones eléctricas.
- Uso de protectores de voltaje y sistemas de puesta a tierra.
- Evitar sobrecarga de tomacorrientes.
- Señalización de tableros eléctricos y acceso restringido.

3.3.2.3. Prevención ante sismos

- Asegurar de manera fija estanterías, maquinaria y objetos pesados.
- Mantener rutas de evacuación libres de obstáculos.
- Capacitar al personal en procedimientos de evacuación y simulacros.
- Identificar puntos de encuentro.

3.3.2.4. Prevención ante tormentas eléctricas

- Desconectar equipos sensibles durante tormentas.
- Contar con linternas, lámparas de emergencia y sistemas de respaldo.

3.3.2.5. Prevención de intoxicaciones y exposición química

- Mejorar ventilación en áreas con escasa ventilación natural
- Uso obligatorio de EPP (mascarillas con filtro, guantes).
- Almacenamiento y etiquetado adecuado de solventes y tintas.
- Capacitación en manipulación segura de químicos.

3.3.2.6. Prevención de desorden y obstrucción de rutas

- Implementar un programa de organización y limpieza industrial adaptado a la empresa textil.
- Señalizar rutas de evacuación y mantenerlas despejadas.
- Establecer responsables de orden por área.

3.3.3. Definir las Medidas de Contingencia a los Procesos Críticos

Las medidas de contingencia buscan determinar un conjunto de acciones destinadas a salvaguardar la vida de los trabajadores mediante la implementación de protocolos, aplicar mejoras en la organización de materiales potencialmente inflamables para posteriormente asegurar la continuidad operativa.

Designar de forma clara al personal encargado del manejo interno de la emergencia, que guíe y verifique mediante listado que todos los trabajadores hayan evacuado el área y se

encuentren en el punto seguro establecido en protocolos. Enfocando los esfuerzos en la evacuación y primeros auxilios en caso de ser necesarios.

3.4. Evaluación el riesgo de incendio

3.4.1. Determinación del riesgo de incendio por el método NFPA-Qc

Mediante este método se evalúa la cantidad de material combustible con que cuenta la empresa, así como también la probabilidad y las consecuencias de un posible incendio y de esta manera poder determinar el riesgo de la institución.

En base al análisis del riesgo de incendio evaluado a través del método NFPA-Qc. (Ver Anexo F).

La empresa textil cuenta con un riesgo bajo debido a la materia prima y residuos potencialmente volátiles en poca cantidad con los que se maneja.

3.4.2. Determinación del nivel de riesgo por Meseri

Para evaluar la severidad de un posible incendio frente a las medidas de protección existentes se ha utilizado el método Meseri en el taller de producción que consta de un piso de aproximadamente 168m² con paredes de bloque, concreto y en cuyo interior se tiene materia prima para confección.

El análisis en la empresa arrojó una puntuación final de 4, lo que corresponde a una calificación de riesgo “Malo”. Este resultado se obtuvo considerando las características de la infraestructura, las condiciones del proceso productivo y las medidas de protección existentes.

La empresa cuenta con una construcción mixta, presencia de materiales altamente combustibles como telas, hilos y solventes, además de deficiencias en el orden, limpieza y organización de las áreas de trabajo, factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia y propagación de un incendio. Asimismo, se evidenció la limitada disponibilidad de sistemas de protección contra incendios, tales como detección automática, rociadores, hidrantes y equipos de intervención, lo que reduce la capacidad de respuesta ante una emergencia. En consecuencia, el nivel de riesgo obtenido refleja la necesidad de implementar medidas correctivas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, fortalecer los sistemas de protección y reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a un posible evento de incendio. Resultado de cálculo Meseri. (Ver Anexo G).

3.5. Situaciones ante Emergencias

3.5.1. Antecedentes

El desarrollo de la industria textil en nuestro país se remonta a épocas muy lejanas y enriquecedoras, esta práctica ancestral ha sido y sigue siendo una fuente de empleo y desarrollo económico. Los trabajadores se han ido adaptando a desarrollos tecnológicos que cambian el paradigma de como cumplir con sus funciones en la empresa textil; por lo que debemos identificar el rol del trabajador, sus funciones, su entorno laboral y de esta manera mejorar la calidad y bienestar del entorno laboral.

La empresa textil desde su fundación hasta la presente fecha no reporta incendios, sismos o incidentes mayores que la hayan llevado a ejecutar alguna acción de emergencia.

3.5.2. Justificación

En el presente estudio como parte del programa de Seguridad y Salud Ocupacional se realizó una auditoria a la empresa textil, donde se pudo constatar que la misma no cuenta con un plan de emergencia debidamente estructurado.

Por lo antes mencionado y en vista de los hallazgos encontrados se busca realizar, implementar y mejorar oportunamente la respuesta ante las emergencias que puedan presentarse en este ambiente laboral; buscando la preservación de la vida del personal y el mantenimiento operativo de la organización.

3.5.3. Fundamentación Legal

El sector textil en nuestro país constituye una de las mayores fuentes de trabajo, a su vez una empresa textil debe estar basada y constituida por un conjunto de normativas legales, laborales, comerciales que regulen su funcionamiento y de igual manera garanticen deberes, derechos y el bienestar de sus trabajadores. Ver (Anexo H)

3.6. Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias

3.6.1. Objetivo general

Establecer un sistema de gestión de emergencias acorde a la realidad de la empresa enfocado en las vulnerabilidades encontradas y nivel de riesgo de incendio aplicando protocolos estandarizados para salvaguardar la integridad de los trabajadores y garantizar la continuidad de la organización.

3.6.2. Objetivos específicos

- Evaluar el nivel de riesgo de incendio y establecer zonas seguras para evacuación

del personal.

- Identificar y capacitar a los trabajadores de las brigadas sobre las medidas y protocolos de manejo de incendios y otras vulnerabilidades.
- Diseñar rutas de evacuación seguras y canales de comunicación con entidades oficiales facilitando medidas de seguridad dentro de la organización.

3.6.3. Responsables de la implantación del Plan de Emergencias y Contingencias.

Gerencia General:

- Administra, suministra recursos y talento humano para la implementación de medidas de seguridad y protocolos.
- Aprobar Políticas y plan de emergencias.

Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional externo:

- Actualizar los protocolos y plan de emergencia.
- Implementar plan de capacitación anual y simulacros de evacuación.
- Realizar según planificación inspecciones de botiquines, extintores y señalización.

Secretaría

- Medidas de comunicación con entes oficiales.

Brigada de emergencia

- Brindar respuesta oportuna ante la presencia de eventos.
- Dirigir al personal a sitios de evacuación y puntos de encuentros establecidos.

3.7. Prevención y Control de Riesgos

3.7.1. Acciones preventivas

- Elaborar plan de emergencia enfocado en las necesidades de la empresa de confección textil.
- Cumplir con un mantenimiento preventivo de maquinaria y cableado eléctrico.
- Reorganización de almacenamiento de combustibles y solventes en áreas ventiladas y señalizadas, para prevenir incendios e intoxicaciones químicas.
- Implementar programas de orden y limpieza priorizando las áreas de corte y confección, además de desechar de manera correcta el material textil, de esta manera las aéreas de trabajo se encontrarán limpias, ordenadas y despejadas, previniendo caídas, incendios, y dando lugar a una evacuación segura, sin obstáculos, en caso de ser requerido.
- Realizar evaluaciones sobre la estructura de la que se encuentra hecha la empresa textil, basándonos en la aparición de un posible sismo, complementando con la fijación de estanterías, maquinaria correspondiente y objetos pesados.
- Mantener un sellado propicio, en puertas y ventanas pensando en la prevención de posible ceniza volcánica inmiscuida en la empresa textil, además del uso de EPP correspondientes como mascarillas y gafas de protección por la manipulación y exposición de productos químicos a la que se encuentra expuesta el personal de manera diaria.

3.7.2. Control y Mitigación de daños

Control:

- Instalar un mecanismo móvil de extintores de PQS, CO₂, H₂O en puntos estratégicos, complementando con un sistema de detección de humo y grupo de alarmas para

poder evacuar, en conjunto con las capacitaciones correspondientes al personal para el uso y manejo de los extintores.

- Se debe realizar simulacros para sismos anualmente, donde se explique y se ponga en práctica los pasos a realizar por el personal para mantenerse a salvo, los simulacros deben acompañarse de la señalización con las rutas de evacuación de la empresa textil para que el personal se pueda movilizar con facilidad y seguridad.

- En el caso de ceniza volcánica, debemos estar alertas e informados por medio de canales oficiales donde monitoreen y pongan en alerta a la población, en caso de que, si se diera este riesgo y llegue a ser una ceniza intensa, se podría suspender de manera temporal las actividades, ya que las medidas de prevención expuestas anteriormente no salvaguardarían de manera exitosa la salud de los trabajadores.

- Para un control sobre riesgos químicos, siempre debemos tener presente una ventilación adecuada en absolutamente todas las áreas de trabajo, además de poseer kits-anti derrame.

Mitigación:

- En el caso de incendios, para mitigar este riesgo se debe seguir el plan de evacuación previamente señalizado, con el conocimiento de las salidas de emergencia, además de conceder la responsabilidad a un grupo designado de empleados de para realizar brigadas contra incendios y ayudar con la seguridad y salud de todo el personal, considerando como acción externa se debe tener contacto con el cuerpo de bomberos para contar con su ayuda y apoyo de manera inmediata.

- Acciones a realizar para mitigar un riesgo sísmico: se realizarán simulacros evacuando al personal de la empresa, movilizarse al punto de encuentro seguro y conocido por todos.
- En el caso de ceniza volcánica, se debería realizar de manera constante una limpieza de los techos de la empresa, de esta manera se está evitando que exista acumulación de ceniza y cause deterioro en la maquinaria.
- Implementar protocolos de descontaminación incluyendo el kit-anti derrames para riesgo químico.

3.7.3. Identificación de procesos y equipos críticos y su plan de mantenimiento y contingencias ante situaciones de emergencia.

Tabla 15

Plan de Contingencia

Proceso/E quipo Crítico	Posible Situación Crítica	Acciones por Realizar	Responsables	Contactos Claves
Máquinas de Coser	Daño en maquinaria	Plan de mantenimie nto (preventivo y	Jefe de Producción	Proveedor de mantenimiento Operarios

		correctivo),			
		suspender			
		uso			
Máquina de corte	Daño en maquinaria	Reparación y suspender uso	Responsable de Corte y Producción	Producción	Proveedor de mantenimiento
		Uso de extintores			
Almacenamiento de telas	Incendio/Desorden	Implementar programas de orden y limpieza	Responsable de Corte y Producción	Gerente	Bomberos
Máquina de estampado	Daño de maquinaria	Reparación y mantenimiento correctivo	Jefe de estampado	Producción	Proveedor de mantenimiento
	Quemaduras				

Nota: Autoría Propia

Tabla 15: Acciones y responsables contemplados en plan de contingencia.

Tabla 16*Gestión de Mantenimiento*

Objeto	Acción	Responsable	Periodicidad	Instrumento control
Sistema Eléctrico	Pruebas de funcionamiento	Taller Eléctrico	6 meses	Check List
Extintores	Cumplimiento de etiqueta, recargas y mantenimientos	Responsable de Seguridad	6 meses	Registro de Mantenimiento
	Verificación de carga y estado físico.	Responsable de Seguridad	Mensual	Registro de Inspección
	Comprobar ubicación de rótulos, visibilidad y entendimiento de cada uno	Responsable de Seguridad	6 meses	Registro de Inspección

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Orden y Aseo	Equipo para limpieza de todas las áreas	Responsable de Seguridad	Constante	Registro de Mantenimiento
Vías de Evacuación	Inspección de que no exista obstáculos en las vías previstas para evacuar	Responsable de Seguridad	Mensual	Check-List

Nota: Autoría Propia

Tabla 16: Objetivos en la gestión de mantenimiento.

3.8. Organización y Recursos del Plan de Emergencias y Contingencias

3.8.1. Estructura organizativa directiva y operativa

La empresa textil cuenta con 20 trabajadores y su estructura es explicada en la Figura 1 y Figura 2 pertenecientes al Capítulo II.

3.8.2. Comando de emergencias y sus brigadas

3.8.2.1. Brigada de Control de incendios.

Los nombres de los integrantes de la brigada deben estar claramente listados y estas personas deberán recibir capacitación periódicamente y como brigadistas tendrán la capacidad de solicitar a gerencia los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios. El líder de brigada y brigadistas deberán tener asignado su persona de reemplazo quien asumirá sus funciones en el caso de no encontrarse presentes en el momento de la emergencia.

Durante la emergencia deberán actuar para extinguir el foco de incendio o contenerlo mientras llega el personal de bomberos.

3.8.2.2. Brigada de Primeros Auxilios.

El personal encargado de esta tarea debe contar con experiencia y formación continua en el tema de primeros auxilios. Deberán corroborar los equipos correspondientes (botiquín). La persona responsable designará un subalterno en caso de no estar presente en el momento de la emergencia.

Durante el evento deberán brindar primeros auxilios al personal afectado que requiera atención y en caso de ser necesario deberán contar con los implementos para trasladar a la persona de forma segura a un lugar de atención médica.

3.8.2.3. Brigada de Evacuación.

La responsabilidad será asignada al personal previamente seleccionado y capacitado para la tarea, quien debe conocer claramente las rutas de evacuación desde cualquier área de trabajo. Con el apoyo de gerencia tendrán la potestad de planificar, organizar y ejecutar simulacros de evacuación de forma periódica con la finalidad de capacitar a todo el personal.

Durante la evacuación deberán guiar a las personas por las rutas más seguras y colaborar con los rescates que pueden presentarse. Deberán además asegurarse de que nadie regrese o ingrese a las instalaciones.

3.8.3. Protocolos de actuación ante Emergencias.

La empresa textil al contar con 20 trabajadores que en muchos casos actuarán de forma polivalente siendo parte de una o dos brigadas.

3.8.3.1. Protocolo de actuación ante incendios

En caso de incendio se activará la alarma de incendio y si se observa que el incendio o conato de incendio es de gran magnitud cualquier persona podrá llamar al Cuerpo de Bomberos a través del ECU-911; el líder de la brigada contra incendios guiará a los bomberos a la toma de agua más cercana en caso de requerirse y todo el personal acatará las disposiciones del Cuerpo de Bomberos en sitio. Simultáneamente la brigada de evacuación actuará para guiar a las rutas de evacuación más cercanas a sus compañeros. Si el incendio o conato de incendio no se observa de considerable magnitud, podrá actuar la brigada contra incendios y procederá a apagarlo utilizando los extintores de los puntos de emergencia hasta verificar la extinción del fuego. Ver Figura 3.

3.8.3.2. Protocolo de actuación de Primeros Auxilios

En caso de que se presente una emergencia médica a un colaborador, actuará la brigada de primeros auxilios y se deberá evaluar si la persona está o no consiente.

Si la persona está consiente, la brigada de primeros auxilios brindará soporte psicológico y preguntará detalles del accidente que pueden resultar de utilidad. Si la persona no requiere traslado en ambulancia, se la hará reincorporar lentamente y no se le podrá suministrar nada vía oral hasta que acuda inmediatamente a una evaluación médica.

Si la persona no está consiente se activará inmediatamente el protocolo general ante una emergencia médica llamando al ECU-911 solicitando asistencia de una ambulancia. Si la persona respira se la deberá colocar en posición lateral de seguridad (PLS) excepto si se

sospecha de una caída que pudiese haber derivado en una lesión medular. Si la persona no respira, la brigada de primeros auxilios deberá iniciar maniobras RCP hasta la llegada de la atención médica. Ver Figura 4.

3.8.3.3. Protocolo de Actuación para Evacuación

En caso de que se presente algún siniestro o se solicite la evacuación del lugar de trabajo por alguna fuente tanto interna como externa como una autoridad competente, se debe determinar si el siniestro afecta a las personas del lugar de trabajo en el desarrollo normal de sus actividades.

Si existe afectación a personas, actúa la brigada de evacuación y deberá dirigir a las personas de forma ordenada por las rutas de evacuación hasta reunir las en el punto de encuentro más cercano. Si existiese personas con alguna afectación en su salud, deberá actuar la brigada de primeros auxilios y seguir el protocolo de primeros auxilios. Si no existen personas con afectación en su salud, la brigada de evacuación deberá verificar el listado de personas completo en el punto de encuentro.

Simultáneamente se deberá determinar si existe la posibilidad de afectación a bienes y estructuras de la empresa para notificar al cuerpo de bomberos y solicitar una inspección correspondiente antes de retomar las actividades. Ver Figura 5.

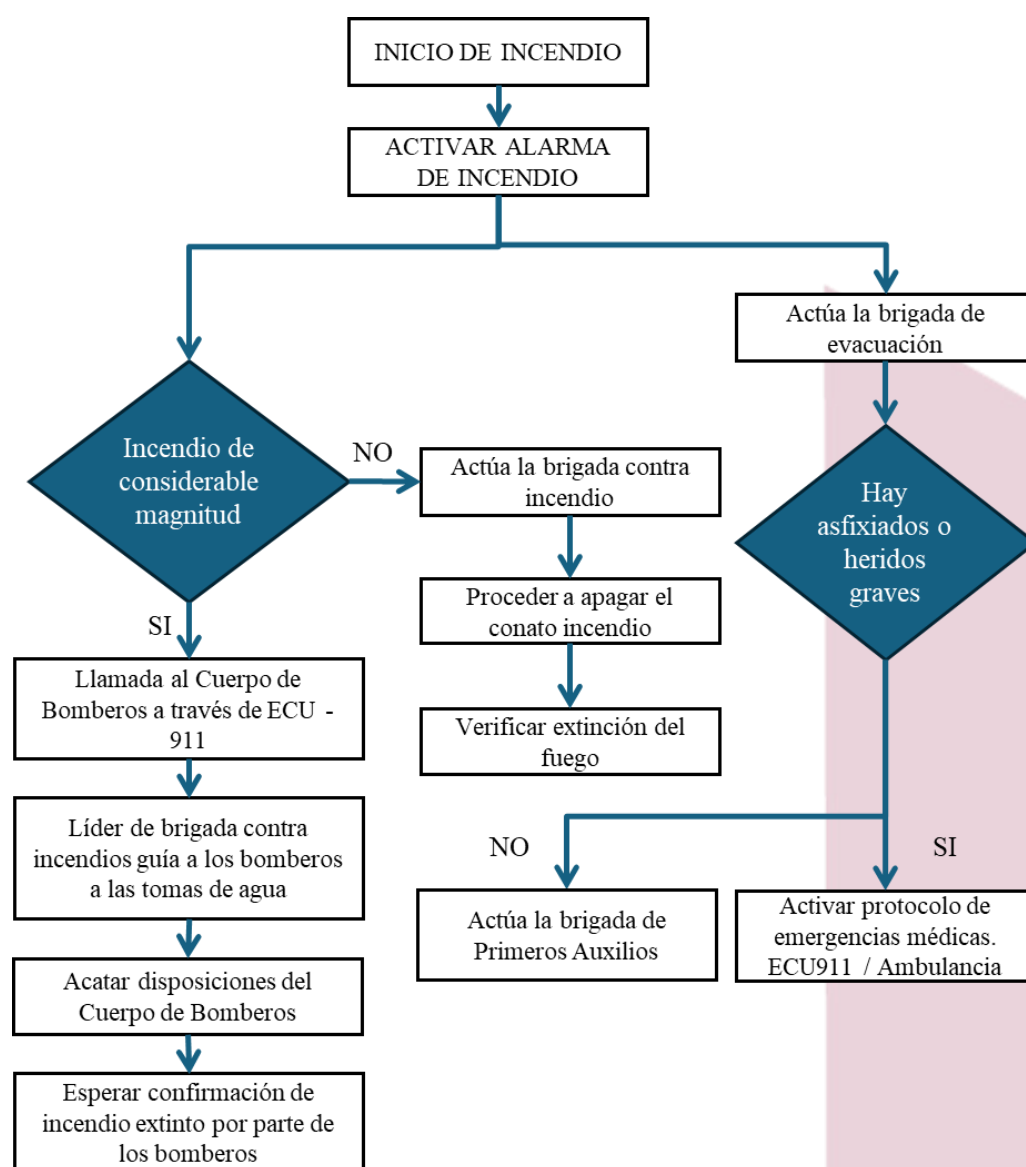
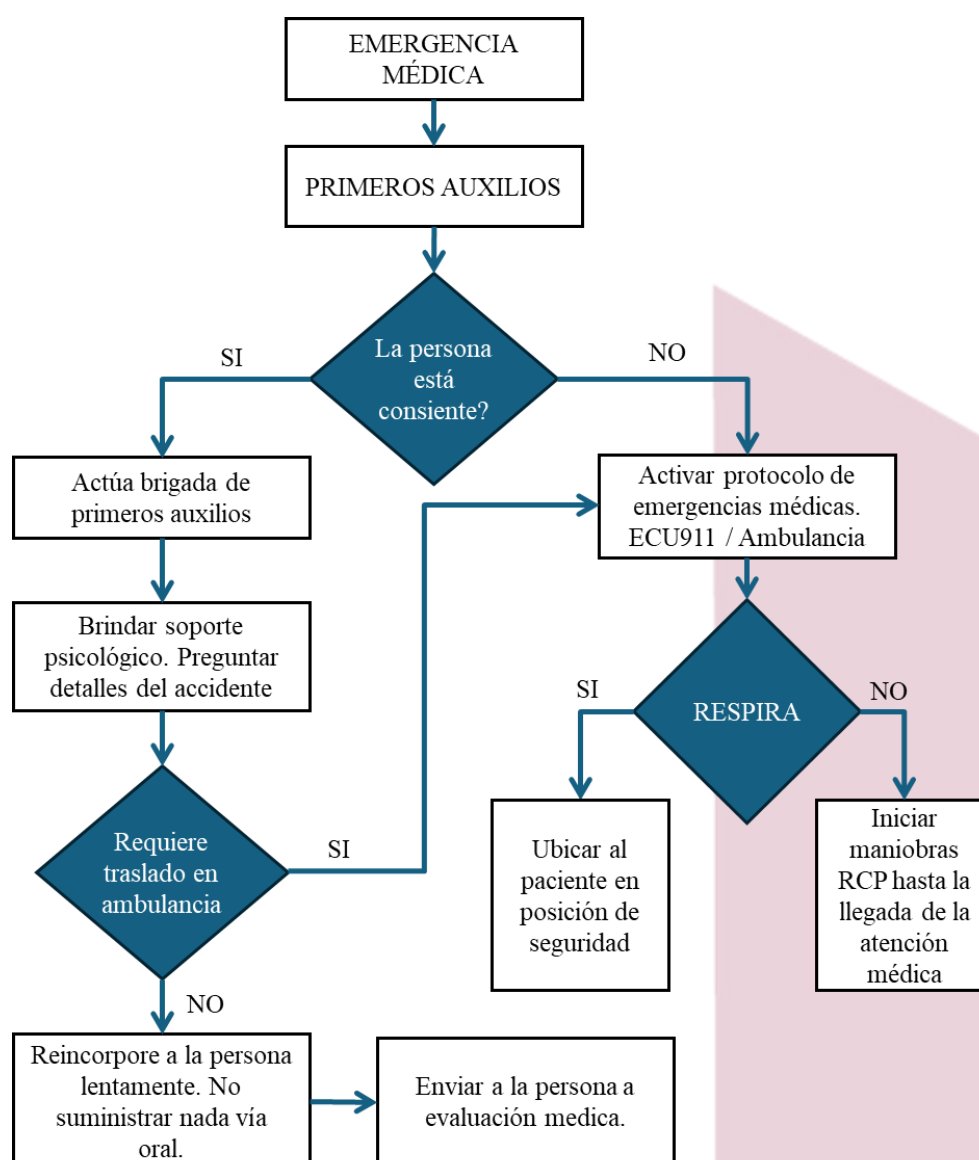
Figura 3*Protocolo en caso de Incendio**Nota: Autoría Propia.**Figura 3: Lineamientos a seguir en caso de incendio.*

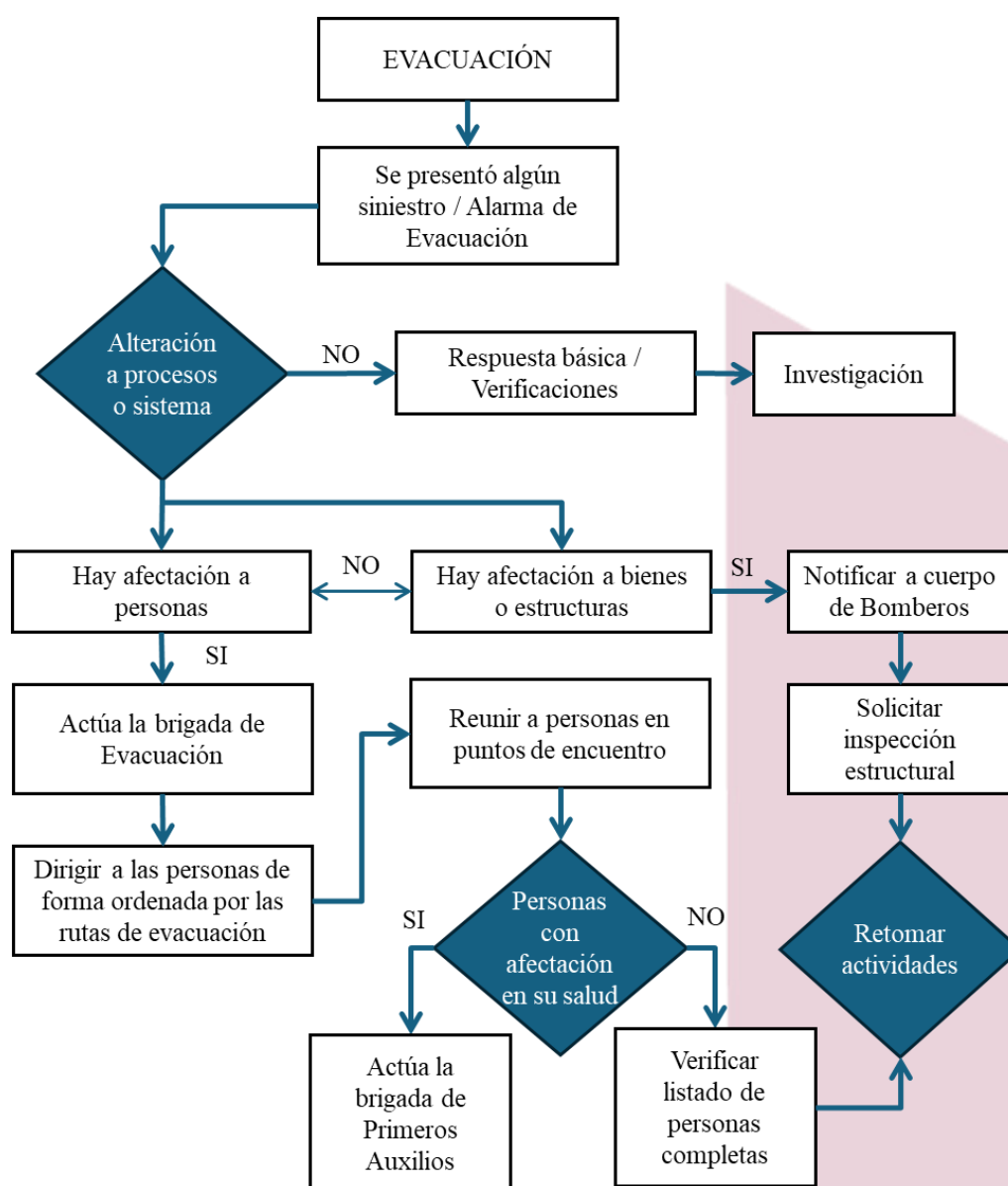
Figura 4

Protocolo en caso Emergencia y Primeros Auxilios



Nota: Autoría Propia.

Figura 4: Protocolo para aplicar primeros auxilios en caso de emergencia.

Figura 5*Protocolo de Evacuación**Nota: Autoría Propia.**Figura 5: Protocolo de evacuación ante emergencias.*

3.8.4. Equipamiento para la actuación ante emergencias

En función del análisis de riesgos y del sistema de emergencia propuesto en el plano de la empresa, se establece el equipamiento necesario para garantizar una respuesta rápida, organizada y eficaz ante situaciones de emergencia, priorizando la evacuación segura, el control de incendios y la atención inmediata de personas afectadas.

3.8.4.1. Señalización y planos

La empresa implementará un sistema de señalización integral basado en normas técnicas, representado gráficamente en el plano de emergencia, con el objetivo de guiar al personal hacia zonas seguras de manera rápida y ordenada.

3.8.4.1.1. Rutas de evacuación

Se establecen rutas de evacuación claramente señalizadas desde todas las áreas de la empresa, las cuales conducen hacia el garaje como salida principal y hacia el patio o jardín como salida secundaria. Estas rutas han sido diseñadas evitando zonas de alto riesgo, como el cuarto de revelado, con el fin de garantizar un desplazamiento seguro durante una emergencia.

3.8.4.1.2. Salidas de emergencia

La empresa dispone de dos salidas de emergencia estratégicamente ubicadas. La salida principal se encuentra en el área del garaje, permitiendo una evacuación directa y rápida hacia el exterior. Como alternativa, se establece una salida secundaria hacia el patio o jardín, asegurando una vía adicional en caso de bloqueo de la salida principal.

3.8.4.1.3. Punto de encuentro

Se define como punto de encuentro el patio o jardín de la empresa, considerado una zona segura externa por ser un espacio abierto y alejado de riesgos estructurales. En este lugar, el personal deberá concentrarse una vez evacuadas las instalaciones para facilitar el control y verificación de todos los trabajadores. (Ver Anexo I).

3.8.4.1.4. Señalización de riesgos

Se identifican y señalizan las principales zonas de riesgo dentro de la empresa para prevenir accidentes y mejorar la respuesta ante emergencias. El área de pinturas y telas presenta riesgo de incendio debido a la presencia de materiales inflamables. El tablero eléctrico constituye un riesgo eléctrico, mientras que el cuarto de revelado representa un riesgo químico por el manejo de sustancias peligrosas. Finalmente, el área de confección implica riesgo mecánico debido al uso de maquinaria. (Ver Anexo J).

3.8.4.2. Control de Incendios

Extintores:

- PQS en producción y estampado.
- CO2 en tablero eléctrico.
- Agua en bodega de telas.
- PQS en comedor.

Ubicación:

- Cada 15–20 metros, visibles y accesibles.

Sistemas:

- Detectores de humo en producción y revelado.
- Alarmas sonoras.
- Acceso a agua en patio/garaje.

Equipos:

- Mantas ignífugas, kit-anti derrames, material absorbente.

3.8.4.3. Primeros Auxilios

- **Botiquines:**

Se ubican en las áreas de: producción, administración y estampado.

- **Equipos:**

Tabla rígida, kit básico de primeros auxilios.

- **Atención:**

Cortes, quemaduras, intoxicación y desmayos.

- **Gestión:**

Revisión mensual, control de caducidad y registro.

- **Brigada:**

Capacitada en RCP, emergencias y coordinación con ECU 911

3.9. Plan de Información, Sensibilización y Comunicación

3.9.1. Planificación de la Información

La empresa textil cuenta con varios mandos administrativos, así como de personal enfocado en las distintas áreas laborales; por lo tanto, se debe lograr establecer una comunicación bidireccional entre todos los miembros de la organización para identificar una

emergencia con rapidez y poder actuar calmada y coordinadamente, siguiendo los protocolos establecidos para preservar la vida de cada uno de los miembros de la institución.

Tabla 17

Plan de Información

Protocolo de actuación ante incendios.	Socializar y			
	capacitar a	Capacitación		- Director del plan
	todo el	Simulacro +		de emergencia.
	personal los	control de	Una vez	- Jefe de brigada
	lineamientos	incendios	por año.	de emergencia
	a seguir en	Correo		-Brigada de
	caso de un	institucional		control de
	incendio.	Chat de la empresa		incendios
		(Whatsapp).		
Protocolo en caso Emergencia y Primeros Auxilios.	Socializar y			
	capacitar al	Capacitación		- Director del plan
	personal	Simulacro + RCP	Dos	de emergencia.
	sobre las	+ botiquín medico	veces	- Jefe de brigada
	acciones a	Correo	por año.	de emergencia
	tomar en	institucional		-Brigada de
	caso de	Chat de la empresa		primeros auxilios.
	necesitar	(Whatsapp).		

Protocolo de Actuación para Evacuación.	primeros		
	auxilios		
	durante una		
	emergencia		
	Socializar,		
	capacitar y	Capacitación	
	sensibilizar	Simulacro +	
	a todo el	salidas de	-Director del plan
	personal	emergencia + rutas	de emergencia.
	sobre la	de evacuación	- Jefe de brigada
	importancia	Correo	de emergencia
	de las rutas	institucional	- Brigada de
	de	Chat de la empresa	evacuación
	evacuación	(Whatsapp).	
	en caso de		
	emergencia.		

Una vez
por año.

Nota: Autoría Propia.

Tabla 17: Plan de información y socialización de los distintos protocolos de acción con los que cuenta la empresa para situaciones de emergencia.

3.9.2. Planificación de la Sensibilización

Para poder afrontar de mejor manera las posibles emergencias que puedan ocurrir en

el ambiente laboral, se debe lograr crear un entorno colaborativo entre todas las personas de la empresa; enfocar la importancia del trabajo en equipo, buscar el bienestar de los compañeros de trabajo. Concientizar de manera continua la importancia de saber cómo actuar ante una situación de emergencia.

Hacer hincapié en mejorar el bienestar laboral, reducir los riesgos psicosociales, incentivar el sentido de pertenencia a la empresa, fomentar empatía en cada trabajador; ya que trabajadores unidos, comprometidos y solidarios actuarán de mejor manera una situación de emergencia.

Para incentivar y dar el protagonismo correspondiente a cada miembro de la empresa se desarrolla un plan de sensibilización, realización de actividades cada dos meses para completar un plan anualizado que mejore el trabajo en equipo y concientice la importancia de la relación laboral con el manejo de las situaciones de emergencia.

Tabla 18

Plan de Sensibilización

TALLER	TEMA	OBJETIVO	MÉTODOS
1	Liderazgo	Reconocer las habilidades de liderazgo en el personal ante una situación de emergencia.	Dinámica sobre resolución de conflictos + liderazgo en emergencia.

			Incorporar
			habilidades
2	Motivación	Analizar la incidencia de la motivación en el entorno laboral y en el comportamiento de los trabajadores.	motivacionales, generar compromiso a la empresa y a los trabajadores.
3	Trabajo en Equipo	Enfatizar la importancia del trabajo en equipo para todas las actividades en la empresa y enfocar su importancia en situaciones de emergencia.	Video interactivo sobre emergencias en una organización, simulacro de evacuación.
4	Comunicación	Implementar técnicas y estrategias que favorezcan la comunicación en todos los niveles de la empresa.	Dinámica de comunicación verbal y no verbal.

		Enfatizar la importancia de la comunicación activa en situaciones de emergencia.	Uso de medios de comunicación con que cuenta la empresa (teléfono, correo, chat).
5	Seguridad y Salud Ocupacional	Identificar riesgos potenciales que puedan afectar a los trabajadores.	Capacitación sobre riesgos laborales.
6	Evaluación	Integrar y evaluar los contenidos previos del programa de sensibilización.	Evaluación

Nota: *Autoría Propia.*

Tabla 18: Actividades del plan de sensibilización.

3.9.3 Planificación de la Comunicación

Uno de los pilares fundamentales para el bienestar laboral es el trabajo en equipo.

La confianza, la integración en un sólido equipo de trabajo capaz de resolver y actuar ante las distintas situaciones laborales, así como responder adecuadamente a situaciones de emergencia se puede lograr fortaleciendo la comunicación en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Mediante los medios de comunicación institucionales (teléfono, correo, chat), además de realizar charlas, capacitaciones, dinámicas, etc. Los trabajadores tendrán la seguridad de que dudas, quejas o inquietudes serán tomadas en cuenta para brindar una solución; ya que la comunicación debe ir enfocada a ser clara, concisa y bidireccional, una situación de emergencia exige a todos los miembros de la organización a comunicarse activamente, alertar de la emergencia, activar protocolos de respuesta y que los encargados de la misma actúen oportunamente solo será efectivo si la comunicación y el trabajo en equipo funciona apropiadamente.

3.10. Plan de Capacitación y Entrenamiento

3.10.1. Planificación de la Capacitación

La capacitación para los empleados estará enfocada como un proceso educativo a mediano y largo plazo con la finalidad de impartirles conocimientos y actitudes en el ámbito profesional de emergencias enfocado en la empresa textil, es decir que las capacitaciones se enfocaran en la teoría y conceptos. El costo de las capacitaciones se calculó según el número total (20) o parcial de trabajadores, multiplicando por las horas requeridas de capacitación (h) y basándose en un promedio del valor de la hora hombre de trabajo en ecuador (\$2.00). Al cálculo se adicionó un valor promedio de curso para un posible instructor externo de \$400.

Tabla 19

Plan de Capacitación

TEMA	Seguridad en el trabajo textil
------	--------------------------------

HORA	2
COSTO	\$480.00
INSTRUCTOR	Técnico de seguridad y salud en el trabajo
OBJETIVO	Capacitar sobre el uso adecuado de las máquinas, prevención de accidentes y uso de quipo de protección personal.
DIRIGIDO A	Todo el personal (20)
EVALUACION	Escrita teórica de opción múltiple.
TEMA	Gestión de Calidad
HORA	4
COSTO	\$424.00
INSTRUCTOR	Instructor externo
OBJETIVO	Capacitar sobre cómo asegurar la calidad del producto final: Estándares en etapa de producción.
DIRIGIDO A	Personal de producción (3)
EVALUACION	Escrita teórica.
TEMA	Formación en primeros auxilios
HORA	2
COSTO	\$480
INSTRUCTOR	Personal de Cruz Roja
OBJETIVO	Capacitar al personal en cómo debe actuar ante una

	emergencia médica básica
DIRIGIDO A	Todo el personal (20)
EVALUACION	Escrita teórica de opción múltiple.
TEMA	Buenas prácticas ambientales
HORA	2
COSTO	\$480.00
INSTRUCTOR	Personal Ministerio de Ambiente
OBJETIVO	Capacitar sobre cómo reducir el impacto ambiental en el proceso productivo y fomentar un enfoque más ecológico en la empresa.
DIRIGIDO A	Todo el personal (20)
EVALUACION	Escrita teórica de opción múltiple.
TEMA	Formación en Gestión de procesos
HORA	24
COSTO	\$496.00
INSTRUCTOR	Centro de Educación Continua EPN
OBJETIVO	Capacitar al personal gerencial en la gestión de procesos con la finalidad de buscar la mejora continua en la organización de esta empresa de producción textil.
DIRIGIDO A	Gerencia (2)

 EVALUACION Certificado de culminación – Evaluación escrita

Nota: Autoría Propia.

Tabla 19: Plan de capacitación para el personal miembro de la empresa.

3.10.2. Planificación del Entrenamiento

El objetivo de los entrenamientos impartidos deberá ser medido en corto plazo y se enfocaran en el desarrollo de habilidades y destrezas específicas que los trabajadores utilizaran directamente en sus puestos de trabajo. Es decir, el entrenamiento se enfocará en desarrollar las habilidades impartidas en las capacitaciones, en actividades prácticas. El costo de los entrenamientos se calculó según el número total (20) o parcial de trabajadores, multiplicando por las horas requeridas de entrenamiento (h) y basándose en un promedio del valor de la hora hombre de trabajo en ecuador (\$2.00). Al cálculo se adicionó un valor promedio de curso para un posible instructor externo de \$800.

Tabla 20

Plan de Entrenamientos

TEMA	Uso de equipo de protección personal
HORA	2
COSTO	\$880.00
INSTRUCTOR	Técnico de seguridad y salud en el trabajo
OBJETIVO	Entrenar al personal sobre el uso adecuado del equipo de protección personal para cada actividad a realizarse durante el

	proceso productivo en la empresa o en las áreas que lo ameriten cuando se transita por cada una de ellas.
DIRIGIDO A	Todo el personal (20)
EVALUACION	Teórica y práctica individual. Tarea comentada
TEMA	Uso adecuado de maquinaria
HORA	8
COSTO	\$896.00
INSTRUCTOR	Centro Acreditado Externo – MAUDE Studio
	Entrenar a todo el personal involucrado en el uso de maquinaria para que tenga el conocimiento técnico básico del funcionamiento de las maquinas, sus partes principales, el cuidado que deben tener al manipularlas y los mantenimientos requeridos.
OBJETIVO	
DIRIGIDO A	Personal de costura, estampe y bordado (6)
EVALUACION	Práctica. Tarea comentada
TEMA	Técnicas de extinción de incendios
HORA	4
COSTO	\$824.00
INSTRUCTOR	Cuerpo de Bomberos Quito
OBJETIVO	Entrenar al personal miembro de la brigada de incendios en el

	uso adecuado de equipos de extinción y en la identificación de riesgos específicos.
DIRIGIDO A	Brigada de incendios (3)
EVALUACION	Teórica y práctica
TEMA	Prácticas de primeros auxilios
HORA	4
COSTO	\$816.00
INSTRUCTOR	Cuerpo de Bomberos Quito
OBJETIVO	Entrenar al personal miembro de la brigada de primeros auxilios sobre como brindar asistencia médica inicial ante una emergencia como por ejemplo técnicas de reanimación cardiopulmonar, control de hemorragias y comportamiento hasta que llegue ayuda médica.
DIRIGIDO A	Brigada de primeros auxilios (2)
EVALUACION	Teórica y práctica
TEMA	Simulacros de evacuación dirigidos
HORA	4
COSTO	\$832.00
INSTRUCTOR	Cuerpo de Bomberos Quito
OBJETIVO	Entrenar al personal miembro de la brigada de evacuación en

	cómo debe actuar ante una situación de emergencia. Como	<i>Nota:</i>
	coordinar la salida segura de todo el personal, basado en un	<i>Autoría</i>
	entrenamiento para identificar las rutas de evacuación más	<i>Propia</i>
	seguras y aprender técnicas para mantener la calma en el	<i>Tabla</i>
	grupo dirigido.	<i>20:</i>
		<i>Plan de</i>
DIRIGIDO A	Brigada de evacuación (4)	
EVALUACION	Teórica y práctica	

entrenamiento práctico de habilidades para el personal miembro de la empresa.

3.11. Planificación de Simulacros

3.11.1. Criterios de definiciones para los simulacros

La definición de los simulacros en la empresa de confección textil se fundamenta en la necesidad de evaluar de manera sistemática la preparación, capacidad de respuesta y coordinación del personal frente a situaciones de emergencia previamente identificadas, tales como incendios, sismos y eventos asociados a riesgos químicos. Estos ejercicios constituyen una herramienta clave dentro del sistema de gestión de emergencias, ya que permiten validar la eficacia de los protocolos establecidos, identificar debilidades operativas y fortalecer la cultura preventiva en todos los niveles de la organización

En función de las características de la empresa y de los lineamientos técnicos, se considerarán distintos tipos de simulacros. Las simulaciones de escritorio permiten analizar escenarios mediante discusión y toma de decisiones sin afectar la operación, siendo útiles para la planificación estratégica. Los simulacros parciales se enfocan en áreas específicas,

como producción o estampado, evaluando procedimientos puntuales como evacuación o control de incidentes. Por otro lado, los simulacros totales involucran a todo el personal y permiten evaluar la respuesta integral de la organización ante una emergencia real.

También, se consideran simulacros funcionales, orientados a evaluar el desempeño de brigadas específicas (primeros auxilios, control de incendios o evacuación), y simulacros multi-gerenciales, que implican la coordinación con entidades externas como bomberos o servicios de emergencia. Para la empresa textil, se prioriza la aplicación de simulacros totales y funcionales, debido a su relevancia en la gestión de riesgos identificados, especialmente el riesgo de incendio y evacuación.

Para la definición de los simulacros se establecen criterios técnicos fundamentales, tales como la claridad de los objetivos del ejercicio, la creación de escenarios realistas que representen condiciones similares a una emergencia real, la participación de todo el personal, la aplicación de métodos de evaluación objetiva mediante indicadores medibles y la retroalimentación posterior.

3.11.2. Planeación de los Simulacros

La planeación de los simulacros en la empresa de confección textil se estructura como un proceso organizado y sistemático que busca garantizar la preparación del personal y la eficacia de los procedimientos ante situaciones de emergencia. Este proceso se basa en los riesgos previamente identificados, estableciendo un programa anual que contemple la ejecución periódica de simulacros enfocados en incendios, sismos y eventos asociados a sustancias químicas.

Cada simulacro será desarrollado en tres fases principales: planificación, ejecución y evaluación. En la fase de planificación se definirán los objetivos específicos del ejercicio, el tipo de simulacro a realizar (parcial o total), el escenario a simular, las áreas involucradas, los responsables de cada actividad y los recursos necesarios. Se asegurará que el escenario planteado sea lo más realista posible, considerando variables como número de trabajadores, condiciones del entorno, rutas de evacuación y tiempos de respuesta esperados.

Durante la fase de ejecución, se procederá a la activación de alarmas y protocolos establecidos en el plan de emergencias. Las brigadas de emergencia desempeñarán un rol fundamental, dirigiendo al personal hacia las rutas de evacuación seguras, verificando la evacuación total y garantizando el orden y la disciplina durante el proceso. Se evaluará el tiempo de reacción desde la detección de la emergencia hasta la salida total del personal, así como la coordinación entre brigadas y la efectividad de la comunicación interna.

En la fase de evaluación, se analizarán los resultados obtenidos mediante la recopilación de información relevante, tales como tiempos de evacuación, cumplimiento de procedimientos, comportamiento del personal y desempeño de las brigadas. Esta evaluación permitirá identificar fallas, establecer acciones correctivas y fortalecer la preparación de la organización ante futuros eventos.

La planificación de simulacros muestra la programación de los ejercicios de emergencia de la empresa, indicando el tipo de simulacro, fecha, hora y objetivos. Además, establece los responsables y observadores que participarán en cada actividad, así como un espacio para evaluar los resultados, permitiendo mejorar la respuesta ante futuras

emergencias. (Ver Anexo K).

3.12. Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros

3.12.1. Criterios de medición de los Simularos

Tabla 21

Criterios de medición de simulacro

CRITERIOS DE MEDICIÓN DE SIMULACRO		
Criterio	Descripción	Valoración
Capacitación previa al simulacro	Verificar si el personal recibió capacitaciones sobre las rutas para evacuar con sus respectivas salidas de emergencia, uso de extintores y cuál es el material de riesgo presente en la empresa.	Si/No
Cumplimiento de planes establecidos	Observar si el personal utiliza de manera correcta las rutas de evacuación señalizadas.	- Excelente (100%) - Bueno (90-99%) - Regular (80-89%) - Deficiente (menor de 80%)

Tiempo de evacuación	Es el tiempo desde que suena la alarma correspondiente hasta que el personal llega al punto de encuentro.	- ≤ 3 minutos (óptimo) - 3 minutos (bueno) - 4 – 5 minutos (medio) - >7 minutos (requiere mejora)
Participación	El número de personal que realiza la evacuación	- Excelente (100%) - Bueno (95-99%) - Regular (90-94%) - Deficiente (menor al 90%)
Uso de equipos de emergencia	Uso correcto de extintores – control de fuego.	- Excelente (todos conocen) - Bueno (mayoría) - Regular (algunos)
Reconocimiento de rutas de evacuación	Valorar si el personal logra identificar las salidas correspondientes mediante sus	- Excelente (todos identifican) - Bueno (mayoría)

	rutas de evacuación y sus puntos de encuentro.	- Regular (algunos)
Reacción del Personal	Observar si se prioriza el orden y cooperación durante el simulacro.	- Excelente (todos preservan el orden) - Bueno (algunos preservan el orden) - Regular (confusión general)
Comunicación	Existe claridad en las instrucciones y eficacia en el tiempo de respuesta.	- Excelente (≤ 1 min) - Bueno (1-2 min) - Regular (2-3 min) - Deficiente (>3 min)
Desempeño de brigadas	Actuación en evacuación, primeros auxilios y funciones específicas de cada brigada.	- Excelente - Bueno - Regular - Deficiente
Tiempo que se retorna a las actividades	Tiempo en el que se vuelve al trabajo después del simulacro.	- Excelente (≤ 15 min) - Bueno (15 - 20 min) - Deficiente (>20 min)

Evaluación final	Se realiza retroalimentación de simulacro-	En las próximas 24 horas Si/No.
------------------	--	---------------------------------

Nota: Autoría Propia.

Tabla 21: Muestra los criterios aplicados para el simulacro.

3.12.2. Registros y Reportes de Emergencias

Para poder asegurar que exista un seguimiento de las emergencias respectivas que se presenten, se debe registrar de manera adecuada, seguido de un reporte que permitirá tener la información clara y precisa con la finalidad de realizar análisis para poder definir e implementar medidas correctivas y preventivas, por el bien de todo el personal.

Componentes del Registro

- Fecha y hora en que ocurrió el evento.
- Clasificación o tipo de emergencia.
- Lugar específico.
- Relato detallado de lo sucedido.
- Personal implicado (incluyendo a los primeros en responder y miembros de brigadas).
- Recursos empleados durante la emergencia.
- Daños a infraestructura o impactos en personas.
- Medidas implementadas.
- Responsable de la realización

Tabla 22
Reporte de Emergencias

REPORTE DE EMERGENCIAS			
Tipo de Emergencia: Incendio			
Localización	Fecha de la Emergencia	Hora Inicio	Hora Fin
Área de corte y confección	20/04/2026	10:00	10:15
CONSECUENCIAS			
Personas	Propiedad	Ambiental	
2 trabajadores afectados por inhalación de humo (leve)	1 máquina de coser	Emisión de humo dentro del área	
BITACORA			
Hora	Descripción		
10:00	Se observa que, en una máquina de coser, está saliendo humo por presunto cortocircuito.		
10:01	Se activa alarma de emergencia.		

10:02	Se inicia evacuación de personal.
10:03	Brigada contra incendios se dirige hacia la emergencia con extintor.
10:06	Personal en punto seguro de encuentro.
10:06	Se controla incendio por medio de extintores.
10:08	Se corta la energía del área.
10:10	Nos aseguramos por medio de primeros auxilios la estabilidad de los 2 trabajadores afectados por inhalación de humo.

10:12 Verificamos otro posible riesgo en área afectada.

10:15 Se declara control parcial de la emergencia.

Nota: Autoría Propia.

Tabla 22: Muestra el reporte de emergencia cronometrado de cada actividad evaluada.

3.12.3. Medición de efectividad de los Simulacros

Tabla 23

Simulacro de Emergencias de Evacuación

N. SIMULACRO: 1	HORA INICIO: 10:00
CENTRO DE OPERACIÓN:	HORA FIN: 10:15
Empresa de Confección Textil	
ÁREA: Productiva y	TIEMPO DE
Administrativa	EVACUACIÓN: 4 min
FECHA: 20/04/2026	PERSONAS
	EVACUADAS: 20

Nota: Autoría Propia.

Tabla 23: Indica los datos empresariales más tiempos de primer simulacro

Tabla 24*Evaluación Previa*

CONTENIDO	OBSERVACIONES		
	SI	NO	N/A
1. ¿Se cuenta con extintores?	X		Taller y corte
2. ¿Se cuenta con un registro de participación en capacitación de evacuación?		X	Se dio capacitación de ruta de evacuación.
3. ¿Existe brigadas de emergencias?	X		
4. ¿Los brigadistas tienen definidos sus roles?	X		
5. ¿Se conoce el plan de evacuación?	X		Técnico brinda retroalimentación previa
6. ¿Se cuenta con un sistema de comunicación eficiente	X		
7. ¿Las personas a cargo de la evacuación del área están identificadas?	X		
8. ¿Las rutas de evacuación	X		

 se encuentran debidamente

señalizadas?

9. ¿Las salidas de emergencia

se encuentran debidamente X

señalizadas?

Solo una salida de

evacuación se encuentra

señalizada

10. ¿Las salidas se encuentran

con las dimensiones adecuadas y X

en número necesario para el

personal que labora en el área?

11. ¿Se tiene identificado el

punto de encuentro? X

No cuenta con

señalización

12. ¿Se tiene un sistema de

Conteo de Personal establecido? X

Conteo a cargo de

secretaría

13. ¿Se estableció el tiempo a

evacuar? X

 Nivel de cumplimiento 85%

 Nota: Autoría Propia.

Tabla 24: Indica el porcentaje de cumplimiento previo al simulacro a realizar con un cumplimiento de 85%.

Tabla 25*Evaluación de Simulacro*

CONTENIDO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
SISTEMAS DE ALARMA				
1. ¿Fue efectiva la voz de alarma?		X		Diseño informa que no escucho la voz de advertencia
2. ¿Las personas respondieron inmediatamente a la alarma?	X			
3. ¿Funcionaron las sirenas del sistema?	X			Optimizar sistema de alarma
4. ¿Funcionaron las luces de emergencias?	X			
Nivel de cumplimiento	75 %			
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN				
1. ¿Se interrumpió las actividades y se desconectó los equipos eléctricos?		X		Una máquina de taller no fue desconectada
2. ¿Se cerró puertas y			X	

 ventanas sin seguro?

3. ¿Se siguió instrucciones
del Brigadista? X

4. ¿Se llegó a la ruta de
evacuación caminando, sin pánico
y sin gritar? X

5. ¿Se observó que los
colaboradores que se encontraba
fuera del lugar de su trabajo se
unieron con el grupo del área
donde se encontraba? X

6. ¿Si tiene un visitante, se lo
llevó con usted? X No se encuentran
proveedores dentro de
las instalaciones

7. ¿Se observó que todos los
colaboradores siguieron la ruta de
evacuación y no se separaron del
grupo por ningún motivo? X

8. ¿Se observó que, en
presencia de humo, los X

 colaboradores avanzaron a nivel

del piso?

9. ¿Se dirigieron al Punto de

Reunión asignado y esperaron el X

conteo respectivo?

Nivel de cumplimiento 66%

RUTAS DE EVACUACIÓN

1. ¿Las rutas de evacuación

estaban despejadas? X

Se observa material que no debería estar en la vía de evacuación (no impide el paso, pero su acumulación puede generar desorden).

2. ¿El personal conoce las

rutas de evacuación? X

3. ¿Las salidas fueron

adecuadas para la evacuación? X

Nivel de cumplimiento 100%

PUNTO DE ENCUENTRO

- | | |
|---|------|
| 1. ¿El personal conoce el punto de reunión? | X |
| 2. ¿Los colaboradores llegaron al punto de reunión? | X |
| Nivel de cumplimiento | 100% |

SISTEMAS DE CONTEO

- | | |
|--|------|
| 1. ¿El sistema de conteo utilizado fue rápido y efectivo? | X |
| 2. ¿El personal dio las facilidades para llevar a cabo el sistema de conteo? | X |
| Nivel de cumplimiento | 100% |

CONTROL DE INCENDIOS

- | | |
|---|---|
| 1. ¿Los extintores fueron identificados fácilmente? | X |
| 2. ¿Los extintores están disponibles? | X |
| 3. ¿Los extintores estaban operativos? | X |
-

 4. ¿Se llamó al cuerpo de

bomberos?

X

 Nivel de cumplimiento

75%

Nota: Autoría Propia.
Tabla 25: Resultado de medición durante el simulacro.
Tabla 26
Resultado de medición de simulacro

Evaluación previa	85%	Bueno
Sistemas de alarma	75%	Bueno
Procedimiento de evacuación	66%	Regular
Rutas de evacuación	100%	Excelente
Punto de encuentro	100%	Excelente
Sistema de conteo	100%	Excelente
Control de incendios	75%	Bueno
Calificación de simulacro	85,85%	
Resultado	Bueno	

Nota: Autoría Propia.
Tabla 26: Explica el resultado del primer simulacro realizado durante el año, se evidencia un cumplimiento de 85,85%

3.12.4. Análisis de resultados y propuesta de mejora de los Simulacros

Tabla 27

Propuesta de mejora – Evaluación de simulacros.

EVALUACIÓN DE SIMULACROS				
Emergencia por simular: Incendio				
EDIFICIO/ÁREA	FECHA	FECHA	HORA	HORA
	PREVISTA	EJECUCIÓN	PREVISTA	EJECUCIÓN
Corte y confección	20/04/2026	20/04/2026	10:00	10:00
Ítem	Aspectos Por Evaluar	Debilidades y Fortalezas	Acciones Correctivas	
1	Registro de capacitación	Debilidad: incumplimiento normativo	Implementar un registro de asistencia y evaluación, verificando que el personal comprendió protocolos.	
2	Falta de señalización de salida de emergencia y	Debilidad: desorientación de personas ajenas a la empresa, aumento de tiempo de respuesta.	Instalación de señalización de salida de emergencia alternativa y punto de reunión, garantizando	

	punto de encuentro		visibilidad tanto para colaboradores y visitas. Inspecciones cada semestre para verificar estado de señalética.
3	Sistema de conteo de personal	Fortaleza: coordinación efectiva entre el responsable y las distintas áreas.	Se identifica que hay un solo responsable, se propone capacitar a una persona del área productiva capaz de identificar a sus compañeros.
4	Activación de alarma	Fortaleza: se cuenta con un sistema de alarma y de voz audible en el área más crítica.	Se recomienda mejorar el sistema de alarma a todas las áreas de la instalación, realizando pruebas e inspecciones y correcto funcionamiento.
5	Desconexión de equipos eléctricos	Debilidad: falta de procedimiento estándar dentro	Capacitar y evaluar al personal sobre los procedimientos básicos en

de protocolo de plan de emergencia	el plan de emergencia, asignar a una persona responsable que recuerde a todos los colaboradores apagar sus equipos.
OBSERVADORES: Técnico de Seguridad	UBICACIÓN: Centro de Ambato calles Cañar e Imbabura.

Nota: Autoría Propia.

Tabla 27: Muestra la evaluación del simulacro realizado resaltando acciones correctivas.

3.13. Plan de Implementación del Plan de Emergencia

Tabla 28

Plan de Implementación

	COMO	Elaboración del plan de emergencias identificación de riesgos y definición de protocolos
DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN	CUANDO	Inicio del proyecto (Primer Mes)

	QUIEN	Gerencia y Técnico de Seguridad encargado en momento.
	DONDE	Oficina Administrativa
	CUANTO	\$300
	VERIFICACIÓN	Revisión documental más informe técnico
	CUMPLIMIENTO	Pendiente auditable
SENSIBILACIÓN	COMO	Utilizando un conjunto de materiales y métodos variados, enfocados en fortalecer el trabajo en equipo, la empatía y el compromiso con la empresa y sus integrantes
	CUANDO	Actividades guiadas en un plan anualizado que busca reforzar los puntos estratégicos que benefician a todos los integrantes.

INFORMACIÓN	QUIEN	Gerencia
	DONDE	Oficinas de la empresa
	CUANTO	\$200
	VERIFICACIÓN	Evaluaciones, juntamente con el desenvolvimiento en simulacros.
	CUMPLIMIENTO	Pendiente.
	COMO	Señalización en áreas de trabajo. A través de medios oficiales de la empresa, correo electrónico y mensajes en grupos de WhatsApp ante situaciones específicas.
	CUANDO	Cada vez que se requiera actualizar señalética. Cada vez que se requiera difundir anuncios importantes emergentes.
	QUIEN	Técnico de seguridad y salud den el trabajo. Gerencia o

		secretaria y Recursos humanos
	DONDE	En todas las áreas operativas y administrativas de la empresa textil. Medios digitales.
	CUANTO	\$200
	VERIFICACIÓN	Anualmente se revisará la señalética de todos los lugares de trabajo y cada que exista observaciones por parte de los trabajadores.
	CUMPLIMIENTO	Auditoría interna.
	COMO	A través de charlas y prácticas presenciales.
CAPACITACIÓN/ ENTRENAMIENTO	CUANDO	Las capacitaciones indispensables cuando ingrese un personal nuevo se enfocarán directamente a ese nuevo colaborador. En general las capacitaciones y entrenamientos se podrán dictar cada 1 o 2 años

	según su vigencia.
QUIEN	Técnicos de seguridad y salud en el trabajo. Personal externo acreditado. Cuerpo de Bomberos.
DONDE	Se llevarán a cabo en las propias instalaciones de la empresa textil.
CUANTO	Capacitaciones con un promedio de \$400.00 y entrenamientos \$800.00
VERIFICACIÓN	En capacitaciones bastará con hojas de asistencia de haber recibido las charlas. En el caso de entrenamientos específicos se requerirá certificado de aprobación de curso donde se indique la vigencia del mismo.
CUMPLIMIENTO	Personal de recursos humanos será el encargado de llevar el

		listado actualizado de las personas que tienes o que les hace falta capacitaciones o entrenamientos.
INSPECCIONES Y VERIFICACIONES	COMO	Inspecciones cada semestre para verificar estado de señalética, vías y medios para cumplir protocolos.
	CUANDO	Cada Semestre
	QUIEN	Brigadas de emergencia
	DONDE	Empresa
	CUANTO	\$100
	VERIFICACIÓN	Informes técnicos y de funcionamiento
	CUMPLIMIENTO	Pendiente.
PRÁCTICAS Y SIMULACROS	COMO	Ejecución de simulacros de evacuación parcial y total
	CUANDO	Semestral
	QUIEN	Brigadas de emergencia
	DONDE	Instalaciones completas

EVALUACIONES	CUANTO	\$150
	VERIFICACIÓN	Informe de simulacro
	CUMPLIMIENTO	Pendiente sujeto a revisión en auditoría interna.
	CÓMO	Se realizará mediante observación directa en simulacros y en caso de emergencias reales si se llegaran a presentar, con listas de verificación previamente estandarizadas, posteriormente se realizarán reuniones para las retroalimentaciones correspondientes.
	CUANDO	Al momento de terminar cada simulacro y una emergencia real, con el propósito de realizar retroalimentaciones correspondientes. De igual manera cuando surgen

	modificaciones para el plan de emergencia.
QUIÉN	Tendrá la responsabilidad de encargarse y realizar el Gerente General y una brigada especializada previamente capacitada en el plan de emergencia provisto.
DONDE	Se llevarán a cabo en las propias instalaciones de la empresa textil para resultados óptimos.
CUANTO	Variará de \$50 - \$100, dependiendo de los materiales que necesiten los responsables para poder llevar a cabo los planes pertinentes.
VERIFICACIÓN	Por medio de documentos evaluativos proporcionados por el evaluador, junto con reportes que incluyan el conocimiento de

		cada empleado.
		Debe presentarse registros fotográficos, realizando las evaluaciones e informes de indicadores de mejoría tras cada evaluación.
	CUMPLIMIENTO	Se mantendrá estipulado mediante un cronograma anual junto con auditorías internas que aseguren que se ha realizado las evaluaciones correspondientes.
	COMO	Por medio de la implementación de acciones correctivas propuestas.
MEJORA	CUANDO	Continúa
	QUIEN	Técnico en Seguridad y Salud ocupacional Gerencia
	DONDE	Instalaciones
	CUANTO	\$0

ACTUALIZACIÓN	VERIFICACIÓN	Informe
	CUMPLIMIENTO	Plan de acción revisada por Auditoría Interna
	COMO	Revisión de Plan de implementación actualizado.
	CUANDO	Revisión anual
	QUIEN	Técnico de Seguridad y Salud
	DONDE	Instalaciones
	CUANTO	\$ 0
	VERIFICACIÓN	Informe técnico de seguimiento
	CUMPLIMIENTO	Plan de implementación actualizado, Auditoría Interna

Nota: Autoría Propia.

Tabla 28: Muestra la implementación del Plan de Emergencia.

CAPITULO IV.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. Presentación de la organización

Esta empresa de confección textil nace en el año 1991, creada bajo la necesidad de generar ingresos fijos, confeccionando ropa interior femenina, masculina e infantil clásicos durante 30 años, con la llegada del Covid 19 la empresa tuvo que paralizar la producción underwear y probar con una nueva línea de indumentaria, la sleepwear o pijamería, con la cual se han mantenido hasta la actualidad, logrando recuperarse de la crisis originada por la pandemia. (Vásquez, 2026)

4.2. Referencias normativas

Dentro de las referencias normativas establecidas y por las cuales se va a guiar el presente, corresponden a la norma internacional NTE INEN-ISO 45001-2018 que nos ayuda a establecer los requisitos para auditorias, además garantizan condiciones de trabajo seguras y minimiza riesgos laborales. (Ver Anexo L).

4.3. Términos y definiciones

Absentismo laboral: expresión cuantitativa que mide ausencia del trabajador producto de incapacidades médicas, accidente laboral o deterioro de la salud derivado de factores de riesgo ocupacionales.

Auditoría: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias.

Criterios de auditoria: conjunto de políticas, procedimientos, requisitos legales o normas de referencia frente a los cuales un auditor compara la evidencia de auditoria recopilada durante el proceso.

CTP: accidentes con tiempo perdido

FODA: Herramienta de planificación estratégica que evalúa la situación actual de una organización.

Incidente: suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

INEN: Es el organismo técnico nacional encargado de la normalización, reglamentación técnica, certificación y metrología

ISO: Organización Internacional de Normalización.

Lagging indicador: métrica que cuantifica resultados históricos o consecuencia de fallas que ocurrió en el pasado.

Leading indicador: métrica que evalúa efectividad de las actividades preventivas y barreras de control antes de un siniestro.

Medición: proceso para determinar un valor.

Organigrama: es un esquema visual que muestra la estructura interna de una organización.

Perfil de cargo: Documento organizacional que define las funciones, responsabilidades, competencias, requisitos académicos y experiencia necesarios para desempeñar adecuadamente un puesto de trabajo dentro de una empresa.

Requerimiento: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Riesgo: efecto de la incertidumbre.

Sleepwear: Abarca todas las prendas diseñadas específicamente para usarse al momento de descansar o dormir, priorizando siempre la comodidad, la suavidad y la transpirabilidad.

TEPA: Tasa de Enfermedad Profesional Anual.

TIEP: Tasa de Incapacidad de Enfermedad Profesional.

4.4. Contexto de la organización

Cada organización cuenta con factores internos y externos que en conjunto permiten el conocimiento de las funciones con las que cuenta la empresa.

Mediante un informe diagnóstico preliminar se dará a conocer la información pertinente a la empresa. (Ver Anexo M).

4.4.1. Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.

Como empresa textil, tiene suma importancia que se realice un levantamiento de partes interesadas en lo que se refiere a materia de seguridad y salud en el trabajo, ya que este proceso permitirá identificar las presentes necesidades y expectativas que la organización presenta, directa o indirectamente en lo que son las actividades a realizar.

El presente análisis contribuye en una mejor gestión empresarial y preventiva, así como también en un crecimiento continuo en la parte administrativa y los procesos operativos

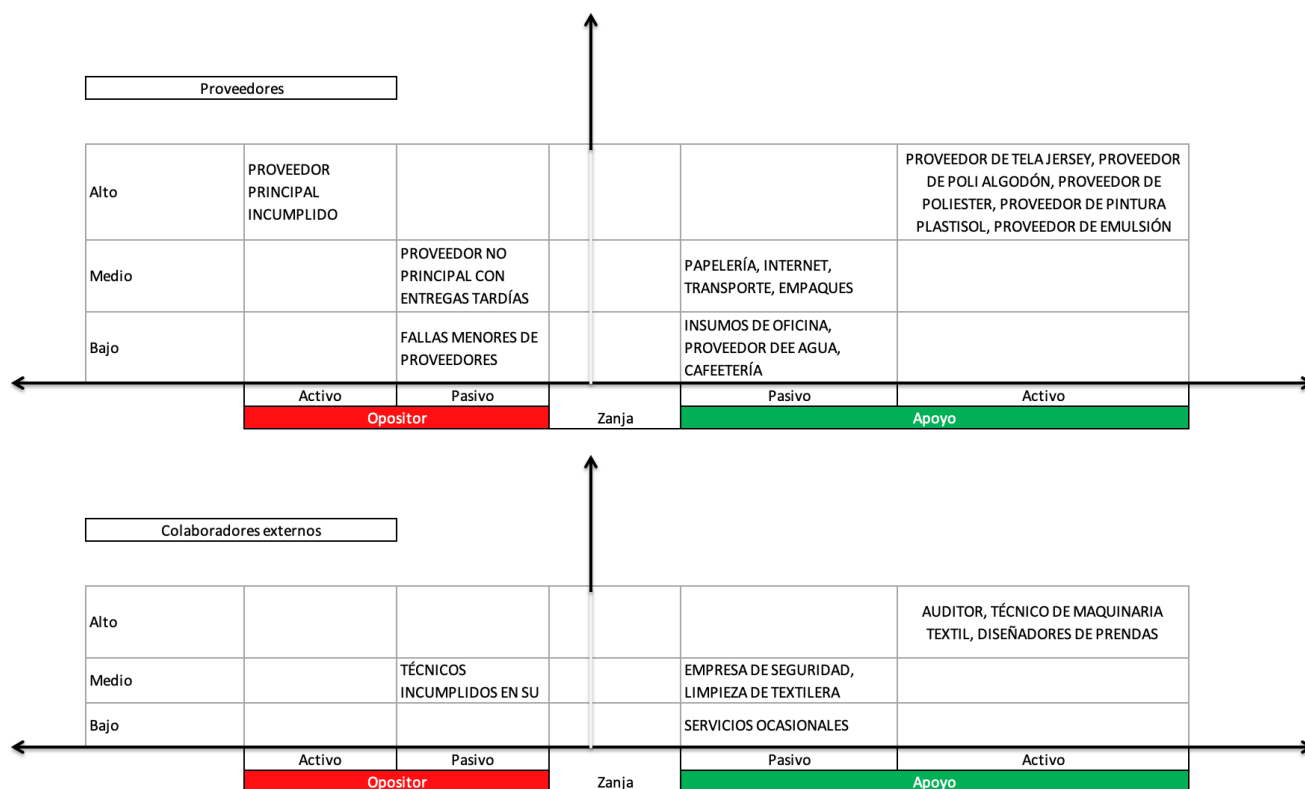
correspondientes, yendo de la mano justamente con la normativa vigente aplicable en el sector textil, obteniendo el conocimiento para poder aplicarlos en el día a día.

En el presente proyecto, la determinación de partes interesadas resulta fundamental debido a que esta organización presenta una relación cercana con sus respectivos clientes, distribuidores, proveedores y trabajadores, incluyendo a los responsables de cada área operativa, para que lleven a cabo los requisitos que se han impuesto para lograr de esa manera un trabajo más completo y seguro para todas las partes que lo constituyen, ya que cada arista influye las actividades tanto productivas como administrativas.

Las partes interesadas que han sido identificadas con sus respectivos requisitos se logran plasmar en matrices y formatos que llegan a ser utilizados en un análisis profundo sobre la organización y las partes que se benefician mutuamente de un buen desarrollo y estrategia de la empresa, así mismo, de las acciones que deben mejorar en diferentes áreas para un crecimiento continuo. (Ver Anexo N)

Figura 6

Determinación de Proveedores de sus necesidades y expectativas.

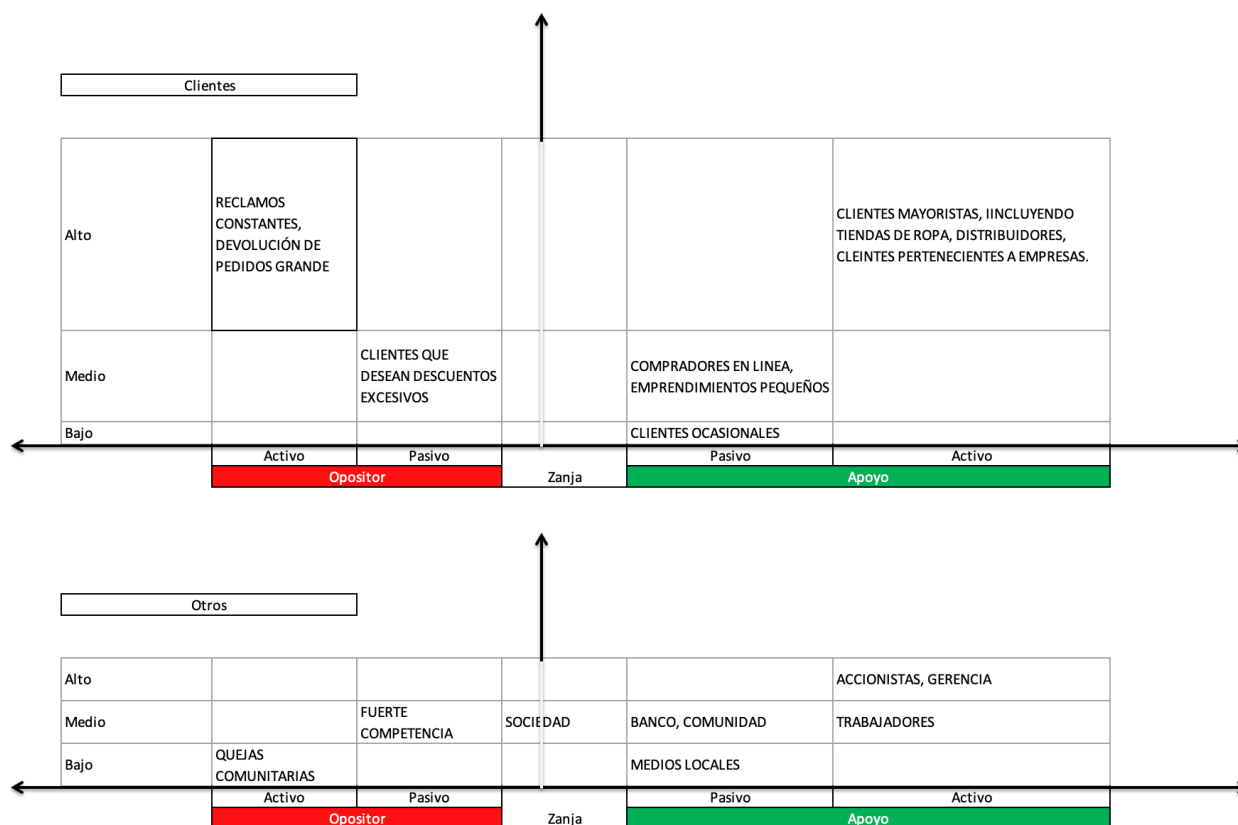


Nota: Autoría Propia.

Figura 6: Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.

Figura 7

Determinación de Clientes de sus necesidades y expectativas.



Nota: Autoría Propia.

Figura 7: Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas.

4.4.2. Realización de análisis DAFO.

El desarrollo de sistemas y lineamientos claros en una empresa son fundamentales para realizar procesos ordenados, cumplir normativas y llegar a metas productivas hay que contar con herramientas que permitan dar un panorama claro de planificación empresarial.

Por lo tanto, la empresa textil requiere un análisis estratégico para determinar su situación actual, puntos a favor y en contra y las probabilidades de mejorar en varios campos

de la organización. En este contexto utilizaremos una herramienta que nos permita determinar con precisión estas variables como lo es el análisis DAFO o FODA. (Ver Anexo O).

En el presente análisis revelan que la empresa a pesar de varias debilidades en su estructura operativa presenta grandes oportunidades para mejorar su gestión tanto administrativa como gerencialmente; establecer altos estándares de calidad y afianzar alianzas estratégicas con proveedores externos, dará como resultado mayor eficacia en la gestión de la materia prima, mejor calidad en las prendas finales lo que brindará procesos bien establecidos y líneas de producción bien delimitadas y estructuradas a cumplir las metas de la empresa.

4.4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El alcance dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un elemento fundamental, ya que permite definir de manera clara los procesos, actividades, áreas, personal y recursos que serán incluidos en la gestión de la organización. Establecer correctamente el alcance requiere partir de un diagnóstico técnico previo, mediante el cual se identifiquen las condiciones reales de la empresa, sus riesgos, necesidades y nivel de cumplimiento normativo. Las organizaciones que no desarrollan un diagnóstico técnico adecuado presentan dificultades para determinar el alcance de su sistema de gestión, debido a que desconocen sus procesos críticos, vulnerabilidades y oportunidades de mejora, limitando así la efectividad de la planificación, implementación y control del SST.

En el caso de la empresa de confección textil ubicada en Ambato, el alcance del sistema de gestión se desarrolló con base en el informe técnico de diagnóstico preliminar realizado bajo los lineamientos de las normas ISO 45001 e ISO 31000, complementadas con la legislación nacional ecuatoriana aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este diagnóstico permitió identificar el nivel de desarrollo de la organización, así como las principales fortalezas, debilidades, riesgos y necesidades presentes en las áreas operativas y administrativas. A partir de este análisis se definieron los procesos y actividades incluidas dentro del alcance del sistema, considerando áreas de confección, estampado, almacenamiento y gestión administrativa, con el objetivo de fortalecer la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento legal y la mejora continua de las condiciones de trabajo. (Ver Anexo P).

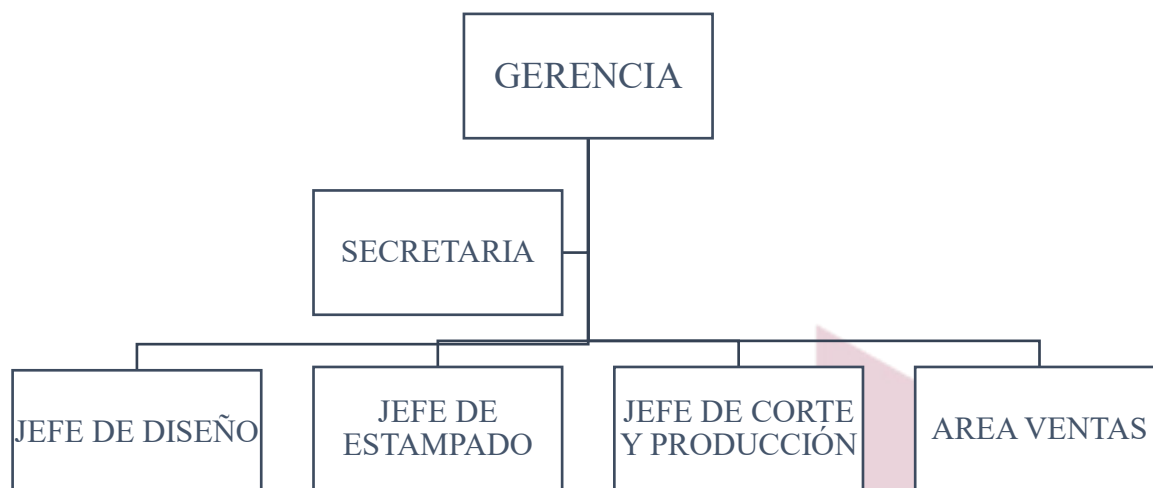
4.5. Liderazgo y participación de los trabajadores

4.5.1. Determinación del organigrama de la empresa.

La organización empresarial es fundamental para establecer metas y cumplir objetivos, una clara delimitación de funciones entre los trabajadores mejorara el desempeño laboral; por tal motivo una representación de la estructura interna de la empresa dará una mayor claridad para optimizar procesos, funciones y brindara caminos concretos para desarrollar organizadamente las distintas responsabilidades de cada miembro de la empresa.

Figura 8

Organigrama Estructura de la Organización



Nota: Autoría Propia.

Figura 8: Organigrama sobre la estructura interna de la organización.

4.5.2. Redacción de la política de SST de la empresa.

La definición de política es un conjunto de actividades alineadas para conseguir un objetivo en específico. Por tal motivo y para establecer una adecuada política de SST en la empresa hay que conocer y aplicar los lineamientos jerárquicos con los que cuenta la presente organización; de esta manera se puede establecer, planificar y ejecutar funciones para la prevención de riesgos laborales. (Ver Anexo Q).

4.5.3. Modos de consulta y participación de los trabajadores

La alta gerencia de la presente empresa textil garantizará de manera directa la consulta y respectiva participación activad de sus trabajadores en la implementación, diseño,

y correspondiente seguimiento en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, garantizando así condiciones laborales seguras, mejorando la prevención de los riesgos presentes.

Responsabilidades Asignadas

Gerencia

- Proveer los recursos necesarios para la implementación de las actividades previstas junto con los procedimientos de SG – SST.
- Liderar y supervisar la participación de cada uno de los trabajadores que conforman la empresa, además de fomentar una buena relación y comunicación entre las presentes áreas.
- Considerar y tener presente todas aquellas sugerencias realizadas por los trabajadores.

Secretaría

- Organizar convocatorias para las respectivas capacitaciones o reuniones que se planteen para seguir presentando una mejora continua en el sistema de gestión.
- Llevar un registro de cada una de las evidencias que se ha llevado a cabo sobre la participación de los trabajadores, ya sea en talleres o capacitaciones.

Área de corte y producción

- Emplear correctamente la maquinaria, equipos y protección de seguridad personal, previamente explicados en su uso, además de informar si llegase a existir alguna condición insegura en el medio.

Área de estampado

- Acatar las instrucciones sobre los procedimientos de químicos con sus respectivos equipos, de igual manera notificar de algún riesgo presente en su área de trabajo.

Área de ventas

- Efectuar las medidas previamente estandarizadas en lo que se refiere a atención al cliente y trabajo administrativo.

Responsabilidades de todos los trabajadores

- Participarán cada uno de los trabajadores activamente en el SG – SST, asistiendo a capacitaciones y cualquier actividad que se encuentre programada (simulacros, inspecciones o reuniones) para la mejora de la empresa, además de cumplir la normativa correspondiente.
- Se deberá reportar en el momento (jefe inmediato), si se presentan peligros en sus diferentes áreas de trabajo, incluyendo incidentes o accidentes.
- Cada área de trabajo tendrá que contribuir con propuestas de mejora para que se realice un cambio integral en la empresa.

4.5.1. Métodos de Participación

- Reuniones programadas que servirán para notificar condiciones o acciones potencialmente inseguras, además de constatar el por qué ocurrieron, incidentes o accidentes si es que llegaran a presentar.

- Capacitaciones o reuniones donde planteen charlas informativas sobre las actuales medidas de seguridad, además de explicar cambios o implementaciones realizadas de forma interna en la empresa.
- Evaluaciones a los trabajadores para corroborar que la información que se ha brindado ha sido entendida en su totalidad para ponerla en práctica.
- Encuestas a los trabajadores para que se pueda dar a conocer sus inquietudes y sugerencias en cuanto a SST.
- Inspecciones generales de cada área, instalación, maquinaria, verificando si se ha adoptado las medidas preventivas previamente socializadas en la empresa.
- Vigilar de manera constante que se cumplan los reglamentos correspondientes en todas las áreas de trabajo. (Anexo R).

4.6. Planificación

4.6.1. Identificación de riesgos y oportunidades.

La identificación de riesgos y oportunidades dentro de la empresa de confección textil desarrollado dentro de la matriz estandarizada y bajo lineamientos de la normativa ISO 45001-2018, nos permite tomar acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan la mejora continua del establecimiento, dentro del análisis utilizado en el anexo presentado se puede evidenciar un nivel moderado a extremo de debilidades captadas con una probabilidad de ocurrencia en su mayoría probable, de igual manera se expone las acciones a tomar junto a su responsable y el tiempo plazo a cumplir previo a la auditoría interna. Para el contexto de las oportunidades se plantea varias acciones de mejora. (Ver Anexo S).

4.6.2. Identificación de requisitos legales aplicables.

La aplicación de requisitos legales para una empresa de confección textil debe estar firmemente apoyado en la normativa legal vigente dentro del Ecuador, por lo cual se toma como referencia la normativa ISO 45001:2018, capítulo 6 numeral 6.1.3 que indica que cualquier organización debe establecer, implementar y mantener procesos aplicables a sus respectivos peligros y riesgos laborales teniendo en cuenta jerarquía de controles que permitan establecer mejora continua y sistemas de respuesta ante emergencias. (Ver Anexo L).

4.6.3. Establecimiento de objetivos de SST anuales para la empresa.

Los objetivos se establecen con el propósito de garantizar el cumplimiento de normativas mediante la aplicación de indicadores y sus correspondientes responsables de gestión con un plazo acorde a la realidad empresarial. (Ver anexo T).

4.7. Apoyo

4.7.1. Determinación de competencias de los perfiles de puestos

El perfil de cargo constituye una herramienta fundamental dentro de la gestión organizacional, ya que permite definir de manera clara las funciones, responsabilidades, competencias y requisitos necesarios para cada puesto de trabajo dentro de una empresa. Su implementación facilita la correcta asignación de tareas, mejora la organización interna y contribuye al cumplimiento de los objetivos empresariales, permitiendo además fortalecer procesos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la capacitación del personal y la evaluación del desempeño. Asimismo, sirve como base para la contratación, supervisión y

desarrollo profesional de los trabajadores, garantizando que cada cargo cuente con personal competente y acorde a las necesidades de la organización.

En el caso del perfil de cargo desarrollado para el Gerente General de la empresa textil, se establecieron las principales responsabilidades administrativas, operativas y estratégicas relacionadas con la dirección de la organización. El perfil contempla competencias orientadas al liderazgo, gestión de procesos productivos, cumplimiento de normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo, supervisión de áreas operativas y toma de decisiones organizacionales. Además, se definieron los requisitos académicos, experiencia laboral y conocimientos técnicos necesarios para garantizar una adecuada administración de la empresa y fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. En honor al tiempo del proyecto se desarrolló el perfil de gerente general. (Ver Anexo U).

4.7.2. Elaboración del plan de formación

El plan de formación está enfocado en actualizar las habilidades de todos los trabajadores de la empresa textil con la finalidad de mejorar los conocimientos de cada puesto de trabajo, ayudar al personal a identificarse con los objetivos de la empresa textil e incrementar la productividad y calidad del trabajo.

Se ha segmentado las formaciones por grupos dentro de la organización, Gerencia y Secretaría, Diseño y Estampado, Corte y Producción, y finalmente Ventas. En las siguientes tablas se ha detallado el conocimiento que se espera que cada grupo adquiera y el método de aprendizaje será impartido por los mismos trabajadores de mayor experiencia y antigüedad.

Tabla 29*Plan de formación para Gerencia y Secretaría*

Aprendizajes esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
- Gestión eficiente de recursos y personal.	- Aplicar herramientas de gestión.	- Indicadores de gestión (KPIs).
- Coordinación y comunicación interna.	- Cumplimiento de tiempos de respuesta.	- Gestión documental y manejo de herramientas digitales.

*Nota: Autoría Propia.**Tabla 29: Formación que deberá tener el personal de Gerencia y Secretaría de la empresa textil.***Tabla 30***Plan de Formación para Diseño y Estampado*

Aprendizajes esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
- Creatividad y diseños funcionales.	- Técnicas correctas de diseño y estampado.	- Principios de diseño textil.
- Interpretación de		- Manejo de programa de diseño.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

requerimientos	- Diseños sin
del cliente.	errores técnicos.

Nota: Autoría Propia.

Tabla 30: Formación que deberá tener el personal de Diseño y Estampado de la empresa textil.

Tabla 31

Plan de formación de Corte y Producción

Aprendizajes esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
- Corte según moldes.	- Reducción de desperdicios.	- Técnicas de corte manual y mecánico.
- Optimización del uso de tela.	- Exactitud en medidas y cortes.	- Interpretación y lectura de moldes y tallajes.
- Flujo de trabajo eficiente en producción.	- Cumplimiento de tiempos de producción.	- Balancear líneas de producción, orden del área de trabajo.

Nota: Autoría Propia.

Tabla 31: Formación que deberá tener el personal de Corte y Producción de la empresa textil.

Tabla 32*Plan de formación para Ventas*

Aprendizajes esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
- Conocimiento del producto y sus procesos	- Manejo adecuado de consultas y objeciones.	-Características del producto textil.
- Técnicas efectivas de atención al cliente.	- Incremento en cierres de ventas.	- Compromiso con el cliente.

*Nota: Autoría Propia.**Tabla 32: Formación que deberá tener el personal de Ventas de la empresa textil.*

4.8. Operación

4.8.1. Planes de emergencia

El plan de emergencia se encuentra estructurado como una herramienta con base legal diseñada para responder de manera oportuna y eficiente ante cualquier eventualidad, en este caso se orientó a un conato de incendio dentro de la instalación, de acuerdo con el análisis y determinación del nivel de riesgo se define como bajo, el cual se caracteriza por una baja carga de combustible, sin embargo, a pesar de la vulnerabilidad baja, la empresa asume un compromiso preventivo dictado por la normativa ISO 45001:2018 y acompañado por el

Decreto ejecutivo 255 que garantiza que la organización cuente con brigadas, protocolos; por lo que se establece objetivos claros para el plan:

4.8.1.1. Objetivo general

Establecer un sistema de gestión de emergencias acorde a la realidad de la empresa enfocado en las vulnerabilidades encontradas y nivel de riesgo de incendio aplicando protocolos estandarizados para salvaguardar la integridad de los trabajadores y garantizar la continuidad de la organización

4.8.1.2. Objetivos específicos

- Evaluar el nivel de riesgo de incendio y establecer zonas seguras para evacuación del personal.
- Identificar y capacitar al personal de las brigadas sobre las medidas y protocolos de manejo de incendios y otras vulnerabilidades.
- Diseñar rutas de evacuación seguras y canales de comunicación con entidades oficiales facilitando medidas de seguridad dentro de la organización.

La estructura operativa contemplada, incluyendo la organización de las diferentes brigadas de emergencia, se encuentra explicado en la Figura 2 (Estructura operativa). Además de contar con protocolo en caso de incendio como se evidencia en la Figura 3.

La empresa textil cuenta con varios mandos administrativos, así como de personal enfocado en las distintas áreas laborales; por lo tanto, se debe lograr establecer una comunicación bidireccional entre todos los miembros de la organización para identificar una emergencia con rapidez y poder actuar calmada y coordinadamente, siguiendo los protocolos

establecidos para preservar la vida de cada uno de los miembros de la institución.

4.8.2. Simulacro en la empresa

Los simulacros de emergencia son actividades planificadas que permiten evaluar la capacidad de respuesta de una organización frente a situaciones que pueden poner en riesgo la vida de las personas, las instalaciones y la continuidad de las operaciones. Su realización es fundamental porque permite verificar la efectividad de los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias, medir tiempos de reacción y evacuación, evaluar el desempeño de las brigadas y fortalecer la cultura de prevención entre los trabajadores. Además, los simulacros ayudan a identificar fallas o debilidades antes de que ocurra una emergencia real, permitiendo implementar acciones correctivas que mejoren la seguridad de la empresa.

El formulario de evaluación fue elaborado considerando el riesgo de mayor criticidad identificado en la empresa textil, correspondiente a los incendios ocasionados por la presencia de materiales combustibles como retazos de tela, hilos, solventes, pinturas y posibles cortocircuitos en la maquinaria de producción. Este tipo de evento puede generar pérdidas humanas, daños materiales significativos y la interrupción de las actividades productivas, por lo que resulta indispensable evaluar periódicamente la capacidad de respuesta de la organización. El formulario incluye variables relacionadas con la identificación de la empresa, participantes, tiempos de respuesta, activación de alarmas, evacuación, actuación de brigadas, control del incendio y observaciones generales. Se presenta como un formato vacío debido a que el simulacro se encuentra planificado para desarrollarse dentro de cinco meses; sin embargo, permite visualizar la estructura del informe

que posteriormente recopilará todas las variables evaluadas, los hallazgos identificados y las oportunidades de mejora derivadas del ejercicio de simulación.

Actividades que se pueden observar y revisar en el punto 2.8.1.9, donde se muestra el Cronograma de auditoría de la Empresa Textil, en el presente consta horario, gestión técnica, sector a auditar, actividades a realizar y los responsables de las actividades

4.9. Evaluación del desempeño

4.9.1. Determinación de indicadores de SST de la empresa

Con el propósito de revisar y comprobar la efectividad de SG-SST, la empresa instaurará procedimientos de seguimiento, análisis y evaluación fundamentados con los respectivos indicadores de desempeño, que se han logrado definir previamente, en el cual se podrá determinar si se lleva a cabo el cumplimiento de la política de SST, objetivos, indicadores, metas establecidas y los responsables respectivos dentro de la organización.

La presente medición de la evaluación de desempeño se ejecutará por medio de nuestro Cuadro de Mando Integral de SST, en el cual podemos observar y ser testigos de los indicadores relacionados con incidentes, accidentes, ausentismo, cumplimiento legal, realización del programa de auditorías y la capacidad positiva de las acciones correctivas que son implementadas, ya que cuenta como la herramienta principal de supervisión y seguimiento de los resultados obtenidos.

Cada resultado será analizado, unificado y conservado por el responsable en el Sistema de Gestión y la Gerencia General, con el objetivo de identificar patrones y poder

trabajar en oportunidades de mejora continua con lo que podemos afianzar el desempeño organizacional además del SG-SST.

Los parámetros que se encuentran establecidos en el Cuadro de Mando Integral representarán además la base de las evaluaciones para las correspondientes auditorías internas, permitiendo verificar si se está llevando a cabo lo acordado.

Las metas que se establecen en el anexo a revisar, nos muestran un porcentaje meta del 0% en índice de accidentes, tasa de ausentismos laboral por incidentes y accidentes, tasa frecuencia, tasa gravedad, TEPA (Tasa de enfermedad profesional anual) y TIEP (Tasa de incapacidad por Enfermedad Profesional), el 100% en informe técnico y matriz de requisitos legales, 85% para la tasa de cumplimiento de Plan de auditoría, 90% para índice de eficacia de cierre de no conformidades y disminución en la tasa de reporte de incidente y accidente, el 95% para índice de reducción de riesgos. (Ver Anexo I).

La empresa realizará auditorías internas previamente planificadas para constatar el cumplimiento de SG-SST, según la Norma ISO 19011:2018, con la ayuda de los parámetros previamente comentados.

Hay que tener presente que la realización de las correspondientes auditorías debe seguir un proceso que se conformará de un programa anual, para cada actividad que se debe evaluar, de igual manera este programa que se enfoca en los diferentes departamentos que conforman la empresa debe ir de la mano con el cronograma de auditoría donde podremos verificar desde, cuáles son las actividades por realizar, hasta quienes son los responsables que se requieren para la realización de las actividades. (Ver Anexo T).

La orientación de las auditorías va encaminada en la ejecución y los avances en general de objetivos y el diagnóstico inicial, además de verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, junto con la constatación de los indicadores definidos en el Cuadro de Mando Integral.

Los resultados que se obtengan nos ayudarán para la revisión e implementación de acciones preventivas y de una mejora continua en la empresa, siendo un resultado esperado del 85% como el cumplimiento en la empresa, con lo que podemos realizar las actividades previamente comentadas para poner en práctica las actividades correctivas.

4.9.2. Cumplimentación de No Conformidades

De acuerdo con la ISO 19011, la revisión de acciones respecto con los hallazgos de auditoría se fundamenta en el análisis de las no conformidades encontradas en el respectivo proceso de auditoría, donde se llega a confirmar que la evidencia recopilada de la empresa sea verdadera, y donde los hallazgos explicados y notificados sean captados y asimilados por los auditados correspondientes.

Con este antecedente, aplicando en nuestra empresa de industria textil se identifica las no conformidades vinculadas con ausente uso de EPP y a su vez el uso inadecuado de los pocos trabajadores que si lo presentan, además de orden y limpieza inadecuados y falta de mantenimiento de maquinaria textil en la respectiva área de corte y producción, se presenta de igual manera posturas ergonómicas inadecuadas de manera general en cada área auditada, como medidas correctivas se establece capacitaciones correspondientes a todo el personal sobre uso correcto de EPP en industria textil más posturas ergonómicas en el contexto de la

empresa y las acciones que se realizan más una supervisión del área descrita junto con informes del cumplimiento de las medidas propuestas, además de un mantenimiento adecuado de la maquinaria textil con un tiempo propuesto para su revisión respectiva, posteriormente se tendrá el seguimiento correspondiente para constatar su cumplimiento. (Ver Anexo V).

4.10. Mejora

4.10.1. Análisis de brechas GAP

Para el análisis de brechas en el marco de la metodología GEXO y la excelencia organizacional que busca alinear los estándares operativos y de gestión humana con los objetivos estratégicos de la empresa se utilizó un documento con formato de informe de brechas. (Ver Anexo W).

En el informe se evidenció discrepancias relevantes entre los estándares del modelo GEXO y la situación actual de la empresa textil. Se identificó ausencia de políticas formales, falta de estandarización de procesos y un liderazgo predominantemente reactivo. Asimismo, se observaron limitaciones en la capacitación del personal, ausencia de evaluaciones de desempeño y escasa aplicación de metodologías de mejora continua. Estas brechas afectan la eficiencia operativa, la seguridad y la capacidad de innovación. En conjunto, los hallazgos reflejan la necesidad de fortalecer la gestión organizacional para avanzar hacia la excelencia operacional.

4.10.2. Cuestionario de clima laboral.

Para una organización es importante contar con ciclos de mejora continua para los trabajadores en todos los niveles jerárquicos, por lo tanto, realizar continuos ciclos de retroalimentación entre los trabajadores y el área administrativa con el objetivo de fortalecer la organización.

La opinión de todo el personal de la empresa es esencial para desarrollar tácticas de mejora operativa y administrativa, por este motivo se debe aplicar cuestionarios de satisfacción del clima laboral; de esta manera brinda oportunidades de mejora del ámbito laboral.

En este sentido la empresa aplicara el cuestionario para determinar las opciones de mejora según la opinión de los trabajadores. (Ver Anexo X).

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y APLICACIONES

5.1. Conclusiones generales

El único documento directriz que utilizaba la empresa como parte de su sistema de gestión era un plan de riesgos laborales, este carecía de estructura, procedimientos, planes de emergencia y evaluación de riesgos por área de trabajo, por ende, la empresa no se encontraba en cumplimiento de la normativa legal vigente.

5.2. Conclusiones específicas

5.2.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación

Cumplimos el objetivo de diagnosticar la situación en la que se encontraba la presente empresa e implementar un plan de mejora en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo estableciendo cronograma de auditorías, programas de capacitación, entrenamiento y socialización de la normativa vigente, el diagnostico mencionado nos permitió tener una base firme para priorizar las acciones que se contemplaron en el proyecto.

Recomendación: Mantener la ejecución, el control y seguimiento de nuestro plan de mejora mediante auditorías periódicas, ejecución y cumplimiento del cronograma establecido con las actividades descritas en él como son las capacitaciones, con el fin de consolidar la gestión de riesgos laborales y reforzar la cultura preventiva.

Mediante la evaluación del cumplimiento de la normativa legal, se logró evidenciar el estado actual de gestión preventiva de la empresa; identificando fortalezas y debilidades, relacionadas con la falta de documentación, la identificación de peligros junto con las medidas de control y la deficiente cultura preventiva, este análisis, nos permitió presentar estrategias de mejora, aumentando las fortalezas y trabajando en las presuntas debilidades encontradas, siempre orientados a proteger la plenitud e integridad de los trabajadores.

Recomendación: Realizar evaluaciones periódicas a los miembros de la empresa, sobre la normativa legal vigente, con el propósito de retroalimentar los conocimientos de cada trabajador.

La elaboración de protocolos y planes de emergencia acorde a las necesidades de la empresa nos permitieron establecer procedimientos claros que deben realizar en situaciones de emergencia, sin brindar el espacio a improvisar, además se designó las responsabilidades del personal, como las rutas de evacuación y acciones de respuesta reforzando la habilidad de actuación ante eventos adversos.

Recomendación: Realizar revisiones periódicas de los protocolos y el plan de emergencias, teniendo un margen para poder implementar acciones que las ameriten, además de capacitar continuamente y evaluar mediante simulacros al personal, para fortalecer su respuesta ante posibles escenarios de emergencia.

El conjunto de acciones realizadas en el presente proyecto (capacitaciones, reuniones, planes, simulacros, encuestas, etc.) han permitido fortalecer al crear una mejora de los

procesos organizacionales y administrativos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, permitiendo una empresa más consiente, organizada y enfocada en la prevención de riesgos laborales, permitiendo consolidar una organización más preparada ante cualquier obstáculo que se llegue a presentar.

Recomendación: Se debe dar continuidad a las actividades ya propuestas en el presente plan de mejora (capacitaciones, simulacros, reuniones de seguimiento y evaluación de resultados), esto se debe tener presente para fortalecer la prevención y fomentar la participación activa tanto de empleados como empleadores.

A nivel empresarial este proyecto contribuye a la evolución organizacional de la empresa que no contaba con documentos formales de sistemas de gestión.

5.2.2. Contribución a nivel académico

El proyecto constituye un aporte para el aprendizaje y desarrollo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyas propuestas de mejora continua pueden ser usadas como referencia de investigación, asimismo, la metodología investigativa contribuyó a optimizar la gestión documental acorde a la normativa legal vigente y puede adaptarse fácilmente a futuros materiales académicos relacionados al fortalecimiento e implementación de Sistemas de Gestión.

5.2.3. Contribución a nivel personal

Este proyecto contribuyó de manera significativa en el fortalecimiento de nuestros conocimientos y competencias profesionales, desarrollando habilidades y destrezas enfocadas

en la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando problemáticas y presentando propuestas de mejora continua, consolidando nuestros valores éticos y profesionales.

5.3. Limitaciones a la Investigación

El proyecto tuvo un impacto significativo para la organización sin embargo los documentos formales con los que contaba inicialmente la empresa eran escasos y en algunos casos nulos evidenciando una gran brecha en su sistema de gestión por lo que se tuvo que estructurar planes de auditoría, programas y capacitaciones para el personal desde cero.

Bibliografía

- Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión – (ISO 19011:2018)
<https://www.iso.org>
- ISO 14911- Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. (07 de 2018).
https://biblioteca.dgmm.gob.hn/wp-content/uploads/2024/05/GC.D.03-ISO_19011_2018_ESPANOL_TRADUCCION_OFICIA-1.pdf
- Normalización., O. I. (2018). Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos. (ISO 9001:2015-2018).
- Norma internacional para la gestión de riesgos (ISO 31000:2018).
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008). Art. 389 #3. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008). Art. 389 #4 Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008). Art. 389 #5. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Vásquez, J. L. (16 de 05 de 2026). Historia empresarial. (J. Chicaiza, Entrevistador)
- Daniel Noboa Azín Presidente Constitucional De La República Del Ecuador, (2024, 2 de mayo). Decreto Ejecutivo Nro. 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 15 #1
- Daniel Noboa Azín Presidente Constitucional De La República Del Ecuador, (2024, 2 de mayo). Decreto Ejecutivo Nro. 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 15 #2
- Daniel Noboa Azín Presidente Constitucional De La República Del Ecuador, (2024, 2 de mayo). Decreto Ejecutivo Nro. 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el

Trabajo. Art. 15 #6

- Daniel Noboa Azín Presidente Constitucional De La República Del Ecuador, (2024, 2 de mayo). Decreto Ejecutivo Nro. 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 28 #14
- Daniel Noboa Azín Presidencia de la República del Ecuador. (2024, 18 de septiembre). Decreto Ejecutivo N.º 394: Expedir el Reglamento General a la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Registro Oficial, Suplemento 646. Art. 5 #3
- Ministerio del Trabajo. (9 de octubre de 2024). Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-196: Normas generales para el cumplimiento y control de las obligaciones laborales de los empleadores públicos y privados en materia de seguridad y salud en el trabajo. [Documento oficial del Ministerio del Trabajo]. Art. 4 #8
- Ministerio del Trabajo. (9 de octubre de 2024). Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-196: Normas generales para el cumplimiento y control de las obligaciones laborales de los empleadores públicos y privados en materia de seguridad y salud en el trabajo. [Documento oficial del Ministerio del Trabajo]. Art. 4 #9
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores), el año (2004),decisión 584 y la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 1067 (2005). Art 11
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores), el año (2004),decisión 584 y la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 1067 (2005). Art 16

Anexo A

Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales

Método William Fine

1. DETERMINAR NIVEL DE CONSECUENCIAS

VALOR	CONSECUENCIAS
	Muerte y/o daños mayores a 6000 dólares.
	Lesiones incapacaces permanentes y/o daños entre 2000 y 6000 dólares.
	Lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños entre 600 y 2000 dólares.
	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos.

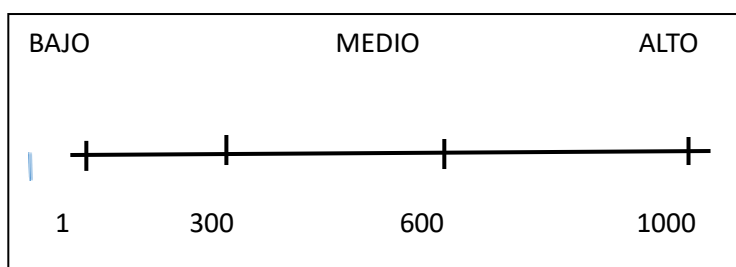
2. DETERMINAR NIVEL DE EXPOSICIÓN

VALOR	EXPOSICIÓN
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
6	Frecuentemente una vez al día.
2	Ocasionalmente o una vez por semana.
1	Remotamente posible.

3. DETERMINAR NIVEL DE PROBABILIDAD

VALOR	PROBABILIDAD
	El resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar.
	Completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de ocurrencia de 50%.
	Sería una rara coincidencia. Tiene una probabilidad 20%.
	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es

	concebible.
--	-------------



Alto: Intervención inmediata de riesgo o tratamiento del riesgo

Medio: Intervención a corto plazo

Bajo: Intervención a largo plazo o riesgo tolerable

4. CÁLCULO

$$\%Expuestos = \frac{\# \text{ Trabajadores expuestos}}{\# \text{ Total de trabajadores}} \times 100 \%$$

GRADO DE PELIGROSIDAD

$$GP = C \times E \times P$$

GP: Grado de Peligrosidad

C: Consecuencias

E: Exposición

P: Probabilidad

NIVEL DE REPERCUSIÓN

$$GR = GP \times FP$$

GR: Grado de Repercusión

GP: Grado de Peligrosidad

FP: Factor de Ponderación

5. DETERMINAR FACTOR PONDERACIÓN

% EXPUESTO	FACTOR DE PONDERACION
1-20%	1
21-40%	2
41-60%	3
61-80%	4
81-100%	5

Anexo B

Acta de Reunión Apertura y Cierre auditoria

ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y CIERRE

Empresa:	Empresa textil de Confección
Representante:	Vásquez Lara Segundo Jorge Luis
Cargo:	Gerente General
Requisitos del Sistema de Gestión:	Anexo 1 D.E. 255

GUIA DE LA REUNION DE APERTURA	
☒	1. Presentación del equipo auditor, incluyendo una breve descripción de sus funciones.
☒	2. Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al organismo de certificación, son responsables de la auditoría y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y rastro de la auditoría.
☒	3. Si existirá la participación de Guías, Observadores
☒	4. Confirmación de los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente.
☒	5. Confirmación del alcance de la certificación.
☒	6. Confirmación del plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección del cliente.
☒	7. En los casos en que se realice auditoría con medios tecnológicos, confirmación de que durante la planificación de la auditoría, el cliente estuvo de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica a emplear y confirmación de que se mantendrá la confidencialidad y seguridad de la información por los medios tecnológicos a emplear durante la auditoría.
☒	8. Los métodos empleados durante la auditoría, con la generación de un elemento de incertidumbre por la toma bajo muestreo de evidencias, y no ser una verificación al cien por ciento de las evidencias.
☒	9. Confirmación del estado de solución de no conformidades de la auditoría anterior, cuando corresponda.
☒	10. Confirmación de que durante la auditoría se mantendrá informado al cliente sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema con el desarrollo del plan, si surgiera.
☒	11. Confirmación del idioma que se utilizará durante la auditoría.
☒	12. Información sobre el reporte y la clasificación de no conformidades.
☒	13. Compromiso de confidencialidad del equipo auditor.
☒	14. Confirmación de procedimientos de protección de la seguridad y salud ocupacional, emergencia y seguridad física para el equipo auditor y de áreas de acceso restringido, si las hay.
☒	15. Información acerca de las condiciones bajo las cuales se puede terminar la auditoría
☒	16. Confirmación de recursos para el equipo auditor y la logística necesaria.
☒	17. Preguntas de los auditados o personas asistentes a la reunión.
GUIA DE LA REUNION DE CIERRE	
☒	1. Agradecimientos e informe sobre los detalles de auditoría relacionados con los cambios del plan u otras situaciones que implicaron cambios en las actividades definidas.
☒	2. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por lo que no es posible verificar toda la información documentada.
☒	3. Presentación general de las conclusiones y resultados de la auditoría incluyendo la relación de las "Solicitud de Acción Correctiva" para las no conformidades detectadas.
☒	4. Conclusiones del equipo auditor con relación al tipo de auditoría realizada
☒	5. Información de si se cumplieron los objetivos de la auditoría conforme el tipo, modalidad y condiciones bajo las cuales se realizó ésta.
☒	6. Confirmación del plazo máximo para presentar el plan de correcciones y acciones correctivas por la organización.
☒	7. Contenido del informe y fecha prevista luego de cumplirse satisfactoriamente las actividades posteriores a la auditoría.

[illegible]

ANEXO B: registra los aspectos tratados durante las reuniones de apertura y cierre realizadas en la empresa textil, incluyendo la presentación del equipo auditor; así como los resultados obtenidos, hallazgos identificados, acuerdos establecidos y compromisos de mejora para el fortalecimiento de los procesos operativos y administrativos de la organización.

Anexo C

Lista de verificación anexo I Decreto Ejecutivo 255

ANEXO 1

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
MDT-(SIGLAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL)-(INICIALES)-(AÑO)-(NÚMERO DE INSPECCIÓN)			
INSPECCIÓN: INICIAL FECHA: 06 / 04/ 2026		RE INSPECCIÓN: FECHA:	FECHA MÁXIMA PARA REMITIR INFORMACIÓN
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA			
TIPO DE EMPRESA: Empresa Pública:___ Empresa Privada: <u>X</u>			
EMPLEADOR: EMPRESA TEXTIL UBICADA EN AMBATO		NÚMERO DE TELÉFONO: NA	
RAZÓN SOCIAL: NA		RUC:	
CORREO ELECTRÓNICO: NA			
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACION DE ROPA INTERIOR DE TELAS TEJIDAS			
TIPO DE CENTRO DE TRABAJO: Matriz: <u>X</u> Sucursal:___			
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA EMPRESA INSPECCIONADA: AMBATO			
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES/SERVIDORES : 20		CONSOLIDADO DE PLANILLA DEL IESS: SI NO	
NÚMERO DE TRABAJADORES/SERVIDORES DEL CENTRO DE TRABAJO: _____			
HOMBRES: <u>7</u> MUJERES: <u>13</u> TELE TRABAJADORES: _____ EXTRANJEROS: _____ ADOLESCENTES: _____ MUJERES EMBARAZADAS : _____ ADULTOS MAYORES: _____ NIÑOS: _____ MUJERES EN LACTANCIA: _____			
NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO ABIERTOS: 1			
HORARIO DE TRABAJO: 08:00 - 16:00			
NOMBRE DE LOS ENTREVISTADOS EN LA INSPECCIÓN O RE INSPECCIÓN: ANONIMO			
NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD	CUMPLIMIENTO LEGAL / MEDIOS DE VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPL E	NO CUMPL E
		NO APLIC A	OBSERVACIONES

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4 y Art. 18. Decisión 584 (2004) Art. 11.	Organización de seguridad y salud en el trabajo	1	¿Cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales (1 a 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?	1			
Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4, 19.		2	¿Cuenta con un Reglamento de Higiene y seguridad (más de 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?	1			
Decisión 584 (2004) Art. 11.		3	¿Se ha socializado a todos los trabajadores la Política de seguridad y salud en el trabajo?	1			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 19. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.		4	¿Cuenta con el registro del Monitor de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?	1			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 20. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.		5	¿Cuenta con el registro del Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?	1			
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 25. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 14		6	¿Cuenta con el registro del Servicio Externo de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?		1		

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 13.		7	¿Cuenta con el informe de actividades realizadas por técnico o servicio externo de seguridad e higiene del trabajo? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Estadísticas básicas (accidentes de trabajo, incidentes y/o presunción de enfermedades profesionales registradas) Principales actividades ejecutadas con detalle de las horas de gestión asignadas a cada actividad. Conclusiones Registro fotográfico Firmas de Responsabilidad		1		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 21.		8	¿Cuenta con el registro del profesional médico en la Plataforma SUT?		1		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 33. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.		9	¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud en la plataforma SUT?		1		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 32. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.		10	¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad y Salud en la plataforma SUT?		1		
Resolución 957 (2008) Art. 10, 13, 14. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 36. Art. 38.		11	¿Cuenta con informe de la gestión realizada por los miembros del Organismo Paritario? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Cronograma con el detalle de las principales actividades ejecutadas conforme las funciones descritas en el Art. 39 del Decreto Ejecutivo Nro. 255. Conclusiones Registro		1		

			fotográfico Firmas de Responsabilidad				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4.		1 2	¿Se evidencia por escrito los procedimientos generales que establecen el deber de colaboración en la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo para aquellos empleadores que realizan actividades simultáneas en un mismo lugar y/o centro de trabajo? (Esto incluye a contratistas, subcontratistas y a todos los empleadores que deleguen o encarguen trabajos a otras personas, ya sean naturales o jurídicas, entre otros).		1		
GESTIÓN TÉCNICA				CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A	OBSERVACIONES
Decisión 584. Art. 11.		1	¿Cuenta con un diagrama de flujo de todos los procesos productivos y/o de servicios?		1		

Decisión 584. Art. 11. Art. 19. Código del Trabajo Art. 42. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 28.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales	2	¿Se dispone de un descriptivo por puesto de trabajo? El descriptivo debe incluir, como mínimo, la siguiente información: Número de trabajadores asignados al puesto de trabajo Actividades realizadas: Detalle de las tareas específicas que se llevan a cabo. Horas de actividad diarias: Tiempo dedicado a cada actividad en un día ordinario. Listado de recursos utilizados: Maquinas Equipos Herramientas Materiales, agentes químicos, agentes biológicos, entre otros.	1		
Decisión 584. Art. 11.		3	¿Cuenta con un mapa de riesgos del lugar y/o centro de trabajo? El mapa debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Señalización de seguridad y salud en el trabajo. - Equipos de protección personal. - Dispositivos de parada de emergencia.	1		Información poco organizada y visible en el área. Falta delimitación de zonas.
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 27 y 28, 47.		4	¿Cuenta con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por puesto de trabajo en la que se ha aplicado una metodología reconocida y validada en el ámbito nacional o internacional?	1		Solo dispone de Vendedor y de Auxiliar de Bodega en el documento de PPRL

Decisión 584 (2004) Art. 11,12, 18. Resolución 957 (2008) Art. 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 48 Acuerdo Ministerial 196 (2024)	Higiene Industrial (Agentes físicos, químicos y biológicos)	5	¿Cuenta con un informe de medición de los agentes físico, químico y/o biológico del puesto de trabajo? El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de medición - Nombre del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Identificación del agente - Breve descripción de la metodología utilizada (Estrategia de muestreo definida técnicamente, instrumento de medición, entre otros) - Resultados obtenidos - Comparación de resultados con norma técnica vigente en relación a los estándares nacionales o internacionales - Firmas de responsabilidad del empleador, técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo, y del profesional que ejecuta la medición. - Como anexo, certificados de calibración vigentes de los equipos utilizados - Registro fotográfico	1		
---	---	---	--	---	--	--

Decisión 584 (2004) Art. 11, 12, 18 Resolución 957 (2008) Art. 1 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 44, 45 y 46. Acuerdo Ministerial 196 (2024).	Evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales.	6	¿Cuenta con un informe de evaluación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales de los puestos de trabajo? El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de evaluación - Nombre del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Identificación del riesgo laboral y/o factor de riesgo laboral. - Breve descripción de la metodología utilizada (Instrumento, herramienta y/o método de evaluación con reconocimiento nacional o internacional, entre otros) - Resultados obtenidos - Comparación de resultados con norma técnica vigente en relación a los estándares nacionales o internacionales - Firmas de responsabilidad del empleador, técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo, y del profesional que ejecuta la evaluación. - Registro fotográfico	1		
--	--	---	--	---	--	--

Decisión 584 (2004) Art. 11 Resolución 957 (2008) Art. 1 Código del Trabajo Art. 412 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 49	Implementación de las medidas de prevención y protección conforme la jerarquía de controles	7	¿Cuenta con un informe de las medidas de prevención y protección implementadas por puesto de trabajo: El informe debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de elaboración del informe - Cronograma de la implementación - Implementación de las medidas de prevención y protección de acuerdo a la jerarquía de control (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP), este debe incluir las fechas de implementación. - Resultados obtenidos. - Resultado del seguimiento y mejora continua. - Firmas de responsabilidad del empleador y técnico de seguridad e higiene del trabajo y/o servicio externo. - Evidencia fotográfica.	1		
Resolución 957 (2008) Art. 1.		8	¿Cuenta con el cálculo del riesgo residual en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales?	1		
Decisión 584 (2004) Art. 11.		9	¿Se ha verificado in situ la implementación de medidas de prevención y protección conforme el informe de las medidas de prevención y protección implementadas por puesto de trabajo?		1	PENDIENTE
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	Condiciones de Trabajo	10	¿Se ha realizado la limpieza y mantenimiento periódico de luminarias en los lugares y/o centros de trabajo?	1		NO CUENTA CON REGISTROS
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		11	¿Se ha realizado mantenimiento periódico de los sistemas de ventilación de los lugares y/o centros de trabajo?	1		

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 2	¿Se han clasificado los agentes químicos según la categorización establecida: peligros físicos, peligros para la salud y peligros para el medio ambiente?			1	NO UTILIZA
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 3	Los recipientes que contienen agentes químicos. ¿Cuentan con tapas o cubiertas adecuadas?			1	NO UTILIZA
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 4	¿Se almacenan agentes químicos en áreas específicas, según su compatibilidad?			1	
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 5	¿Se dispone de fichas de datos de seguridad de los agentes químicos, los mismos son de fácil acceso para el trabajador?			1	
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 6	¿Se ha etiquetado adecuadamente los agentes químicos, con información clara en español?			1	
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 7	¿Se aplican los lineamientos respecto a transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos conforme la norma técnica NTE - INEN?			1	
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 8	¿Se aplican medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos?		1		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	1 9	¿Se ha dispuesto un área específica para el almacenamiento y disposición de desechos biológicos, según los lineamientos de la autoridad competente?		1		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 0	¿Se ha implementado mecanismos de control de plagas y/o vectores en el lugar y/o centro de trabajo?		1		

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 1	¿Los lugares y/o centros de trabajo se encuentran ordenados y limpios?	1		DEBIDO AL ESPACIO LIMITADO LAS DIFERENTES AREAS NO SE ENCUENTRAN DELIMITADAS. FALTA ORDEN
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 2	¿Las áreas de circulación y los pasillos cuentan con los niveles mínimos de iluminación requeridos?	1		POR VERIFICAR
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 3	¿Se han delimitado las áreas para la circulación del personal y/o vehículos en el lugar y/o centro de trabajo?	1		FALTA DELIMITACION DE AREAS
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 4	¿Se han delimitado las áreas para emplazamiento de máquinas en el lugar y/o centro de trabajo?	1		
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 5	¿Las rampas están diseñadas conforme establece la norma?		1	NO UTILIZA
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 6	¿La estructura de prevención contra caída de objetos y personas está en buen estado y bajo norma? (Plataformas de trabajo, barandillas, rodapiés, escaleras fijas y de servicio, cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar).		1	TRABAJOS AL MISMO NIVEL
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 7	¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?		1	NO DISPONE DE MAQUINARIA DE ESTE TIPO
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3	2 8	¿Todas las partes fijas y móviles de motores, órganos de transmisión, máquinas, entre otros, se encuentran eficazmente protegidas mediante resguardos u otros dispositivos de seguridad?	1		

Acuerdo Ministerial 196 (2024) Anexo 3		30	¿Las puertas y salidas se encuentran debidamente señalizadas y libres de obstáculos?		1		FALTA SEÑAL ETICA
NTE INEN-ISO 3864-1.	Señalización e indicaciones de seguridad	31	Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.		1		EL AREA CUENTA CON SEÑALIZACION DE MANERA DEIFICIENTE Y NO NECESARIAMENT E BIEN UBICADA SEGÚN CADA AREA DE TRABAJO
NTE INEN-ISO 3864-1.		32	Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.		1		
NTE INEN-ISO 3864-1.		33	Señalización de información. *Cumple con la normativa.		1		
NTE INEN-ISO 3864-1.		334	Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.		1		
NTE INEN-ISO 3864-1.		35	Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.		1		
NTE INEN-ISO 3864-1.		36	Señalización que oriente la fácil evacuación del lugar y/o centros de trabajo en caso de emergencia.		1		
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58. Decisión 584 (2004) Art. 11.	Gestión de trabajos especiales	37	¿Cuenta con procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de trabajos especiales? El procedimiento debe contener como mínimo: - Objetivo - Identificación del responsable de la implementación, supervisión y revisión - Definición del puesto de trabajo - Número de trabajadores expuestos - Actividades rutinarias - Identificación de riesgos laborales - Medidas de control - Equipos de protección personal y colectiva - Formato de permiso de trabajo - Registro de socialización		1		SIN PROCEDIMIENTO S
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58.		38	¿Se emiten los permisos de trabajo, firmado por el técnico de seguridad, conforme el procedimiento?	1			CUENTA CON LA FIRMA DEL PLAN DE PREVENION DE RIESGOS LABORALES

Decisión 584 (2004) Art. 11 Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 58 Acuerdo Ministerial (2017) 174. Acuerdo Ministerial (2017) 13.		3 9	¿Cuenta con registros de apertura y cierre de los permisos para la ejecución de trabajos especiales?			1	SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO NO SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR PERMISOS DE TRABAJO. ESTE PERMISO SE REALIZA EN TAREAS DE MAYOR RIESGO.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A	OBSERVACIONES
Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11, 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42.	Gestión preventiva en trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad	1	¿Se ha identificado a trabajadores que pertenecen a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad en las evaluaciones de riesgos laborales? Adultos mayores: Si__No__NA Mujeres en periodo de lactancia: Si__No__NA Mujeres embarazadas: Si__No__NA Trabajadores con discapacidad: Si__No__NA Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si__No__NA			1	
Decisión 584 (2004) Art. 11, 27. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		2	¿Se evidencia de forma in situ la implementación de medidas de prevención y protección? Adultos mayores: Si__No__NA Mujeres en periodo de lactancia: Si__No__NA Mujeres embarazadas: Si__No__NA Trabajadores con discapacidad: Si__No__NA Trabajadores que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad: Si__No__NA			1	

Acuerdo Ministerial (2017) 174. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Certificación por competencias laborales	3	¿ Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: CONSTRUCCIÓN?			1	INDUSTRIA TEXTIL
Acuerdo Ministerial (2017) 13. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		4	¿ Cuenta con la certificación de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ENERGÍA ELÉCTRICA?			1	INDUSTRIA TEXTIL
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (2012) Art. 132. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 51.		5	¿El personal que opera vehículos a motor incluyendo maquinaria agrícola cuenta con la licencia de conducción acorde con su categoría según lo dispuesto por la autoridad competente?			1	

Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Educación, capacitación y formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	6	¿Cuenta con un registro de asistencia a inducciones o re inducciones proporcionadas a los trabajadores en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo? El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de inducción - Tema: Riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el trabajador en su puesto de trabajo y las medidas de prevención y protección a adoptar. - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado en la inducción - Evaluación de conocimientos adquiridos.	1		
Decisión 584 (2004) Art. 19 Resolución 957 (2008) Art 1.		7	¿Se han efectuado campañas de comunicación en seguridad y salud en el trabajo? - Respaldos físicos o digitales de las campañas de comunicación realizadas.	1		NO TIENE REGISTROS

Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo. 255 Art. 15, 16, 28. Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.	8 ¿Cuenta con un programa de formación, capacitación y entrenamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa - Diagnóstico de necesidades - Contenido del programa (Temas de capacitación en función de los riesgos laborales identificados y condiciones de trabajo) - Cronograma por puesto de trabajo - Metodología de formación (Talleres, clases teóricas, simulacros, prácticas en campo, etc.) - Duración y frecuencia - Responsables. - Material utilizado. - Firmas de responsabilidad del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene.		1	DENTRO DEL PPRL CUENTA CON UNA PLANIFICACION DE CAPACITACIONES EN PRL. SIN EMBARGO: -NO DENIFE OBJETIVOS. -NO ABARCA TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO. UNICAMENTE CONTEMPLA VENTAS Y AUXILIAR DE BODEGA. -NO DEFINE METODOLOGÍA DE FORMACIÓN. -NO DEFINE DURACION DE CAPACITACIONES .
--	--	--	---	---

Decision 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art 1 literal c). Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16,28.	9	¿Cuenta con el registro de asistencia a las capacitaciones y entrenamientos? El registro debe contener, como mínimo, la siguiente información: - Fecha de capacitación, formación y/o entrenamiento - Tema (Prevención de riesgos laborales, amenazas naturales y riesgos antrópicos, equipos de protección personal, entre otros) - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Nombres y apellidos, número de cédula y firma del técnico de seguridad e higiene del trabajo o el responsable del servicio externo de seguridad e higiene - Material utilizado - Evaluación de conocimientos adquiridos.	1		NO PRESENTA REGISTROS	
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15, 16, 28.	10	¿Las capacitaciones y/o entrenamientos se encuentran registrados en la plataforma SUT?	1			
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS BÁSICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	OBSERVACIONES

Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.	Vigilancia de la salud de los trabajadores	1	¿Cuenta con una matriz de exámenes médicos ocupacionales por puesto de trabajo, conforme los riesgos laborales a los que se encuentren expuestos los trabajadores? La matriz deberá contener como mínimo, la siguiente información: Nombre del puesto de Trabajo Número de trabajadores expuestos Riesgo Laboral Tipo de Examen Frecuencia de realización Responsable Firmas de responsabilidad	1		
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		2	¿Cuenta con un cronograma de planificación y ejecución de examen médico ocupacionales?	1		
Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		3	¿Cuenta con un informe de resultados de los exámenes médicos. Ocupacionales, realizados por puesto de trabajo? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha de informe Periodo de exámenes Puesto de trabajo Número de exámenes realizados Tipo de Examen Resultados generales (datos estadísticos) Acciones recomendadas Firmas de responsabilidad	1		

Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Código del Trabajo (2005) Art. 412. Decreto Ejecutivo (2024) 255 Art. 15.		4	¿Cuenta con los Certificado de aptitud médica laboral de ingreso y periódicos con firma de aceptación del trabajador y firma del profesional médico?	1		NO PRESENTA CERTIFICADOS
Resolución 957 (2008) Art 5. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15.		5	¿Cuenta con un informe trimestral de indicadores de enfermedad común, enfermedad profesional y accidentes de trabajo? El informe deberá contener como mínimo la siguiente información: Fecha Periodo de evaluación Indicadores Conclusiones Firmas de responsabilidad	1		
Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 1, Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS CD 513 (2016), Art. 56.	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	6	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de accidentes de trabajo aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo, la siguiente información: - Objetivos. - Alcance. - Responsabilidades. - Procedimiento de investigación (notificación, reporte, investigación, entre otros) - Acciones correctivas y preventivas - Documentación y Registro	1		DENTRO DEL PPRL SE COMPROMETE AL SEGUIMIENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO PERO NO PRESENTA PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO

Decisión 584 (2004) Art. 1. Resolución 957 (2008) Art. 15. Resolución del IESS CD 513 (2016) Art. 1, 12, 47.	7	¿Cuenta con un registro interno de incidentes y accidentes de trabajo ocurridos en el lugar y/o centro de trabajo? El registro debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha y hora de incidente o accidente de trabajo Nombres y apellidos del trabajador Puesto de trabajo Lugar de incidente o accidente de trabajo Breve descripción del incidente o accidente de trabajo Consecuencias	1	NO PRESENTA REGISTROS
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 47	8	¿Cuenta con un informe de investigación de accidentes de trabajo? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha y hora del Accidente de Trabajo. - Lugar del incidente. - Nombre del trabajador accidentado. - Puesto de trabajo. - Descripción del Accidente. - Nombre de testigos de ser el caso. - Causas y consecuencias del Accidente de Trabajo. - Acciones Inmediatas. - Firmas de responsabilidad (representante legal y técnico de seguridad)	1	NO PRESENTA REGISTROS
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 44.	9	¿Se ha reportado el Accidente de Trabajo a la autoridad competente? Evidencia de reporte de Accidente de Trabajo.	1	SIN INFORMACION PREVIA
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 53.	10	¿Se han aplicado medidas de control y/o correctivas, para evitar nuevos casos de Accidente de Trabajo?	1	SIN INFORMACION PREVIA

Decisión 584 (2004) Art. 11. Resolución 957 (2008) Art. 5. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 47.		1 1	¿Cuenta con un procedimiento documentado de investigación de enfermedades profesionales aprobado por la máxima autoridad del lugar y/o centro de trabajo?		1		
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 45. Código del Trabajo (2005) Art. 42. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137.		1 2	¿Se ha reportado la presunción de la Enfermedad profesional a la autoridad competente? Evidencia de reporte de presunción de la Enfermedad Profesional.			1	SIN REGISTROS PREVIOS
Resolución del IESS. CD 513 (2016) Art. 53. Código del Trabajo (2005) Art. 42.		1 3	¿Se han aplicado medidas de control y/o correctivas, para evitar nuevos casos de Enfermedad profesional?			1	SIN REGISTROS PREVIOS
Resolución 957 (2008) Art. 1. Decisión 584 (2004) Art. 4. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 28.	Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	1 4	¿Cuenta con un programa anual de ejecución de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa - Alcance - Planificación de inspecciones (cronograma, áreas a inspeccionar) - Lista de verificación a utilizar. - Firmas de responsabilidad		1		
		1 5	¿Se evidencia de forma in situ la ejecución de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo, así como la implementación de medidas correctivas?			1	POR VERIFICAR

Decisión 584 (2004) Art. 16. Resolución 957 (2008) Art. 1. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 17. Acuerdo Ministerial 174 (2017) Art. 134.	Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	1 6	¿Cuenta con un plan de emergencias y contingencia implementado en el lugar y/o centro de trabajo? El plan debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos - Alcance - Identificación de amenazas naturales y riesgos antrópicos. - Procedimientos de emergencia (Acciones a ejecutar antes, durante y después de una emergencia). - Mapa de recursos. - Mapa de evacuación. - Cronograma de inspecciones, pruebas y mantenimiento de los sistemas detección y extinción de incendios, entre otros. - Cronograma de ejecución de simulacros. - Conformación de brigadas. - Firmas de responsabilidad (representante legal y técnico de seguridad)	1	DENTRO DEL PPRL CUENTACON UN PLAN DE PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ATROPICOS. SIN EMBARGO NO SUSTITUYE A UN PLAN DE EMERGENCIAS. -NO TIENE UN MAPA DE RECURSOS -NO TIENE UN MAPA DE EVACUACION -NO DEFINE LA CONFORMACION DE BRIGADAS
--	---	----------------	--	---	--

Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4	17 ¿Cuenta con un informe anual de los simulacros realizados? El informe debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha y hora del simulacro. - Objetivo del simulacro - Tipo de simulacro realizado (incendio, evacuación, emergencia médica, etc.). - Lugar donde se realizó el simulacro. - Duración del simulacro. - Lista de participantes. - Roles asignados a los participantes. - Descripción del simulacro. - Incidencias y problemas. - Lecciones aprendidas. - Registro fotográfico - Firmas de responsabilidad (representante legal y técnico de seguridad)		1		NO PRESENTA REGISTROS
Decisión 584 (2004) Art. 11, 23. Resolución 957 (2008) Art 1. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 15. Acuerdo Ministerial 196 Art. 4.	18 ¿Se evidencia que las acciones descritas en el plan de emergencia y contingencia se han implementado en el lugar y/o centro de trabajo?			1	NO DISPONE DE PLAN DE EMERGENCIAS

Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 50.	Mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas.	19	¿Cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas? El programa debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivos del programa. - Alcance - Inventario de activos. - Clasificación de activos. - Cronograma de mantenimiento (predictivo, preventivo y correctivo) - Frecuencia de mantenimiento. - Responsabilidades. - Procedimientos y protocolos. - Firmas de responsabilidad	1		
		20	¿Se evidencia de forma in situ la ejecución programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas?	1		NO DISPONE DE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO S
Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II Art. 56	Equipos de protección personal y ropa de trabajo	21	¿Cuenta con un procedimiento de adquisición de equipos de protección personal y ropa de trabajo? El procedimiento debe contener como mínimo la siguiente información: - Objetivo - Alcance - Responsabilidades - Identificación de necesidades (Evaluación de riesgos laborales, proformas, etc.) - Matriz de equipos de protección personal, colectiva y ropa de trabajo por puesto de trabajo (Especificaciones técnicas, lineamientos para el uso, mantenimiento, reposición y disposición final, entre otros). - Firmas de responsabilidad (representante legal y técnico de seguridad)	1		DENTRO DEL PPRL NO DEFINE EL USO DE EPP PARA TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO. UNICAMENTE CONSIDERA VENDEDOR Y AUXILIAR DE BODEGA.

Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 255 Capítulo II Art. 56		2 2	¿Cuenta con un registro de entrega recepción del equipo de protección personal y ropa de trabajo a los trabajadores? El registro debe contener como mínimo la siguiente información: - Fecha de entrega - Nombres y apellidos del trabajador - Número de cédula - Detalles del EPP y/o ropa de trabajo entregado - Firmas de los trabajadores (física o electrónica * no se aceptan firmas pegadas o adulteradas) - Registro de devoluciones para su respectiva reposición.	1		NO PRESENTA REGISTROS
Decisión 584 (2004) Art 11. Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 56.		2 3	¿Se evidencia de forma in situ la correcta utilización de los equipos de protección personal y colectiva y ropa de trabajo?		1	POR VERIFICAR
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9. Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA (2006). Acuerdo Ministerial 244. (2021)	Programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo	2 4	¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgo psicosocial? Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa: Actividad 1___ Actividad 7___ Actividad 2___ Actividad 8___ Actividad 3___ Actividad 9___ Actividad 4___ Actividad 10___ Actividad 5___ Actividad 11___ Actividad 6___ Actividad 12___	1		NO PRESENTA REGISTROS
Acuerdo Ministerial 082 (2017) Art. 9.		2 5	¿Se ha registrado el programa de prevención de riesgo psicosocial en el SUT?	1		

Acuerdo Interministerial 038 (2019).		26	¿Se ha implementado el programa de prevención al integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados? Presentar los respaldos de la implementación de cada una de las actividades del programa: Actividad 1___ Actividad 8___ Actividad 2___ Actividad 9___ Actividad 3___ Actividad 10___ Actividad 4___ Actividad 11___ Actividad 5___ Actividad 12___ Actividad 6___ Actividad 13___ Actividad 7___ Actividad 14___		1		NO PRESENTA REGISTROS
Acuerdo Interministerial 038 (2019).		27	¿Se ha registrado el programa de prevención al integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios laborales públicos y privados en el SUT?		1		
SERVICIOS PERMANENTES				CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A	OBSERVACIONES
Código de Trabajo (2005) Art. 430	Servicios Permanentes	1	¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?	1			POR VERIFICAR
Código de Trabajo (2005) Art. 42.		2	¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación? Aplica para centros de trabajo con cincuenta o más trabajadores y situados a más de dos kilómetros de la población más cercana.			1	NO EXISTE COMEDOR
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3		3	¿En caso de existir servicios de cocina, se cuenta con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			1	

Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	4	¿En el lugar y/o centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?		1		
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	5	¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	1			POR VERIFICAR
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	6	¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?			1	
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	7	¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?	1			
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	8	¿Se dispone de vestuarios, separos por sexo, limpios y en buenas condiciones?			1	NO REQUERIDOS
Acuerdo Ministerial 196 (2024). Anexo 3	9	¿Cuenta campamentos en buenas condiciones? Luz eléctrica Ventilación Agua para el consumo humano Servicios higiénicos (excusado, lavabo, duchas) Comedores Alojamiento y vestuarios separados para hombres y mujeres		1		
			11%	60%	28%	

Anexo D

Borrador informe Auditoria

1. Objetivo de la Auditoría

Evaluar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa textil, verificando el cumplimiento de la normativa vigente, la identificación de riesgos laborales y la implementación de medidas preventivas que garanticen condiciones laborales seguras.

2. Alcance de la Auditoría

La auditoría se realizó en los procesos administrativos y operativos de la empresa textil.

3. Áreas Evaluadas

- Gerencia
- Secretaría
- Diseño

4. Operativas

- Corte de telas
- Producción / confección
- Estampe
- Ventas

Se evaluaron aspectos relacionados con:

Identificación de riesgos laborales

- Uso de equipos de protección personal
- Condiciones ergonómicas
- Orden y limpieza
- Mantenimiento de maquinaria
- Cumplimiento de normativa de seguridad

5. Metodología de Auditoría

Se utilizaron los siguientes métodos:

- Observación directa en los puestos de trabajo
- Revisión documental del sistema de gestión SST
- Aplicación de listas de verificación
- Entrevistas al personal

6. Resultados Generales de la Auditoría

Durante la auditoría se identificaron:

Tipo de hallazgo	Cantidad
No conformidades	4

Observaciones	3
Oportunidades de mejora	5

Los riesgos más relevantes detectados fueron:

- Riesgos ergonómicos (movimientos repetitivos y posturas forzadas)
- Uso inadecuado de EPP
- Falta de mantenimiento preventivo
- Desorden en áreas operativas

7. Conclusión de la Auditoría

El sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa presenta cumplimiento parcial de la normativa aplicable.

Se identificaron oportunidades importantes de mejora relacionadas con:

- Ergonomía laboral
- Control del uso de EPP
- Mantenimiento de maquinaria
- Gestión documental de seguridad

Se recomienda implementar un plan de acciones correctivas y seguimiento periódico para fortalecer la cultura de prevención.

Firmas

Auditor líder Daniel Alarcón	
Equipo auditor	
Ronny Andrade	
Joseline Chicaiza	
Camila Cisneros	
Alison Moya	

Anexo D: documento preliminar con los resultados obtenidos de la implementación del proceso de auditoría, permitiendo llegar a una revisión y aprobación.

Anexo E

Hallazgos y acciones correctivas

FORMATO – HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

A. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos

- i. Al tratarse de una empresa de 20 trabajadores, el tamaño organizacional facilita la implementación de mejoras, constituye una fortaleza significativa, ya que permite una comunicación más directa y efectiva entre la Dirección, responsables de procesos y trabajadores. Esta cercanía facilita la toma de decisiones ágil y la implementación oportuna de acciones de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando mayor adaptabilidad y compromiso en todos los niveles.
- ii. La organización cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales previamente establecido, lo cual ha servido como base para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este documento ha permitido estructurar de manera ordenada las acciones preventivas, facilitando la identificación de riesgos y la implementación de medidas de control alineadas con los requisitos normativos aplicables.

B. Oportunidades de Mejora

- i. La empresa cuenta actualmente con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales ya establecido; sin embargo, sería importante fortalecerlo mediante su actualización, ampliación y reestructuración integral. Como la incorporación de nuevas normativas vigentes, la mejora de los procedimientos existentes, así como la implementación de estrategias más especializadas de control y prevención. Generar un plan más completo y actualizado permitiría optimizar la gestión de riesgos, mejorar las condiciones de trabajo, garantizar un mayor cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ii. Actualmente, dentro del plan de prevención de riesgos laborales la empresa dispone de una matriz de riesgos únicamente enfocada en dos puestos de trabajo (bodeguero y vendedor). Se considera importante para mejorar y ampliar este análisis a las 6 áreas y puestos de trabajo de la organización, con el fin de identificar de manera integral los peligros y evaluar los riesgos asociados. La elaboración de matrices de riesgos que permitan establecer medidas preventivas más específicas fortaleciendo la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa textil reduciendo la probabilidad de accidentes laborales fomentando la cultura de seguridad en el trabajo.

C. Observaciones

- **Observación 1:** Durante la revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa textil se evidencio que la organización no cuenta con un plan estructurado para la implementación de protocolos ni con un programa formal de capacitaciones en materia de seguridad ocupacional. Esto limita la estandarización de prácticas seguras y el desarrollo de competencias del personal en la prevención de riesgos laborales.
- **Posible impacto 1:** Incremento de la probabilidad de incidentes laborales debido a la falta de formación y lineamientos claros, así como un posible incumplimiento de los requisitos relacionados con la capacitación y formación de los trabajadores conforme a lo establecido en el Anexo1, Decisión 584 Art.11 (literales h e i) en lo referente al desarrollo de competencias en seguridad y salud en el trabajo.
- **Observación 2:** Durante la evaluación del sistema, se identificó que la organización no dispone de un sistema adecuado de administración y gestión documental, se evidencia la ausencia de registros físicos y digitales relacionados con cursos de actualización, capacitaciones y planes de mejora. Esta observación dificulta el control y verificación de la información presentada.
- **Posible impacto 2:** Riesgo de pérdida de información relevante, falta de evidencia, estancamiento en procesos correspondientes en el área de salud y seguridad ocupacional, limitación en el seguimiento de la mejora continua, afectando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 19, 20 y 21, relacionados a la gestión administrativa, control documental y mantenimiento de registros.

D. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)			No. 1 de 4
1. Hallazgo:			
☐	No - Conformidad Mayor	Norma (s):	Requisito (s):

☒	No - Conformidad Menor	ANEXO 1 D.E. 255	GESTIÓN TÉCNICA - #1
Descripción de la no conformidad: La empresa no cuenta con un diagrama de flujo de todos los procesos productivos y/o de servicios que realiza.			
Evidencia: Se solicitó al representante de la empresa la información para iniciar la trazabilidad con el Anexo 1. No se dispone de ningún diagrama de flujo del funcionamiento de la empresa o algún documento similar como un procedimiento, ficha de proceso o caracterización de proceso.			

2. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Implementar un diagrama de flujo de todos los procesos seguidos del funcionamiento de la empresa.	Documento codificado en Sistema de Gestión	Jefe de Talento Humano / Jefe de Producción	08/04/2026

3. Análisis de Causa – Raíz ¿Por qué no existe un diagrama de flujo de los procesos de la empresa? → Por desconocimiento técnico. El dueño no encuentra una utilidad práctica del diagrama. ¿Por qué no encuentra utilidad práctica del diagrama? → Porque el dueño prefiere mantener su conocimiento como experiencia de memoria y no escrita porque “así lo ha hecho siempre”. Brecha cultural y forma de trabajo. ¿Por qué el dueño prefiere mantener su conocimiento como experiencia de memoria? → Porque le falta formación en gestión de procesos. Causa Raíz: Al dueño de la empresa le falta formación en gestión de procesos para plasmar en un diagrama de flujo todos los procesos productivos y/o servicios de la empresa. Personal Involucrado: Gerencia General Producción Auditor Líder Equipo Auditor Fecha: 09/04/2026

4. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Capacitación formal o certificación en gestión de procesos y Evaluación. Para Gerente General y jefes de Procesos.	Certificado o Informe de Capacitación	Jefe de Talento Humano	03/08/2026
Elaborar un diagrama de flujo con los procesos productivos de la empresa y procedimiento operativo.	Flujo grama y procedimiento	Jefes de Procesos: Producción, Corte y Estampe	03/08/2026
5. Seguimiento			
Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad: ☒ SI ☐ NO Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz: ☒ SI ☐ NO La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: ☒ SI ☐ NO			
6. Cierre			
Se Cierra la No Conformidad: ☒ SI ☐ NO			
E. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)			No. 2 de 4
7. Hallazgo:			

☐ ☒	No - Conformidad Mayor No - Conformidad Menor	Norma (s): ANEXO 1 D.E. 255	Requisito (s): PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS BÁSICOS - #19
Descripción de la no conformidad: La empresa no cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas.			
Evidencia: No se presentaron los registros ni físicos ni electrónicos de que se haya realizado mantenimientos a las máquinas que se encuentran en la empresa textil. No poseen un cronograma donde forme parte la acción de un mantenimiento preventivo.			
8. Correcciones:		Evidencia de Implementación	Responsable
Efectuar el mantenimiento inmediato de las maquinarias correspondientes		Registro físico, electrónico y fotografías	Jefe de Producción
Validación y revisión del correcto mantenimiento de la maquinaria realizada		Informe Técnico	Jefe de Producción/ Gerente General
9. Análisis de Causa – Raíz ¿Por qué no se aplicó el mantenimiento de maquinarias textiles? → Porque no existía el personal responsable para la implementación y control. ¿Por qué no existía el personal responsable? → Porque no se ha realizado las capacitaciones correspondientes para el personal. ¿Por qué no se ha realizado las capacitaciones? → Porque no está incluido en el cronograma de actividades. ¿Por qué no está incluido en el cronograma de actividades? → Porque no se incluyó en la matriz base de la empresa como un potencial riesgo para los trabajadores. ¿Por qué no está incluido en el cronograma de actividades? → Porque la matriz base de seguridad y salud ocupacional de la empresa no ha sido actualizada. Causa Raíz: Falta de actualización de la matriz base de seguridad y salud ocupacional de la empresa textil. Personal Involucrado: Gerencia General Producción			

Auditor Líder Equipo Auditor			
Fecha: 10/04/2026			
10. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Implementar y realizar un programa de mantenimiento preventivo para cada una de la maquinaria presente	Cronograma/ informes de ejecución	Jefe de Talento Humano/ Jefe de Producción	03/08/2026
Capacitaciones al personal designado para el mantenimiento de la maquinaria	Registro de firmas de asistencia de las capacitaciones y fotografías	Jefe de Talento Humano/ Jefe de Producción	03/08/2026
Designar responsables para la vigilancia y la ejecución del mantenimiento de maquinaria textil	Actas de responsabilidad con sus respectivas funciones designadas	Jefe de Talento Humano	03/08/2026
Actualización de la matriz base de seguridad y salud ocupacional	Matriz corregida en uso, con evidencia física de las capacitaciones y aplicación de medidas de control.	Jefe de Producción/ Gerente General	03/08/2026
11. Seguimiento			
Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad: ☒ SI ☐ NO Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz: ☒ SI ☐ NO La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: ☒ SI ☐ NO			
12. Cierre			
Se Cierra la No Conformidad: ☒ SI ☐ NO			

F. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)	No. 3 de 4									
13. Hallazgo:										
☐ No - Conformidad Mayor	Norma (s): Requisito (s):									
☒ No - Conformidad Menor	ANEXO 1 3.21									
Descripción de la no conformidad: Los lugares y/o centros de trabajo no se encuentran ordenados y limpios.										
Evidencia: Durante la inspección en las áreas operativas se observaron espacios con desorden, acumulación de materiales y deficiencias en las condiciones de limpieza. Asimismo, no se evidenció la existencia de procedimientos documentados, registros de control, ni asignación formal de responsables para la ejecución y supervisión de actividades de orden y aseo. Adicionalmente, el personal entrevistado manifestó no contar con lineamientos claros respecto a las prácticas de organización y limpieza en sus puestos de trabajo, lo que confirma la falta de estandarización en estas actividades.										
14. Correcciones:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia de Implementación</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar la limpieza inmediata de las áreas identificadas con desorden, eliminando residuos y organizando los espacios de trabajo conforme a condiciones adecuadas de orden y aseo.</td> <td>Gerente general</td> <td>08/04/2026</td> </tr> <tr> <td>Organización de herramientas, materiales y equipos en las áreas intervenidas, asignando responsables directos para el mantenimiento del orden y limpieza en cada centro de trabajo.</td> <td>Gerente general</td> <td>08/04/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha	Realizar la limpieza inmediata de las áreas identificadas con desorden, eliminando residuos y organizando los espacios de trabajo conforme a condiciones adecuadas de orden y aseo.	Gerente general	08/04/2026	Organización de herramientas, materiales y equipos en las áreas intervenidas, asignando responsables directos para el mantenimiento del orden y limpieza en cada centro de trabajo.	Gerente general	08/04/2026
Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha								
Realizar la limpieza inmediata de las áreas identificadas con desorden, eliminando residuos y organizando los espacios de trabajo conforme a condiciones adecuadas de orden y aseo.	Gerente general	08/04/2026								
Organización de herramientas, materiales y equipos en las áreas intervenidas, asignando responsables directos para el mantenimiento del orden y limpieza en cada centro de trabajo.	Gerente general	08/04/2026								
15. Análisis de Causa – Raíz ¿Por qué no se mantienen los lugares y centros de trabajo limpios y ordenados? → Porque no existe un control ni supervisión constante sobre las actividades de orden y limpieza. ¿Por qué no existe un control ni supervisión constante? → Porque no se han asignado responsables específicos para estas actividades. ¿Por qué no se han asignado responsables específicos? → Porque no se han definido funciones claras dentro de los procedimientos internos.										

¿Por qué no se han definido funciones claras? —> Porque no se han establecido procedimientos documentados para el control de orden y limpieza.

¿Por qué no se han establecido procedimientos documentados? —> Porque este aspecto no ha sido considerado dentro de la planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Causa Raíz:

Falta de inclusión del control de orden y limpieza dentro de la planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como ausencia de procedimientos documentados, responsables definidos y mecanismos de supervisión.

Personal Involucrado:

Gerencia General
 Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Supervisores de área
 Trabajadores operativos
 Auditor Líder
 Equipo Auditor

Fecha:

09/04/2026 Final del formulario

16. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Implementar un procedimiento documentado de orden y limpieza que establezca lineamientos para el mantenimiento del orden y aseo en todos los centros de trabajo.	Informe de ejecución	Gerente general	03/08/2026
Incorporar el control de orden y limpieza en la planificación actualizar la matriz de riesgos y el cronograma anual de actividades para incluir el control de orden y limpieza.	Cronograma anual informes	Gerente general	03/08/2026
Capacitar al personal, designar responsables por área para asegurar su cumplimiento y seguimiento continuo.	Cronograma de actividades	Gerente general	03/08/2026

17. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI
☐ NO

18. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI
☐ NO

G. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)

No.
4 de 4

19. Hallazgo:

☐ No - Conformidad Mayor Norma (s):
☒ No - Conformidad Menor ANEXO 1 D.E. 255

Requisito (s):
 Gestión del talento humano, Educación, capacitación y formación en Materia de seguridad y salud en el trabajo. 8-9

Descripción de la no conformidad:

La empresa no cuenta con un programa de formación, capacitación y entrenamiento ni planes de mejora continua; en materia de seguridad y salud en el trabajo

Evidencia:

No se identificaron evidencias objetivas que demuestren la implementación de programas de capacitación o ciclos de mejora continua dirigidos a los trabajadores en cuanto a medidas ergonómicas y prevención de enfermedades derivadas del trabajo, identificación de riesgos laborales, no hay evidencia física ni digital que demuestre que se han realizado estas capacitaciones en conformaciones con los parámetros que establecen las normativas.

20. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Realizar identificación de problemas en los trabajadores con respecto a problemas de salud derivados de la falta de control en medidas ergonómicas.	Registro físico, fotografías	Gerente general	08/04/2026
Implementar un programa de capacitaciones continuas para todo el personal, enfocando los	Informe de realización	Gerente general	08/04/2026

riegos y acentuando las medidas preventivas para evitar enfermedades profesionales.			
21. Análisis de Causa – Raíz ¿Por qué no hay Programa o Planificación de capacitaciones en el tema de SST → Porque no hay una cultura de prevención laboral. ¿Por qué no hay una cultura de prevención laboral? → Porque no se han asignado responsables específicos para estas actividades. ¿Por qué no se han asignado responsables específicos? → Porque no se han definido funciones claras dentro del funcionamiento interno de la empresa ¿Por qué no se han definido funciones claras? → Porque no se han establecido protocolos claros y documentados para planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Causa Raíz: La falta de planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo conlleva a la ausencia de capacitaciones y planes de mejora continua para el personal, así como la falta de implementación de planes preventivos en caso de presentar enfermedades derivadas del trabajo. Personal Involucrado: - Gerencia General - Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo - Supervisores de área - Trabajadores operativos - Auditor Líder - Equipo Auditor Fecha: 09/04/2026			
22. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Una vez determinadas las necesidades de la empresa, proceder a instaurar un plan de SST, donde se incluya la elaboración de protocolos internos que cumplan con la normativa.	Informe de ejecución	Gerente general	03/08/2026
Planificar un programa estructura de capacitaciones en materia de SST (ergonomía, prevención de enfermedades laborales, identificación de riesgos, etc.)	Planificación+ Cronograma de actividades	Gerente general	03/08/2026
Capacitar al personal de manera continua sobre los nuevos lineamientos internos en materia de	Cronograma + Informe de ejecución	Gerente general	03/08/2026

SST, con su respectiva gestión documental (registro de asistencia, evaluaciones.)			
23. Seguimiento			
Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad: ☒ SI ☐ NO Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz: ☒ SI ☐ NO La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: ☒ SI ☐ NO			
24. Cierre			
Se Cierra la No Conformidad: ☒ SI ☐ NO			

Anexo E: documento que registra hallazgos identificados durante el proceso de auditoría, así mismo establece acciones correctivas con el propósito de gestión continua de la organización.

Anexo F

Análisis del riesgo de incendio evaluado a través del método NFPA (Qc)

Taller de confección textil área de (168) m cuadrados, encontramos los siguientes materiales combustibles.

Itm	Material combustible	Kg
1	Cemento-Bloques-Paredes	-
2	Madera-escritorios-sillas-etc.	320
3	2 gl Gasolina	6
4	1 gl Barsol	3
5	1 lt adelgazador (tiñer)	1
6	1 lt cero tacto	1
7	5 Gl plastisol	23
8	Rollos de tela	1820
9	Hilos de poliéster	50
10	Retazos de tela	5
	Total:	2229

		P	PC-Poder Calorífico	P*Pc-Qc
Itm	Material combustible	Kg	Kcal / Kg	Kcal
1	Cemento-Bloques-Paredes	-	-	-

2	Madera-escritorios-sillas-etc.	320	4.500	1.440.000
3	2Gl Gasolina	6	11.200	67.200
4	1Gl Barsol	3	10.300	30.900
5	1 lt adelgazador (tiñer)	1	9.000	9.000
6	1 lt cero tacto	1	8.500	8.500
7	5 gl plastisol	23	8.000	184.000
8	Rollos de tela	1820	6.000	10.920.000
9	Hilos de poliéster	50	6.000	300.000
10	Retazos de tela	5	6.000	30.000
	Total:	2229	69.500	12.989.600.00

Equivalente en Kg. De madera	
Kcal	12.989.600.00
Kcal /Kg	4.500
Kg Madera	2.886.58

Carga Combustible Qc	
Qc	2.886.58
m2	168
Kg madera / m2	17.18

Riesgo	Hasta 35 Kg. Madera/M2
Bajo	
Riesgo	De 35 a 75 Kg. Madera /M2
Medio	
Riesgo	Más de 75 Kg. Madera/M2
Alto	

Anexo F: documento técnico que presenta la evaluación del riesgo de incendio realizado mediante la metodología NFPA, permite determinar el nivel de riesgo presente en las instalaciones de la empresa.

Anexo G

Desarrollo Cálculo Método Meseri

FORMATO DE CÁLCULO DEL MÉTODO MESERI						
	EMPRESA:					
	TEXTIL UBICADA EN AMBATO					
					COEFICIENTE	PUNTOS
FACTORES DE CONSTRUCCIÓN	No. DE PISOS DEL EDIFICIO	ALTURA DEL EDIFICIO (m)				
	1 o 2	<6	3			3
	3,4 o 5	entre 6 y 15	2			
	6,7,8, o 9	entre 15 y 25	1			
	10 o más	> 28	0			
	SUPERFICIE DEL MAYOR SECTOR DE INCENDIO (M2)					
	<500		5			5
	501 a 1500		4			
	1501 a 2500		3			
	2501 a 3500		2			
	3501 a 4500		1			
	> 4500		0			
	RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS					
	Alta (hormigón, obra)		10			10
	Media (metálica protegida, madera gruesa)		5			
	Baja (metálica sin proteger, madera fina)		0			
	FALSOS TECHOS					
	No existen		5			
	Incombustibles		3			3
	Combustibles		0			
FACTORES DE SITUACIÓN	DISTANCIA DE LOS BOMBEROS	TIEMPO DE LLEGADA				
	< 5 km.	< 5 min.	10			
	entre 5 y 10 km.	Entre 5 y 10 min.	8			
	entre 10 y 15 km.	Entre 10 y 15 min.	6			6
	entre 15 y 20 km.	Entre 15 y 25 min.	2			

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	más de 20 km.	> 25 min.	0	
	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
	Buena		5	
	Media		3	3
	Mala		1	
	Muy mala		0	
FACTORES DE PROCESO/ACTIVIDAD	PELIGRO DE ACTIVACIÓN (FUENTES DE IGNICIÓN)			
	Baja		10	
	Media		5	5
	Alta		0	
	CARGA TÉRMICA			
	Baja 160.000 Kcal/m ² ó menos de 3,5 Kg madera/m ²		10	
	Moderada más de 340.000 Kcal /m ² ó más 75 Kg madera/m ²		5	
	Alta 160.000 Kcal/m ² ó menos de 35 Kg madera/m ²		0	0
	INFLAMABILIDAD DE LOS COMBUSTIBLES			
	Baja		5	
	Media		3	3
	Alta		0	
	ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO			
	Alto		10	
	Medio		5	
	Bajo		0	0
	ALMACENAMIENTO EN ALTURA			
	Menor de 2 m		3	3
	Entre 2 y 6 m		2	
	Superior a 6 m		0	
CONCENTRACIÓN DE VALOR	FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE VALORES			
	Menos a \$ 800 / m ²		3	
	Entre \$ 800 y \$2000 por m ²		2	
	Superior a \$ 2.000 / m ²		0	0
FACTORES DE DESTRUCTIBILIDAD	POR CALOR			
	Baja		10	
	Media		5	5
	Alta		0	
	POR HUMO			
	Baja		10	

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	Media	5	5						
	Alta	0							
	POR CORROSIÓN								
	Baja	10							
	Media	5	5						
	Alta	0							
	POR AGUA								
	Baja	10							
	Media	5	5						
	Alta	0							
FACTORES DE PROTECCIÓN	VERTICAL								
	Baja	5							
	Media	3							
	Alta	0							
	HORIZONTAL								
	Baja	5	5						
	Media	2							
	Alta	0							
								VALOR X	66

FACTORES DE PROTECCIÓN	INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE P.C.I.			No tiene, no existe	VIGILANCIA HUMANA		PUNTOS
				ST	NT		
	DETECCIÓN AUTOMÁTICA			0	0	4	0
	ROCIADORES AUTOMÁTICOS			0	5	8	0
	EXTINTORES PORTÁTILES			0	1	2	2
	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS			0	2	4	0
	HIDRANTES EXTERIORES			0	2	4	0
	ORGANIZACIÓN						
	EQUIPOS DE PRIMERA INTERVECIÓN			0	2	4	2
	EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN			0	2	4	4

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA			0	1	2	2
						VALOR Y	10

VALOR DE RIESGO P=	4	Malo
(5/129)X + (5/30)Y =		

VALOR DEL RIESGO P.	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
Inferior a 3	Muy Malo
3 a 5	Malo
5 a 8	Bueno
Superior a 8	Muy Bueno

Anexo G: Calculo Meseri presenta evaluación de riesgo valorando las condiciones de seguridad de las instalaciones de la empresa textil.

Anexo H

Fundamentación Legal

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Norma	Artículo	Fundamentación
Constitución de la república del Ecuador	389	El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.
Constitución de la república del Ecuador	389 #3	Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
Constitución de la república del Ecuador	389 #4	Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
Constitución de la república del Ecuador	389 #5	Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las

		condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
Decreto Ejecutivo 255	15 #1	Designar los responsables de seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en este Reglamento, garantizando la independencia de sus funciones.
Decreto Ejecutivo 255	15 #2	Identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos laborales.
Decreto Ejecutivo 255	15 #6	Instalar y aplicar sistema de respuesta a emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos.
Decreto Ejecutivo 255	28 #14	Diseñar y ejecutar los planes de emergencia y contingencia, además de la ejecución de simulacros de actuación en los lugares y/o centros de trabajo en coordinación con el Servicio Integral de Salud en el Trabajo.
Acuerdo Ministerial 2024-196	4 #8	Elaborar y ejecutar planes de emergencia y contingencia frente amenazas naturales y riesgos antrópicos en los lugares y/o centro de trabajo, además de la ejecución de simulacros de actuación cuya periodicidad será por lo menos una vez al año,

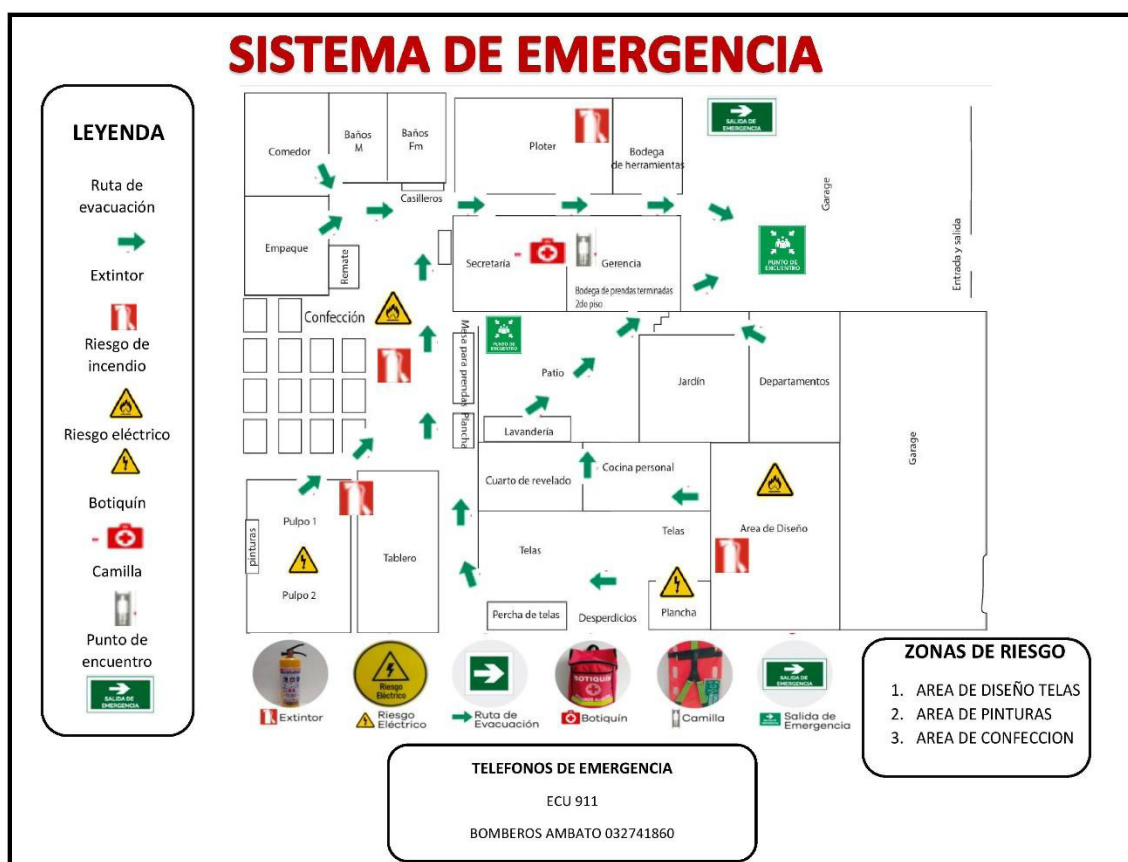
		sin perjuicio de lo dispuesto por la autoridad competente en materia de gestión de riesgos.
Acuerdo Ministerial 2024-196	4 #9	Conformar brigadas de emergencia de primeros auxilios, contra incendios, de evacuación u otras que se consideren necesarias; para aquellos lugares y/o centros de trabajo cuyo número de trabajadores no permita la conformación de brigadas se deberá designar un jefe de emergencia, que coordine las acciones y garantice el cumplimiento de los procedimientos de emergencia.
Reglamento Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	5 #3	Desarrollar y actualizar los planes para la gestión integral del riesgo de desastres en todos los procesos. En el caso de las empresas del sector privado, los planes incluirán medidas para la continuidad de los negocios, servicios y ejercicio laboral que permitan asegurar las operaciones o reanudación de operaciones ante emergencias o desastres.
Comunidad Andina de Naciones- Decisión 584	11	En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales, deberán basarse en directrices sobre sistemas de gestión de

		seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial.
Comunidad Andina de Naciones- Decisión 584	16	Los empleadores, según la naturaleza de sus actividades y el tamaño de la empresa, de manera individual o colectiva, deberán instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.

Anexo H. Fundamentación Legal: Normativa legal vigente en el Ecuador para desarrollar e implementar un plan de emergencia.

Anexo I

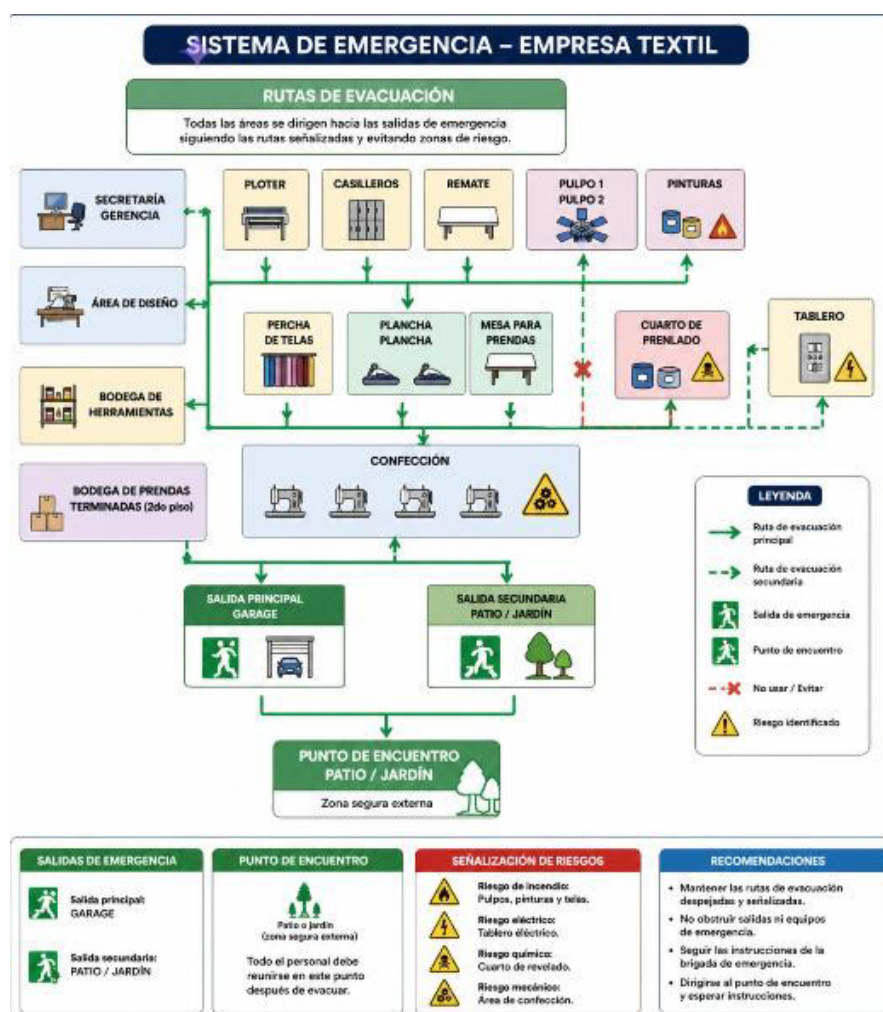
Sistema de Emergencia



Anexo I: El sistema de emergencia representa la distribución de rutas de evacuación, equipos de respuesta, zonas de riesgo y salidas de emergencia, guiando al personal desde cualquier área hacia el punto de encuentro seguro de manera organizada y evitando áreas peligrosas.

Anexo J

Flujograma Señalización



Anexo J: El Flujo grama muestra las rutas de evacuación desde todas las áreas de la empresa hacia las salidas principales y secundarias, evitando zonas de riesgo, hasta llegar al punto de encuentro seguro en el patio o jardín

Anexo K

Planificación simulacro

TIPO DE SIMULACROS	FECHA	HORA	OBJETIVO	RESPONSABLES	OBSERVADORES INTERNOS	OBSERVADORES EXTERNOS	CALIFICACIÓN
Simulacro total de incendio	15/6/2026	10:00 a. m.	Evaluar la capacidad de evacuación y respuesta ante incendio en área de producción	técnico sst/brigada contra incendios	Jefe de producción/gerencia	Cuerpo de Bomberos	Pendiente
Simulacro total de sismo	20/9/2026	10:00 a. m.	Evaluar tiempo de evacuación y uso adecuado de rutas de escape	brigada de evacuación /Técnico sst	Jefe administrativo	Ecu 911	Pendiente
Simulacro parcial (derrame Químico)	10/11/2026	10:00 a. m.	Evaluar respuesta ante derrame de sustancias en área de estampado	Brigada de primeros auxilios	Jefe de estampado	Técnico externo SST	Pendiente
Simulación de escritorio (emergencia general)	5/5/2026	10:00 a. m.	Analizar toma de decisiones ante emergencia sin afectar operaciones	Gerencia/técnico sst	Supervisores de área	No aplica	Pendiente

Anexo K: La tabla presenta la programación de los simulacros, indicando tipo, fecha, hora, objetivos y responsables. Además, incluye observadores y un espacio de evaluación para mejorar la respuesta ante emergencias.

Anexo L

Fundamentación Legal

Norma	Artículo	Fundamentación
ISO 45001		Establece requisitos auditables permitiendo que la organización brinde condiciones de trabajo seguras, limite peligros, riesgos, prevenga lesiones y situaciones de deterioro a la salud.
ISO 31000:2018		Diseña e implementa procesos de identificación, análisis y valoración de peligros laborales
Constitución de la república del Ecuador	389 #3	Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
Constitución de la república del Ecuador	389 #4	Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
Constitución de la república del Ecuador	389 #5	Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

		condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
Decreto Ejecutivo 255	15 #1	Designar los responsables de seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en este Reglamento, garantizando la independencia de sus funciones.
Decreto Ejecutivo 255	15 #2	Identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos laborales.
Decreto Ejecutivo 255	15 #6	Instalar y aplicar sistema de respuesta a emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos.
Decreto Ejecutivo 255	28 #14	Diseñar y ejecutar los planes de emergencia y contingencia, además de la ejecución de simulacros de actuación en los lugares y/o centros de trabajo en coordinación con el Servicio Integral de Salud en el Trabajo.
Acuerdo Ministerial 2024-196	4 #8	Elaborar y ejecutar planes de emergencia y contingencia frente amenazas naturales y riesgos antrópicos en los lugares y/o centro de trabajo, además de la ejecución de simulacros de actuación cuya periodicidad será por lo menos una vez al año,

		sin perjuicio de lo dispuesto por la autoridad competente en materia de gestión de riesgos.
Acuerdo Ministerial 2024-196	4 #9	Conformar brigadas de emergencia de primeros auxilios, contra incendios, de evacuación u otras que se consideren necesarias; para aquellos lugares y/o centros de trabajo cuyo número de trabajadores no permita la conformación de brigadas se deberá designar un jefe de emergencia, que coordine las acciones y garantice el cumplimiento de los procedimientos de emergencia.
Reglamento Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	5 #3	Desarrollar y actualizar los planes para la gestión integral del riesgo de desastres en todos los procesos. En el caso de las empresas del sector privado, los planes incluirán medidas para la continuidad de los negocios, servicios y ejercicio laboral que permitan asegurar las operaciones o reanudación de operaciones ante emergencias o desastres.
Comunidad Andina de Naciones- Decisión 584	11	En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales, deberán basarse en directrices sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial.

Comunidad Andina de Naciones- Decisión 584	16	Los empleadores, según la naturaleza de sus actividades y el tamaño de la empresa, de manera individual o colectiva, deberán instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.
---	----	--

Anexo L. Fundamentación Legal: Normativa legal vigente en el Ecuador para desarrollar e implementar un plan de emergencia.

Anexo M

Informe de Diagnóstico

							
CÓDIGO:	SGI-CAL-INF-01	REV.	0	EMISIÓN	22/06/2022	PAGINA	1 de 7
INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR NIVEL DE DESARROLLO GESTIÓN DE CALIDAD BAJO ESTANADAR ISO 45001:2018							
PARA:	Sr. Segundo Jorge Luis Vasquez Lara Gerente General						
DE:	Equipo de Auditores						
FECHA:	mayo 2026						
i. ANTECEDENTES.							
Con el Objetivo de diseñar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad bajo el estándar de la Norma ISO 45001:2018, en la empresa de confección textil ubicada en Ambato, se presenta a continuación, el informe de la evaluación inicial a los procesos desarrollados por la empresa, contrastada con los requisitos que figuren en la Norma antes mencionada.							
ELABORADO POR:							
Grupo N. 1 Corte 3 ISO 45001:2018.							
1 P á g i n a							

SEGURI PREVER

HIGH LEVEL CONSULTING AND TRAINING

CÓDIGO:	SGI-CAL-INF-01	REV:	0	EMISIÓN	22/06/2022	PAGINA	2 de 7
---------	----------------	------	---	---------	------------	--------	--------

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

EMPRESA:	Empresa de Confección Textil Ubicada en Ambato
RUC:	1190004151001
REPRESENTANTE:	Sr. Segundo Jorge Luis Vasquez Lara
CIUDAD:	Ambato
LUGAR DE LA AUDITORIA:	Matriz
PERSONA DE CONTACTO:	Segundo Jorge Luis Vasquez Lara
NUMERO DE TRABAJARES:	20
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Textil

2. BREVE INTRODUCCIÓN

La empresa de confección textil nació en el año 1991, constituida legalmente por los esposos Vásquez Loaiza a raíz de que un emprendedor salió del país y vendió la maquinaria que tenía para su negocio a los esposos; es así como la empresa comenzó con la línea underwear confeccionando ropa interior femenina, masculina y para niños durante casi 30 años hasta la llegada del COVID 19 donde pausaron su producción de ropa interior. En la actualidad la empresa textil ha adoptado una nueva línea indumentaria, sleepwear o pijameras logrando recuperarse y mantener cierta estabilidad desde la crisis sanitaria originada por la pandemia.

La empresa de confección textil cuenta con 20 trabajadores incluyendo su gerente que es el dueño de esta. El taller de producción está ubicado en la ciudad de Ambato dispone de un área aproximada cubierta de 168m², 1 cuarto de pinturas, 1 cuarto como área de diseño, 1 cuarto como almacenaje de telas, 1 cuarto de ploter, 1 área de confección y empaque, 1 comedor, 1 bodega de herramientas, 1 oficina de gerencia, 1 oficina de secretaria y 1 garage.

A continuación, se desarrolla un informe técnico de diagnóstico preliminar **NIVEL DE DARROLLO DE GESITIÓN DE CALIDAD**, lo que permite tomar decisiones correctas y garantizar el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad óptimo y efectivo, con el firme objetivo de aportar a la mejora continua de los procesos productivos de confección textil de la empresa.

SEGURI PREVER

HIGH LEVEL CONSULTING AND TRAINING

CÓDIGO: SGI-CAL-INF-01 REV. 0 EMISIÓN 22/06/2022 PAGINA 3 de 7

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos del Nivel de Gestión de Calidad, se requirió evidenciar la realización de actividades relativas a los apartados 1 al 10, bajo el estándar de Alto Nivel Anexo SL, Norma ISO 45001:2018, los cuales son:

- Capítulo 4: Contexto de la Organización
- Capítulo 5: Liderazgo
- Capítulo 6: Planificación
- Capítulo 7: Apoyo
- Capítulo 8: Operación
- Capítulo 9: Evaluación del desempeño
- Capítulo 10: Mejora

Es importante mencionar que no se incluyeron los capítulos 1, 2 y 3 del estándar antes mencionado, ya que estos son solo informativos.

La revisión de los antecedentes fue realizada los días, 17 de mayo y 18 de junio de 2026 por el equipo auditor, liderado por el Sr. Ronny Andrade, Ingeniero en Petróleos, Máster en Sistemas Integrados de Gestión.

Los resultados cuantitativos (en porcentajes de cumplimiento), se clasifican según los siguientes criterios:

	GRADO CUMPLIMIENTO (GC)
Superior	GC = 100%
Bueno	80% <= GC < 100%
Medio	50% <= GC < 80%
Regular	35% <= GC < 50%
Deficiente	GC < 35%

4. RESULTADOS

4.1. PERFIL DE DESARROLLO DE GESTION DE CALIDAD

En la tabla y gráfica adjunta, se resume el resultado de la evaluación del desarrollo de Gestión de Calidad por cada uno de los requisitos y niveles verificados.

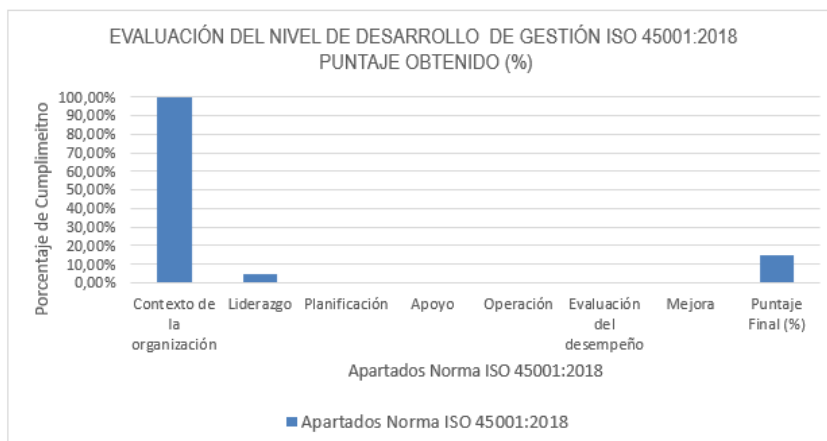
SEGURI PREVER
 HIGH LEVEL CONSULTING AND TRAINING

CÓDIGO: SGI-CAL-INF-01 REV. 0 EMISIÓN 22/06/2022 PAGINA 4 de 7

Nota: Para mayores antecedentes, favor consultar anexo 1 del presente informe (lista de chequeo Norma ISO 45001:2018).

PERFIL DE DESARROLLO DE GESTIÓN DE CALIDAD POR PORCENTAJES Y NIVELES


EVALUACIÓN DEL NIVEL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD	
REQUISITOS POR NIVELES	PUNTAJE OBTENIDO EN (%)
Contexto de la organización	100%
Liderazgo	0%
Planificación	0%
Apoyo	0%
Operación	0%
Evaluación del desempeño	0%
Mejora	0%
Puntaje Final (%)	14.28%



SEGURI PREVER

HIGH LEVEL CONSULTING AND TRAINING

CÓDIGO: SGI-CAL-INF-01 REV. 0 EMISIÓN 22/06/2022 PAGINA 5 de 7

4.2 . PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS

En la siguiente tabla se exponen los resultados de la revisión del cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, considerando como debilidades los resultados clasificados como deficiente, regular y medio, a su vez, las fortalezas son los resultados clasificados como **bueno** y **superior**.

REQUISITOS NORMA ISO 9001:2015	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Contexto de la Organización	Superior
Liderazgo	Deficiente
Planificación	Deficiente
Apoyo	Deficiente
Operación	Deficiente
Evaluación de Desempeño	Deficiente
Mejora	Deficiente

5. CONCLUSIONES Y ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

De la revisión del grado de cumplimiento de los requisitos bajo estándar Norma ISO 45001:2018 para lograr el diseño, la implementación y la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, se concluye que la empresa presenta un avance porcentual en el desarrollo de su gestión de: **14.28%**.

Considerando que se requiere alcanzar grados de cumplimiento bueno o superior, se debe enfatizar la gestión sobre aquellos requisitos que presentan debilidades o brechas calificadas con un desarrollo bueno para pasar a Superior o de Excelencia.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

Levantamiento y desarrollo del informe técnico de diagnóstico preliminar.

Realizar análisis Foda (Interno y externo) aplicable a la organización y a todas las unidades de negocio dentro del alcance de la Certificación.

Realizar levantamiento de partes interesadas (Mapeo de Stakeholders) internos y externos, aplicable a todas las unidades de negocio dentro del alcance de la Certificación.

Levantamiento y creación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas.

Anexo N

Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas

	PARTE INTERESADA	REQUISITOS
EXTERNOS	Clientes/distribuidores	Facturación: ○ Contrato ○ Orden de compra Productos textiles de buena calidad Cumplimiento de los pedidos, de manera segura y completa Atención rápida y cordial Comunicación clara sobre pedidos Facilidad de pago Transparencia comercial Respuesta rápida a cotizaciones y posibles compras Transparencia en las cantidades que se tenga en la empresa Variedad de tela y colores Cumplimiento de las cantidades solicitadas por parte de clientes Servicio y comunicación empática y eficaz con los clientes y distribuidores Solución rápida de quejas y problemas existentes
	Provedores de tela e insumos	Recursos para la realización del trabajo estipulado Pagos de acuerdo a lo acordado y de forma puntual Información necesaria para cotizar, realizar informes, planificar pedidos e información para poder cobrar Solicitudes claras y buena comunicación Información de los pedidos en detalle y a tiempo
	Entidades de control/Autoridad	Producto que cumple con contenidos exigidos Buen manejo de los residuos textiles Cumplimiento normativo en seguridad y salud ocupacional además de cumplimiento ambiental Formalidad y seriedad con permisos al día
	Instituciones bancarias	Información financiera clara y precisa Cumplir con compromisos financieros, Liquidez Perfil e historial crediticio adecuado

INTERNOS	Operarios/ Trabajadores	Pagos de sueldo e imposiciones legales en plazo Infraestructura para la realización del trabajo, en cumplimiento de requisitos legales y de seguridad (infraestructura, herramientas, equipo) Definición clara de roles, responsabilidades y tareas Horarios organizados Estabilidad y buen clima laboral Canales de comunicación efectivos más capacitaciones constantes
	Socios/Gerencia	Información financiera en plazos estipulados Reducción en desperdicios de tela y pintura Crecimiento económico y cumplimiento en las metas de producción Mantener clientes y buscar nuevos clientes Definiciones de tipo de proyecto, cliente y presupuestos Crecimiento continuo, personal y empresarial Implementación de nuevos reglamentos Calidad en productos y servicios Cumplimiento de entregas Compromiso del equipo y buena imagen de la empresa
	Jefe de Corte y Producción	Cumplir con los requerimientos del cliente Organización en área de trabajo Cumplir con estándar de calidad Conformar personal suficiente para producción Cumplimiento con cronogramas de producción, pedidos y entregas Funcionamiento adecuado de la maquinaria Control de calidad en la parte de confección y estampado Comunicación clara y efectiva con gerencia
	Área de Estampado	Disponibilidad de pinturas Control del consumo químico y seguridad al manejo de estos Mantenimiento de los equipos de estampado Cumplir con los tiempos de producción pre - establecidos Reducir desperdicios
	Jefe de Ventas	Cumplimiento con las metas comerciales Buena comunicación con área de producción Control y seguimiento de las ventas y cotizaciones

 Jefe de Diseño	Información clara sobre pedidos y stocks de mercadería Captación de nuevos clientes, con una atención empática y rápida a los mismos. Innovar en diseños para prendas y estampados Buena comunicación y coordinación con el área de producción, corte y confección y ventas Reducción en los errores presentados de las muestras Supervisión de prototipos Cumplimiento en lo que el cliente eligió y decidió Actualización en posibles tendencias de moda Entrega en los tiempos establecidos de diseños a producción y corte y confección.
---	---

Anexo N. Determinación de partes interesadas y de sus necesidades y expectativas actuales de la empresa.

Anexo O

Análisis FODA

	Fortalecen Objetivos	Dificultan Objetivos
Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
-	• Contar con el compromiso y el liderazgo en el sector textil.	• Insuficiencia control sobre los procesos.
-	• Identificar aspectos positivos y negativos del manejo de la empresa	• Personal que desconoce los lineamientos y procedimientos de calidad.
-	• Tener estándares de calidad en los procesos y productos.	• Control documental deficiente, no estandarizado y fuera de normativa.
-	• Personal calificado.	• Insuficiencia en el control de calidad de los productos.
-	• Canales internos de comunicación directos y socializados.	• Falta de claridad en los roles laborales, tareas e uso de equipos.
-	• Cultura ambiental para el desarrollo de todas nuestras actividades.	• Uso de materia prima sin evaluación previa.
-	• Socio estratégico internacional facilita acceso al conocimiento y metodologías de vanguardia.	*organización Interna
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
-	• Contar con proveedores externos que brinden productos de calidad, que cumplan con las normativas y las necesidades ambientales de la empresa.	• Proveedores de materia prima u otros implementos que no tengan la cantidad adecuada.
-	• Buscar alianzas estratégicas para buscar la implementación de nuevas herramientas, procesos y tecnologías.	• No valorar adecuadamente la competencia empresarial.
-	• Difundir los procesos con los que cuenta la empresa buscando socios afines.	• Bajo crecimiento económico
-	• Realizar investigaciones de mercado para buscar nuevas fuentes de materia prima para mejorar costos y mejorar el desarrollo.	• Cambios imprevistos o cancelaciones por parte de los clientes.
-	*Organización interna que facilite la gestión	• Cambios de normativas o procesos.
-	*señalización en cada área de la empresa	* Falta señalización de seguridad

Anexo O: FODA o DAFO herramienta de planificación estratégica para determinar la situación y el estado actual de la gestión en la empresa.

Anexo P

Determinación del Alcance

ANEXO

Empresa textil Ambato	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Rev: 01 Fecha: 18/05/2026 Página 1 de 4
--------------------------	---	--

INTRODUCCIÓN

La empresa de confección textil ubicada en la ciudad de Ambato se dedica a la fabricación y comercialización de prendas de vestir, desarrollando actividades relacionadas con confección, estampado, almacenamiento de materiales, diseño y procesos administrativos. Con el objetivo de fortalecer la gestión organizacional, prevenir riesgos laborales y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la empresa plantea la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tomando como referencia las directrices de las normas y la legislación ecuatoriana vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

La determinación del alcance constituye una etapa fundamental dentro del sistema de gestión, ya que permite definir los límites, procesos, actividades, recursos y partes interesadas que serán considerados dentro del SST. Para ello, se desarrolló previamente un diagnóstico técnico preliminar que permitió identificar el nivel de desarrollo de la organización, sus fortalezas, debilidades, riesgos y necesidades operativas, estableciendo una base técnica para la planificación e implementación del sistema de gestión.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de confección textil comprende:

- Actividades incluidas: Diseño, confección, estampado, almacenamiento, empaque y comercialización de prendas textiles, así como las actividades administrativas y de apoyo desarrolladas dentro de la organización.
- Ubicación: Todas las instalaciones de la empresa ubicadas en la ciudad de Ambato, incluyendo áreas de producción, estampado, almacenamiento de telas, cuarto de pinturas, oficina administrativa, área de empaque, comedor, garage y demás espacios operativos relacionados con las actividades de la organización.
- Procesos y operaciones: Todas las etapas operativas y administrativas vinculadas a la fabricación de prendas textiles, incluyendo recepción de materia prima, corte, confección, estampado, empaque, almacenamiento y despacho de productos. Se incluyen, además

procesos de mantenimiento, gestión documental, capacitación, inspecciones, simulacros y actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales y respuesta ante emergencias.

- Riesgos y aspectos considerados: El alcance contempla la identificación y gestión de riesgos mecánicos, eléctricos, ergonómicos, químicos, locativos y psicosociales presentes en las actividades de la empresa. Asimismo, se consideran riesgos asociados a incendios, manejo de sustancias químicas, uso de maquinaria textil, almacenamiento de materiales inflamables y evacuación de personal ante situaciones de emergencia.
- Partes interesadas: Trabajadores, gerencia, proveedores, clientes, organismos de control, entidades gubernamentales, servicios de emergencia y demás partes interesadas vinculadas con las actividades de la organización.

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- La empresa de confección textil, a través de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se compromete a:
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales derivados de sus actividades operativas y administrativas.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal ecuatoriana aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros requisitos relacionados.
- Implementar medidas preventivas orientadas a la reducción de accidentes,

3

incidentes y enfermedades ocupacionales.

- Promover una cultura de prevención mediante programas de capacitación, entrenamiento y sensibilización dirigidos a todos los trabajadores.
- Fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias mediante inspecciones, simulacros y mejora continua de los procedimientos internos.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EXCLUSIONES DEL ALCANCE

No se identifican exclusiones dentro del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que todas las áreas, actividades y procesos desarrollados por la empresa presentan riesgos laborales que deben ser gestionados y controlados bajo el sistema.

CONCLUSIÓN

La presente determinación de alcance establece los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de confección textil ubicada en Ambato, tomando como base el diagnóstico técnico preliminar desarrollado bajo criterios de normas y legislación ecuatoriana vigente. La definición del alcance permitirá orientar adecuadamente la implementación del sistema, fortaleciendo la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento legal y la mejora continua de las condiciones de trabajo dentro de la organización.

4

Anexo P: determinación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa textil .Se basa en un diagnóstico técnico preliminar realizado bajo ISO 45001, ISO 31000 y normativa ecuatoriana. Además, define procesos, riesgos y compromisos para fortalecer la prevención y mejora continua.

Anexo Q

Política SST de la empresa

POLITICA INTERNA DE EMPRESA TEXTIL

Las políticas son normas para que a través de ellos podemos establecer criterios organizacionales, las políticas que debemos tomar en cuenta para alcanzar las metas de productividad sin olvidar la seguridad y bienestar de sus trabajadores.

Para poder desarrollar una política se deberá dar a conocer los objetivos y la dirección de a dónde quiere llegar la estructura jerárquica de la empresa. Se dará a conocer la planificación y organización de los recursos humanos como materiales para desarrollar de manera eficiente las funciones y actividades para evitar los accidentes de trabajo.

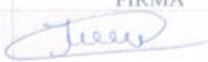
Se deberá establecer documentos específicos para la actividad preventiva de los riesgos laborales a través de un conjunto de sistemas de gestión existentes como la comunicación, formación, sugerencias de mejoras, seguimiento y control de las medidas correctivas.

Por lo expuesto anteriormente se presentan los siguientes lineamientos:

- La Gerencia General y la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional tendrán la responsabilidad sobre la seguridad y el medio ambiente dentro de la empresa textil.
- Destinar el recurso humano y financiero necesario para asegurar que estos asuntos se gestionan reflejando su alta prioridad corporativa de manera eficiente.
- Identificar, evaluar y dar prioridad a los riesgos y peligros existentes en las actividades dentro de las diferentes áreas de la empresa.

- Fijar metas y objetivos a todas las acciones, cumplir con las leyes y normativas aplicables en el país en temas de Seguridad Salud Ocupacional.
- Esta política será administrada a través de la Gerencia con el apoyo del área de Seguridad y Salud Ocupacional, como responsables de desarrollar programas que aseguren que sus acciones cumplan con esta política, para proteger la seguridad de todos los trabajadores y funcionarios que forman parte de la organización.

Con estas medias la gerencia debe establecer una política que sea clara y precisa donde se establezca de manera clara los objetivos a alcanzar. Esta política se debe dar a conocer a todo el personal de la empresa, se lo puede hacer por medio de reuniones, folletos, capacitaciones; para alcanzar la eficiencia de este manual se debe asistir a las reuniones de seguridad y tomar las medidas necesarias con respecto a la identificación de riesgos y prevención de riesgos laborales.

CARGO	ENCARGADO	FIRMA
Gerente General	Vásquez Lara Segundo Jorge Luis	

Anexo Q: Política interna de SST.

Anexo R

Modos de consulta y participación de los trabajadores

ACTA DE REUNIÓN CON TRABAJADORES

ACTA NÚMERO	001-2026
EMPRESA	TEXTIL
FECHA	30/05/2026
HORA DE INICIO	09:00
HORA DE FINALIZACIÓN	10:00
LUGAR	Salón de Reuniones

1. OBJETIVOS DE LA PRESENTE REUNIÓN

- Dar a conocer a los trabajadores los lineamientos respectivos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Incentivar a la participación activa de cada miembro que pertenezca a la presente empresa.

2. PARTICIPANTES

N	NOMBRE	CARGO
1	Segundo Jorge Luis Vásquez Lara	Gerente General
2	Maria Zambrano	Jefa de Corte y Producción
3	Emilia López	Jefa de Estampe
4	Sebastián Alarcón	Jefa de Ventas
5	Estefanía Chicaiza	Jefa de Diseño
6	Carlos Aráuz	Representante de Trabajadores

3. TEMAS TRATADOS

- Política de GS-SST
- Impulsar la participación de los trabajadores en la política presentada, reportando posibles incidentes, accidentes, así como condiciones inseguras para realizar las actividades diarias.
- Mociones de mejora en seguridad y salud del trabajo.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de trabajo.
- Participación de todo el personal en las actividades que se realicen para mejorar la seguridad y salud en la empresa.
- Realizar y conservar registros físicos de la participación que de cada trabajador.

Responsable de la reunión.
 Nombre Jorge Vásquez
 Cargo Gerente
 Firma [Firma]

Representante de trabajadores.
 Nombre Carlos Aráuz
 Firma [Firma]

Anexo R: Modos de consulta y participación de los trabajadores. Se basa en que se debe comprometer a todos los trabajadores de esta empresa textil a una participación activa en la implementación, diseño, y correspondiente seguimiento en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



Anexo S

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

DEBILIDADES	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS	PLAZO	RESPONSABLE
No cuentan con equipo auditor interno capacitado.	4 Probable	4 Mayores	16 MODERADO	Reducir	Designar un responsable de gestión de auditoría, encargado de la subcontratación de un auditor externo capacitado, definir objetivos estratégicos y seguir de acuerdo a la planificación.	6 meses	Gerente General
Documentación archivada: la empresa cuenta con un plan de prevención de riesgos y reglamento interno, sin embargo, no se refleja cumplimiento práctico y evidencia del mismo	4 Probable	5 Catastrofícas	20 BAJO	Reducir	Implementar dentro del plan de inducción del personal el conocimiento sobre un plan de emergencia y reglamento interno, adicional plasmar firma de constancia.	inmediato	Secretaria
Descordinación de flujo de comunicación durante el proceso de simulacro.	3 Moderado	4 Mayores	12 EXTREMO	Evitar	Coordinar de manera eficiente a la brigada de comunicación, ante un imprevisto de falla del mismo activar tecnología o megafonos alternos. Asegurar que jefes de cada área vigilen el proceso de evacuación.	3 meses	Tecnico de Seguridad externo
Control documental deficiente y no estandarizado.	3 Moderado	4 Mayores	12 ALTO	Evitar	Estandarización de procedimientos y documentación, crear listas de verificación más visuales y fáciles de comprender tipo check list, programar auditoria para revisión del mismo	inmediato	Tecnico de Seguridad externo
Poca claridad en la asignación de roles y tareas en algunos equipos de trabajo	2 Improbable	1 Insignificantes	2 MODERADO	Reducir	Implementación de profesiogramas	3 meses	Secretaria

AMENAZAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS	PLAZO	RESPONSABLE
Alta rotación de personal que refleja una incontinuidad en el proceso de inducción y capacitación	4 Probable	4 Mayores	16 MODERADO	Reducir	Revisión y capacitación en metodologías actualizadas, aplicar mentorías y acompañamiento por parte de jefe de área	3 meses	Líderes de área
Resistencia del personal a la realización de entrevistas por posibles represalias del área administrativa.	2 Improbable	2 Menores	4 BAJO	Aceptar	Garantizar confidencialidad y un ambiente seguro	1 año	Gerente General
Bajo crecimiento económico del país (implica disminución de nuevos proyectos)	4 Probable	4 Mayores	16 EXTREMO	Reducir	Tener una organica organizacional flexible y adaptativa, a través del uso de subcontratos externos / plan de creación de nuevos negocios	1 año	Gerente General

RIESGOS DE PROCESOS		PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	TRATAMIENTO	ACCION PARA ABORDAR EL RIESGO	PLAZO	RESPONSABLE
Proceso	Riesgo							
Productivo	Acumulación de material en pasillos y vía de evacuación	4 Probable	3 Moderadas	12 MODERADO	Reducir	Diseño estandarizado de flujo de residuos, señalización de vía de evacuación visible	Inmediato	Tecnico de seguridad externo / Gerente
Productivo	Lesiones de perforación propias de maquinas de coser.	4 Probable	3 Moderadas	12 MODERADO	Reducir	Programa de capacitación e inducción practica previa al inicio de actividad laboral	Inmediato	Líderes de procesos productivos
Productivo	repetitivos, postura forzada	4 Probable	4 Mayores	16 MODERADO	Reducir	conocimiento basado en riesgos ergonomicos	Inmediato	externo / Líderes de procesos productivos
Planificación	Falta de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo tecnológico.	3 Moderado	4 Mayores	12 MODERADO	Reducir	Planificación de mantenimiento de maquinaria anual	anual	Gerente General
SST	Nuevo personal tiene alta incidencia en sufrir accidentes	3 Moderado	3 Moderadas	9 MODERADO	Reducir	Programa de capacitación e inducción practica previa al inicio de actividad laboral	Inmediato	Líderes de procesos productivos

Matriz de identificación de riesgos y oportunidades

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Nota sobre de
de UIDE y EIG
directores de

Oportunidades	Qué acciones tomar para potenciar	Plazo	Responsables	
Actualización del personal encargado en cuanto a normativas vigentes	Curso de capacitación en normativas ISO 19011:2018	1 año	Técnico de Seguridad externo	Ing. Flores

Anexo S: muestra matriz de riesgos y oportunidades, identificados en la empresa de confección textil, identifica probabilidad de impacto y severidad.

Anexo T

Objetivos SGI

Norma	Ámbito Política	Objetivo	Indicador	Responsable	Meta (UN)	Meta (valor)	Frecuencia	Actividad	Responsable actividad	Plazo
ISO 45.001	Proteger la Seguridad y Salud Ocupacional de sus trabajadores, identificando los peligros, evaluando los riesgos, aplicando controles para disminuirlos y cumpliendo con la requisitos legales o los que la organización voluntariamente suscriba.	Implementar un sistema de gestión SST garantizando un ambiente laboral seguro donde participen activamente los trabajadores	Índice de accidentes	Asesor en Prevención de Riesgos	%	0	Anual	Informe de reunión de comité paritario	Gerente, Técnico de seguridad, comité paritario	Anual
			Tasa de ausentismo laboral por incidentes y accidentes	Asesor en Prevención de Riesgos	%	0	Anual			Anual
			Tasa Frecuencia	Asesor en Prevención de Riesgos	N° CTP/M MHH	0	Anual			Anual
			Tasa Gravedad	Asesor en Prevención de Riesgos	N° DP/M MHH	0	Anual			Anual
			TEPA Tasa de Enfermedad Profesional Anual	Asesor en Prevención de Riesgos	%	0%	Anual	Programa, plan de gestión de conocimiento		Anual
			TIEP Tasa de Incapacidad de Enfermedad Profesional Anual Perdidos por Enfermedades Profesionales	Asesor en Prevención de Riesgos	%	0%	Anual			Anual
			Informe Técnico	Asesor en Prevención de Riesgos	%	100%	Anual	Programa de Salud Ocupacional	FO CPHS Gerente de Operaciones	Anual
ISO 19011:2018	Asegurar la realización de auditorías, gestionando riesgos, oportunidades y cuestiones operacionales, definiendo e implementando controles.	Fortalecer una cultura preventiva, implementando canales de reporte de riesgo	Matriz Requisitos legales	Encargado SIG	%	100	Semestral	Aplicación procedimiento identificación y evaluación de requisitos legales	FO FN	Anual
			Tasa de cumplimiento de plan de auditoría	Gerente General	%	85	Anual	Plan de auditoría establecido	Gerente General, secretaria	Anual
			Índice de eficacia de cierre de no conformidades	Responsable de gestión de auditorías	%	90%	Anual	Resultado y cierre de auditoría	Gerente General, secretaria	Anual
ISO 31000:2018	Gestionar el riesgo al que se enfrentan las organizaciones proporcionando directrices adaptables para cualquier tipo de riesgo u organización	Diseñar e integrar directrices de la normativa ISO 31000 para evaluar probabilidad e impacto de todos los riesgos asociados a la industria de confección textil	Disminución en la tasa de reporte de incidente y accidente	Técnico de Seguridad externo	%	90%	Mensual	Revisión de información realización de informe	Técnico de Seguridad externo	Anual
			Índice de reducción de riesgos	Técnico de Seguridad externo	%	95%	Anual			Anual

Anexo T: Matriz de objetivos SGI con sus respectivos indicadores de cumplimiento y responsables de cada proceso bajo normativa vigente y aplicable.

Anexo U

Perfil del Cargo

	DESCRIPCIÓN DE CARGO	VERSIÓN	1
		Fecha de revisión	
		Páginas	1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DE CARGO	Gerente general
OBJETIVO DEL CARGO	Planificar, dirigir y supervisar las operaciones administrativas, comerciales y productivas de la empresa textil, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el crecimiento sostenible del negocio, la calidad de los productos, la rentabilidad y la satisfacción de los clientes.
STAFF	Interno
CARGO AL QUE REPORTA	Propietario / Dirección general
CARGOS QUE SUPERVISA	Secretaría, jefe de diseño, estampado, área corte y producción, área de ventas.

RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES
1. Dirigir y controlar las actividades administrativas y operativas de la empresa. 2. Supervisar el cumplimiento de metas de producción, ventas y desempeño organizacional. 3. Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Aprobar políticas, procedimientos y programas internos de la empresa. 5. Proveer recursos para la implementación del Sistema de Gestión SST. 6. Coordinar y evaluar el desempeño de las áreas operativas y administrativas. 7. Promover acciones preventivas para reducir accidentes e incidentes laborales. 8. Liderar procesos de mejora continua en productividad, calidad y seguridad. 9. Representar a la empresa ante clientes, proveedores y organismos de control. 10. Fomentar una cultura de trabajo seguro y responsabilidad organizacional.

EDUCACIÓN MÍNIMA REQUERIDA (Marque con una X)			
Enseñanza media		Estudios Universitarios	x
Técnico Hasta 2 años		Estudios de Especialización (Diploma)	
Técnico Hasta 4 años		Estudios de Postgrado (Maestría, doctorado)	

AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA (Marque con una X)			
Sin experiencia		Entre 6-8 años	
Hasta 2 años		Entre 9-12 años	
Entre 3-5 años	x	Más de 12 años	

FORMACIÓN (conocimientos de especialización requeridos por el cargo)
1. Gestión administrativa y liderazgo organizacional. 2. Gestión de procesos productivos textiles. 3. Conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo y normativa ecuatoriana vigente. 4. Aplicación básica de normas ISO 45001 e ISO 31000. 5. Manejo de indicadores de productividad y desempeño organizacional. 6. Gestión de talento humano y resolución de conflictos.

Anexo U: El perfil de cargo permite definir funciones, responsabilidades y competencias necesarias para cada puesto, mejorando la organización y el cumplimiento de objetivos empresariales. En el caso del Gerente General, se establecieron responsabilidades administrativas, operativas y de liderazgo orientadas al cumplimiento legal, la productividad y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo V

Formulario Simulacro de Incendios

ANEXO

EVALUACIÓN SIMULACRO DE INCENDIOS
LISTA CRONOLÓGICA DEL SIMULACRO

Evaluador: _____ Fecha: _____

Empresa: _____

Señor observador: Registre cronológicamente todas las actividades que se realicen durante el simulacro, indicando la hora y la persona que ejecuta la acción.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa	
Dirección	
Fecha del simulacro	
Hora de inicio	
Hora de finalización	
Tipo de simulacro	Incendio por materiales combustibles y cortocircuito eléctrico
Área evaluada	
Evaluador	
Observador interno	
Observador externo	
Participantes	

2. REGISTRO CRONOLÓGICO DEL SIMULACRO

Tiempo	Actividad	Responsable

1

ANEXO

3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

Ítem	Sí	No	Observaciones
Se detectó oportunamente el incendio			
Se activó correctamente la alarma			
La alarma fue escuchada en todas las áreas			
El personal reconoció la señal de emergencia			
Los brigadistas acudieron oportunamente			

4. CONTROL DE TIEMPOS

Actividad	Tiempo estimado	Tiempo real	Observaciones
Detección del incendio			
Activación de alarma			
Inicio de evacuación			
Salida de la primera persona			
Salida de la última persona			
Llegada al punto de encuentro			
Conteo final			
Tiempo total de evacuación			

5. RESULTADOS DEL SIMULACRO

Nivel de cumplimiento (%)	
Tiempo total de evacuación	
Participación del personal (%)	
Observaciones generales	

ANEXO

Acciones correctivas	
----------------------	--

6. COMENTARIOS ADICIONALES

Anexo V: El presente formulario se desarrolló para evaluar un simulacro de incendio asociado al riesgo más alto identificado en la empresa textil: presencia de materiales combustibles, solventes, retazos textiles y posibles cortocircuitos en maquinaria. El formato se presenta vacío debido a que el simulacro está planificado para ejecutarse dentro de cinco meses.

Anexo W

Informe de Análisis de brechas Modelo GEXO

Formato de Informe de Análisis de Brechas para el Modelo GEXO

I. Introducción

El presente informe tiene como propósito evaluar el nivel de alineación de la empresa textil con los principios del modelo GEXO (Gestión para la Excelencia Operacional). Ya que la empresa tiene su taller en una infraestructura mixta como vivienda adaptada y un galpón de tamaño mediano, y cuenta con aproximadamente 20 trabajadores, se vuelve indispensable identificar brechas que limiten su desempeño, su capacidad de gestión y su cumplimiento normativo.

El análisis se desarrolla como parte del proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y busca establecer un diagnóstico que permita orientar la toma de decisiones de manera estratégica en la empresa. Proponer acciones concretas que permitan cerrar las brechas detectadas y fortalecer la excelencia de la empresa textil como organización.

II. Metodología de Análisis

• Enfoque Metodológico:

El análisis se realizó mediante un enfoque mixto que incluyó revisión documental y entrevistas con stakeholders.

Revisión documental: la empresa textil cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos laborales, cronogramas de mantenimiento y capacitación. Pero carece de procedimientos específicos para las distintas actividades.

Entrevistas y observación directa: interacción con trabajadores operativos, administrativos y responsables de procesos clave en toda la línea de producción

• Criterios de Evaluación:

Las brechas fueron evaluadas considerando la eficacia actual de los procesos, tiempos de ciclo de producción, control de calidad de sus productos y el orden y la limpieza en sus áreas operativas con la finalidad de verificar que se cumplan todos los requisitos legales y estándares de gestión. En cuanto a riesgos asociados se ha tomado en cuenta diferentes circunstancias que podrían desarrollarse y como la empresa tendría la capacidad de asegurar la continuidad operativa para mantener su producción y cumplir con cronogramas previamente establecidos.

III. Análisis de Brechas

• Áreas Clave de Análisis:

El análisis de brechas realizado bajo el modelo GEXO permitió identificar diferencias significativas entre los estándares esperados de excelencia operacional y la situación actual de la empresa textil objeto de análisis. En el área de Cultura Organizacional y

Liderazgo, se evidenció la ausencia de una política formal de excelencia y de mecanismos estructurados de comunicación interna. Asimismo, el liderazgo se caracteriza por un enfoque reactivo, sin el uso de indicadores que orienten la toma de decisiones. Estas brechas impiden el crecimiento organizativo y expone a la empresa a posibles incumplimientos normativos.

En cuanto a Procesos y Operaciones, se constató que la organización no cuenta con procedimientos documentados ni estandarizados, lo que ocasiona variaciones operativas entre turnos. La distribución física presenta desorden visual y cruces de actividades, afectando la seguridad y la eficiencia. Además, el mantenimiento de maquinaria es predominantemente reactivo, debido a la inexistencia de un programa preventivo. Estas brechas representan riesgos operativos, incremento de reprocesos, fallas en maquinaria y disminución de la competitividad.

Respecto a la Gestión del Talento y Desarrollo, se identificó que la empresa no dispone de un plan anual de capacitación basado en competencias, ni de perfiles de puesto actualizados. Tampoco se realizan evaluaciones de desempeño formales, lo que dificulta la retroalimentación y el desarrollo profesional del personal. Estas deficiencias incrementan la probabilidad de incidentes laborales, reducen la calidad del trabajo y afectan la retención de talentos formados en la empresa.

Finalmente, en el área de Innovación y Mejora Continua, se observó la ausencia de metodologías estructuradas como 5S, Kaizen o gestión visual. La empresa no ejecuta auditorías internas periódicas y mantiene un nivel bajo de digitalización en sus procesos. La falta de mecanismos para identificar oportunidades de mejora limita la capacidad de innovación y aumenta el riesgo de no detectar fallas críticas a tiempo. Estas brechas afectan la sostenibilidad operativa y reducen la capacidad de adaptación frente a cambios del entorno.

En conjunto, las brechas identificadas reflejan la necesidad de fortalecer la estandarización, el liderazgo basado en datos, la formación del talento humano y la implementación de herramientas de mejora continua. La priorización de estas brechas permitirá orientar acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de una cultura de excelencia operacional alineada con los principios del modelo GEXO.

Se evidencia ausencia de un plan estructurado para la implementación de protocolos técnicos clave para las áreas identificadas.

- **Descripción de Brechas:**

- Los procesos y procedimientos no están documentados formalmente y el trabajo se realiza de forma empírica por lo que existe variación entre turnos de trabajadores.

- Desviación documental: se evidencia carencia de registros físicos lo que bloquea el proceso de auditoria tanto interna como externa y dificulta el avance organizacional.
- Desviación en Competencias por puesto. La empresa no cuenta con metodologías establecidas para cada uno de los puestos de trabajo.
- No existe un cronograma de mantenimiento preventivos estructurado para toda la maquinaria textil.
- **Impacto Potencial:** mantener dichas brechas descritas expone a la empresa a consecuencias críticas como:
 - Incremento de tiempos muertos no productivos y reprocesos entre diferentes turnos de trabajadores.
 - Incremento de los riesgos laborales desencadenando un aumento de incidentes y accidentes por falta de lineamientos, capacitaciones que con la debida planificación pudiesen haber sido impartidos mitigando su recurrencia.
 - Toda organización según el Decreto ejecutivo 255 artículo 16 de los derechos de los trabajadores menciona que todo trabajador tiene derecho a recibir de manera gratuita inducción, educación y capacitación en materia de seguridad vinculado a las actividades a desarrollar, por lo que puede incurrir en incumplimiento de carácter legal
 - Pérdida de credibilidad ante auditorías externas frente a entes reguladores.

IV. Recomendaciones y Plan de Acción

- **Propuestas de Mejora**

Alta prioridad: Documentar procesos clave y procedimientos de corte, confección, control de calidad y operación de maquinaria. Implementar un programa de mantenimiento preventivo de toda la maquinaria. Capacitación al personal según sus funciones en puestos de trabajo.

Mediana prioridad: Crear perfiles para cada puesto de trabajo y documentarlos. Implementar reuniones de seguimiento. Establecer un plan anual de capacitación.

- **Plan de Acción:** Desarrollo de un plan detallado que incluya acciones correctivas, responsables designados, plazos y recursos necesarios para la implementación.

Acción	Responsable	Plazo	Recursos
Implementar un diagrama de flujo de todos los procesos seguidos del funcionamiento de la empresa.	Jefe de Producción	60 días	Tiempo

3

Implementar y realizar un programa de mantenimiento preventivo para cada una de la maquinaria presente	Jefe de Producción	30 días	Tiempo
Capacitar al personal, designar responsables por área para asegurar su cumplimiento y seguimiento continuo.	Gerente General / Talento humano	60 días	Cronogramas de actividades.

V. Conclusiones

- Resumen Ejecutivo:**

El sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa presenta cumplimiento parcial de la normativa aplicable. Se identificaron oportunidades importantes de mejora relacionadas con gestión documental de seguridad, control de procedimientos y procesos, mantenimiento de maquinaria, ergonomía laboral y control del uso de EPP.

- Importancia de la Acción:** se recomienda implementar un formato de hallazgos con acciones correctivas y seguimiento periódico para fortalecer la cultura de prevención como compromiso de mejora continua de la organización de la empresa.

VI. Anexos

- Datos Adicionales:**

Se implementó un formato de hallazgos con acciones correctivas el cual se encuentra detallado a continuación.

Anexo A

Hallazgos y acciones correctivas

FORMATO – HALLAZGOS Y ACCIONES CORRECTIVAS

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

A. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos (FORTALEZAS)

- i. Al tratarse de una empresa de 20 trabajadores, el tamaño organizacional facilita la implementación de mejoras, constituye una fortaleza significativa, ya que permite una comunicación más directa y efectiva entre la Dirección, responsables de procesos y trabajadores. Esta cercanía facilita la toma de decisiones ágil y la implementación oportuna de acciones de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando mayor adaptabilidad y compromiso en todos los niveles.
- ii. La organización cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales previamente establecido, lo cual ha servido como base para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este documento ha permitido estructurar de manera ordenada las acciones preventivas, facilitando la identificación de riesgos y la implementación de medidas de control alineadas con los requisitos normativos aplicables.

B. Oportunidades de Mejora

- i. La empresa cuenta actualmente con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales ya establecido; sin embargo, sería importante fortalecerlo mediante su actualización, ampliación y reestructuración integral. Como la incorporación de nuevas normativas vigentes, la mejora de los procedimientos existentes, así como la implementación de estrategias más especializadas de control y prevención. Generar un plan más completo y actualizado permitiría optimizar la gestión de riesgos, mejorar las condiciones de trabajo, garantizar un mayor cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ii. Actualmente, dentro del plan de prevención de riesgos laborales la empresa dispone de una matriz de riesgos únicamente enfocada en dos puestos de trabajo (bodeguero y vendedor). Se considera importante para mejorar y ampliar este

análisis a las 6 áreas y puestos de trabajo de la organización, con el fin de identificar de manera integral los peligros y evaluar los riesgos asociados. La elaboración de matrices de riesgos que permitan establecer medidas preventivas más específicas fortaleciendo la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa textil reduciendo la probabilidad de accidentes laborales fomentando la cultura de seguridad en el trabajo.

C. Observaciones

- **Observación 1:** Durante la revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa textil se evidencio que la organización no cuenta con un plan estructurado para la implementación de protocolos ni con un programa formal de capacitaciones en materia de seguridad ocupacional. Esto limita la estandarización de prácticas seguras y el desarrollo de competencias del personal en la prevención de riesgos laborales.
 - **Posible impacto 1:** Incremento de la probabilidad de incidentes laborales debido a la falta de formación y lineamientos claros, así como un posible incumplimiento de los requisitos relacionados con la capacitación y formación de los trabajadores conforme a lo establecido en el Anexo1, Decisión 584 Art.11 (literales h e i) en lo referente al desarrollo de competencias en seguridad y salud en el trabajo.
- **Observación 2:** Durante la evaluación del sistema, se identificó que la organización no dispone de un sistema adecuado de administración y gestión documental, se evidencia la ausencia de registros físicos y digitales relacionados con cursos de actualización, capacitaciones y planes de mejora. Esta observación dificulta el control y verificación de la información presentada.
- **Posible impacto 2:** Riesgo de pérdida de información relevante, falta de evidencia, estancamiento en procesos correspondientes en el área de salud y seguridad ocupacional, limitación en el seguimiento de la mejora continua, afectando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 19, 20 y 21, relacionados a la gestión administrativa, control documental y mantenimiento de registros.

D. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No. 1 de 4	
1. Hallazgo:			
☐	No - Conformidad Mayor	Norma (s): ANEXO 1 D.E. 255	Requisito (s):
☒	No - Conformidad Menor		GESTIÓN TÉCNICA - #1
Descripción de la no conformidad: La empresa no cuenta con un diagrama de flujo de todos los procesos productivos y/o de servicios que realiza.			
Evidencia: Se solicitó al representante de la empresa la información para iniciar la trazabilidad con el Anexo 1. No se dispone de ningún diagrama de flujo del funcionamiento de la empresa o algún documento similar como un procedimiento, ficha de proceso o caracterización de proceso.			
2. Correcciones:		Evidencia de Implementación	Responsable
Implementar un diagrama de flujo de todos los procesos seguidos del funcionamiento de la empresa.		Documento codificado en Sistema de Gestión	Jefe de Talento Humano / jefe de Producción
			08/04/2026
3. Análisis de Causa – Raíz			
¿Por qué no existe un diagrama de flujo de los procesos de la empresa? → Por desconocimiento técnico. El dueño no encuentra una utilidad práctica del diagrama.			
¿Por qué no encuentra utilidad práctica del diagrama? → Porque el dueño prefiere mantener su conocimiento como experiencia de memoria y no escrita porque “así lo ha hecho siempre”. Brecha cultural y forma de trabajo.			
¿Por qué el dueño prefiere mantener su conocimiento como experiencia de memoria? → Porque le falta formación en gestión de procesos.			
Causa Raíz: Al dueño de la empresa le falta formación en gestión de procesos para plasmar en un diagrama de flujo todos los procesos productivos y/o servicios de la empresa.			
Personal Involucrado: Gerencia General			

Producción Auditor Líder Equipo Auditor Fecha: 09/04/2026			
4. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Capacitación formal o certificación en gestión de procesos y Evaluación. Para Gerente General y jefes de Procesos.	Certificado o Informe de Capacitación	Jefe de Talento Humano	03/08/2026
Elaborar un diagrama de flujo con los procesos productivos de la empresa y procedimiento operativo.	Flujograma y procedimiento	Jefes de Procesos: Producción, Corte y Estampe	03/08/2026
5. Seguimiento			
Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad: ☒ SI ☐ NO Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz: ☒ SI ☐ NO La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: ☒ SI ☐ NO			
6. Cierre			
Se Cierra la No Conformidad: ☒ SI ☐ NO			



E. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No.	
		2 de 4	
7. Hallazgo:			
☐	No - Conformidad Mayor	Requisito (s):	
☒	No - Conformidad Menor	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS BÁSICOS - #19	
Norma (s):			
ANEXO 1 D.E. 255			
Descripción de la no conformidad: La empresa no cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y herramientas.			
Evidencia: No se presentaron los registros ni físicos ni electrónicos de que se haya realizado mantenimientos a las máquinas que se encuentran en la empresa textil. No poseen un cronograma donde forme parte la acción de un mantenimiento preventivo.			
8. Correcciones:			
Evidencia de Implementación		Responsable	Fecha
Efectuar el mantenimiento inmediato de las maquinarias correspondientes		Jefe de Producción	09/04/2026
Validación y revisión del correcto mantenimiento de la maquinaria realizada		Jefe de Producción/ Gerente General	09/04/2026
9. Análisis de Causa – Raíz			
¿Por qué no se aplicó el mantenimiento de maquinarias textiles? → Porque no existía el personal responsable para la implementación y control.			
¿Por qué no existía el personal responsable? → Porque no se ha realizado las capacitaciones correspondientes para el personal.			
¿Por qué no se ha realizado las capacitaciones? → Porque no está incluido en el cronograma de actividades.			
¿Por qué no está incluido en el cronograma de actividades? → Porque no se incluyó en la matriz base de la empresa como un potencial riesgo para los trabajadores.			
¿Por qué no está incluido en el cronograma de actividades? → Porque la matriz base de seguridad y salud ocupacional de la empresa no ha sido actualizada.			

9

Causa Raíz: Falta de actualización de la matriz base de seguridad y salud ocupacional de la empresa textil. Personal Involucrado: Gerencia General Producción Auditor Líder Equipo Auditor Fecha: 10/04/2026			
10. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Implementar y realizar un programa de mantenimiento preventivo para cada una de la maquinaria presente	Cronograma/ informes de ejecución	Jefe de Talento Humano/ jefe de Producción	03/08/202 6
Capacitaciones al personal designado para el mantenimiento de la maquinaria	Registro de firmas de asistencia de las capacitaciones y fotografías	Jefe de Talento Humano/ jefe de Producción	03/08/202 6
Designar responsables para la vigilancia y la ejecución del mantenimiento de maquinaria textil	Actas de responsabilidad con sus respectivas funciones designadas	Jefe de Talento Humano	03/08/202 6
Actualización de la matriz base de seguridad y salud ocupacional	Matriz corregida en uso, con evidencia física de las capacitaciones y aplicación de medidas de control.	Jefe de Producción/ Gerente General	03/08/202 6

11. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: ☒ SI ☐ NO
12. Cierre
Se Cierra la No Conformidad: ☒ SI ☐ NO

F. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)	No. 3 de 4						
13. Hallazgo:							
☐ No - Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	<table border="1"> <tr> <td>Requisito (s):</td> </tr> <tr> <td>3.21</td> </tr> </table>	Requisito (s):	3.21				
Requisito (s):							
3.21							
Norma (s): ANEXO 1							
Descripción de la no conformidad: Los lugares y/o centros de trabajo no se encuentran ordenados y limpios.							
Evidencia: Durante la inspección en las áreas operativas se observaron espacios con desorden, acumulación de materiales y deficiencias en las condiciones de limpieza. Asimismo, no se evidenció la existencia de procedimientos documentados, registros de control, ni asignación formal de responsables para la ejecución y supervisión de actividades de orden y aseo. Adicionalmente, el personal entrevistado manifestó no contar con lineamientos claros respecto a las prácticas de organización y limpieza en sus puestos de trabajo, lo que confirma la falta de estandarización en estas actividades.							
14. Correcciones:	<table border="1"> <tr> <th>Evidencia de Implementación</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha</th> </tr> <tr> <td>Realizar la limpieza inmediata de las áreas identificadas con desorden, eliminando</td> <td>Registro físico, fotografías</td> <td>Gerente general</td> </tr> </table>	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha	Realizar la limpieza inmediata de las áreas identificadas con desorden, eliminando	Registro físico, fotografías	Gerente general
Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha					
Realizar la limpieza inmediata de las áreas identificadas con desorden, eliminando	Registro físico, fotografías	Gerente general					

residuos y organizando los espacios de trabajo conforme a condiciones adecuadas de orden y aseo.			
Organización de herramientas, materiales y equipos en las áreas intervenidas, asignando responsables directos para el mantenimiento del orden y limpieza en cada centro de trabajo.	Informe de realización	Gerente general	08/04/2026
15. Análisis de Causa – Raíz ¿Por qué no se mantienen los lugares y centros de trabajo limpios y ordenados? → Porque no existe un control ni supervisión constante sobre las actividades de orden y limpieza. ¿Por qué no existe un control ni supervisión constante? → Porque no se han asignado responsables específicos para estas actividades. ¿Por qué no se han asignado responsables específicos? → Porque no se han definido funciones claras dentro de los procedimientos internos. ¿Por qué no se han definido funciones claras? → Porque no se han establecido procedimientos documentados para el control de orden y limpieza. ¿Por qué no se han establecido procedimientos documentados? → Porque este aspecto no ha sido considerado dentro de la planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Causa Raíz: Falta de inclusión del control de orden y limpieza dentro de la planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como ausencia de procedimientos documentados, responsables definidos y mecanismos de supervisión. Personal Involucrado: - Gerencia General - Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo - Supervisores de área - Trabajadores operativos - Auditor Líder - Equipo Auditor Fecha: 09/04/2026			

16. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Implementar un procedimiento documentado de orden y limpieza que establezca lineamientos para el mantenimiento del orden y aseo en todos los centros de trabajo.	Informe de ejecución	Gerente general	03/08/2026
Incorporar el control de orden y limpieza en la planificación actualizar la matriz de riesgos y el cronograma anual de actividades para incluir el control de orden y limpieza.	Cronograma anual informes	Gerente general	03/08/2026
Capacitar al personal, designar responsables por área para asegurar su cumplimiento y seguimiento continuo.	Cronograma de actividades	Gerente general	03/08/2026

17. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

18. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

G. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No. 4 de 4	
19. Hallazgo:			
☐	No - Conformidad Mayor	Norma (s):	Requisito (s):
☒	No - Conformidad Menor		Gestión del talento humano, Educación, capacitación y formación en Materia de seguridad y salud en el trabajo. 8-9
ANEXO 1 D.E. 255			
Descripción de la no conformidad:			
La empresa no cuenta con un programa de formación, capacitación y entrenamiento ni planes de mejora continua; en materia de seguridad y salud en el trabajo			
Evidencia:			
No se identificaron evidencias objetivas que demuestren la implementación de programas de capacitación o ciclos de mejora continua dirigidos a los trabajadores en cuanto a medidas ergonómicas y prevención de enfermedades derivadas del trabajo, identificación de riesgos laborales, no hay evidencia física ni digital que demuestre que se han realizado estas capacitaciones en conformaciones con los parámetros que establecen las normativas.			
20. Correcciones:		Evidencia de Implementación	Responsable
Realizar identificación de problemas en los trabajadores con respecto a problemas de salud derivados de la falta de control en medidas ergonómicas.		Registro físico, fotografías	Gerente general
Implementar un programa de capacitaciones continuas para todo el personal, enfocando los riegos y acentuando las medidas preventivas para evitar enfermedades profesionales.		Informe de realización	Gerente general
			08/04/2026
21. Análisis de Causa – Raíz			
¿Por qué no hay Programa o Planificación de capacitaciones en el tema de SST → Porque no hay una cultura de prevención laboral.			
¿Por qué no hay una cultura de prevención laboral? → Porque no se han asignado responsables específicos para estas actividades.			

¿Por qué no se han asignado responsables específicos? → Porque no se han definido funciones claras dentro del funcionamiento interno de la empresa

¿Por qué no se han definido funciones claras? → Porque no se han establecido protocolos claros y documentados para planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Causa Raíz:

La falta de planificación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo conlleva a la ausencia de capacitaciones y planes de mejora continua para el personal, así como la falta de implementación de planes preventivos en caso de presentar enfermedades derivadas del trabajo.

Personal Involucrado:

Gerencia General
 Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Supervisores de área
 Trabajadores operativos
 Auditor Líder
 Equipo Auditor

Fecha:

09/04/2026

22. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Una vez determinadas las necesidades de la empresa, proceder a instaurar un plan de SST, donde se incluya la elaboración de protocolos internos que cumplan con la normativa.	Informe de ejecución	Gerente general	03/08/2026
Planificar un programa estructura de capacitaciones en materia de SST (ergonomía, prevención de enfermedades laborales, identificación de riesgos, etc.)	Planificación+ Cronograma de actividades	Gerente general	03/08/2026
Capacitar al personal de manera continua sobre los nuevos lineamientos internos en materia de SST, con su respectiva gestión documental (registro de asistencia, evaluaciones.)	Cronograma + Informe de ejecución	Gerente general	03/08/2026



23. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☒ SI

☐ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☒ SI

☐ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☒ SI

☐ NO

24. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☒ SI

☐ NO

Este formato proporciona una estructura completa y detallada para la elaboración de un informe de análisis de brechas dentro del modelo de gestión de excelencia organizacional (GEXO), facilitando la identificación precisa de áreas de mejora y la planificación efectiva de acciones correctivas.

Anexo W: El análisis de brechas evidenció discrepancias relevantes entre los estándares del modelo GEXO y la situación actual de la empresa textil. Se identificó ausencia de políticas formales, falta de estandarización de procesos y un liderazgo predominantemente reactivo.

Anexo X

Cuestionario de Clima Laboral

CUESTIONARIO CLIMA LABORAL					
A continuación, se explicará la forma apropiada de resolver el siguiente cuestionario del Clima Laboral. Lea cuidadosamente cada pregunta y marca con una X en la casilla correspondiente la respuesta que describa mejor la opinión. No debe quedar ninguna pregunta en blanco. La escala utilizada es del 1 (totalmente de acuerdo) al 3 (En desacuerdo). Tienes la opción de elegir N/A (no aplica), en los casos que así lo consideres.					
1.- Totalmente de acuerdo					
2.- Parcialmente de acuerdo					
3.- En desacuerdo					
4.- No aplica (N/A)					
#	PREGUNTAS	1	2	3	N/A
I	AMBIENTE DE TRABAJO				
1	Me siento muy satisfecho con mi ambiente de trabajo				
2	Está conforme con la limpieza, higiene y salubridad en su lugar de trabajo				
3	Cuento con los materiales y equipos necesarios para realizar mi trabajo.				
4	Me gusta mi trabajo.				
5	Las herramientas y equipos que utilizo (computador, teléfono, etc.) son mantenidos en forma adecuada.				
6	Salgo del trabajo sintiéndome satisfecho de lo que he hecho				
7	En esta organización valoran mi trabajo				
8	Me siento orgulloso de trabajar para esta organización.				
9	Considero que me pagan lo justo por mi trabajo.				
II	IDENTIDAD Y PERTINENCIA				

10	Las autoridades manifiestan sus objetivos de tal forma que se crea un sentido común de misión e identidad entre sus miembros.				
11	Yo apporto al proceso de planificación en mi área de trabajo.				
12	En COSEDE SE planifica cuidadosamente antes de tomar acción.				
13	Si existiera un nuevo Plan Estratégico, estaría dispuesto a servir de voluntario para realizar los cambios.				
14	Nuestros clientes internos y externos están recibiendo el servicio que demandan de nosotros.				
III	AUTONOMIA				
15	Mi superior me motiva a cumplir con mi trabajo de la manera que yo considere mejor				
16	Soy responsable de cumplir los estándares de desempeño y/o rendimiento				
17	Me siento comprometido para alcanzar las metas establecidas.				
18	El horario de trabajo me permite atender mis necesidades personales				
IV	COHESIÓN				
19	Mis compañeros y yo trabajamos juntos de manera efectiva.				
20	En mi grupo de trabajo solucionar el problema es más importante que encontrar algún culpable.				
21	Mi superior inmediato escucha lo que dice su personal.				
22	Mi superior inmediato está disponible cuando lo requiero.				
23	Mi superior me comunica y orienta sobre las políticas y forma de trabajo de mi área.				
24	Mi superior inmediato me da retroalimentación, tanto positiva como negativa sobre mi desempeño de mi trabajo.				
25	Están establecidos los canales de comunicación entre las diferentes áreas de la entidad.				
26	Existe muy buena comunicación entre los compañeros de trabajo.				
27	Existe muy buena comunicación con mi superior inmediato.				
28	Mi superior inmediato toma acciones que refuerzan el objetivo común de la Institución.				
V	PRESIÓN				
29	Tengo mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo.				
30	Mi institución es un lugar relajado para trabajar.				
31	En casa, a veces temo oír sonar el teléfono porque pudiera tratarse de alguien que llama sobre un problema en el trabajo.				
32	Para desempeñar las funciones de mi puesto tengo que hacer un esfuerzo adicional y retador en el trabajo				
VI	APOYO				

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

33	Hay evidencia de que mi jefe me apoya utilizando mis ideas o propuestas para mejorar el trabajo				
34	Considero que mi jefe es flexible y justo ante las peticiones que solicito.				
35	A mi jefe la interesa que me desarrolle profesionalmente.				
36	Es fácil hablar con mi jefe sobre problemas relacionados con el trabajo.				
37	Mi jefe me respalda y deja que yo aprenda de mis propios errores.				
VII	RECONOCIMIENTO				
38	Cuando hay una vacante primero se busca dentro de la misma organización al posible candidato				
39	Puedo contar con una felicitación cuando realizo bien mi trabajo.				
40	Existe reconocimiento de dirección para el personal por sus esfuerzos y aportaciones al logro de los objetivos y metas de la institución				
41	Mi jefe me hace saber que valora mis esfuerzos y aportaciones en mi trabajo, aun cuando por causas ajenas no se alcance el objetivo deseado				
VIII	EQUIDAD				
42	Puedo contar con un trato justo por parte de mi jefe.				
43	Los objetivos que fija mi jefe para mi trabajo son razonables.				
44	Es poco probable que mi jefe me halague sin motivos.				
45	Mi jefe no tiene favoritos				
IX	INNOVACIÓN				
46	A mi jefe le agrada que yo intente hacer mi trabajo de distintas formas				
47	Se me exhorta a encontrar nuevas y mejores maneras de hacer el trabajo.				
48	Cuando algo sale mal, nosotros corregimos el motivo del error de manera que el problema no vuelva a suceder.				
49	Nuestro ambiente laboral apoya la innovación.				
50	Los directivos / superiores inmediatos reaccionan de manera positiva ante nuestras nuevas ideas.				

Anexo X: Cuestionario clima laboral (Autor: www.cosede.gob.ec)